LA NACION

Año XIII—Núm. 3550

Buenos Aires, Domingo 16 de Julio de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

D. Manuel José Gomez

Ha muerto en San Juan un ciudadano benemérito por sus servicios, que se habia hecho acreedor á la estimacion del país por la elevacion de su carácter y la consecuencia de sus principios políticos.

D. Manuel José Gomez ha ocupado los más altos puestos en su provincia natal y en la República, en circunstancias dolorosas para la primera y en momentos de prueba para la segunda, y en todos ellos ha dejado marcado su paso, revelando firmeza de carácter como hombre, rectitud como magistrado, competencia como colaborador en la obra del bien público y una acrisolada virtud cívica que rodeaba su nombre de una merecida popularidad que se combinaba con el respeto á su persona.

El señor Gomez perteneció siempre al gran partido liberal argentino, que ha trabajado en todo tiempo por la verdad de las instituciones libres en la patria de Moreno y de Belgrano, de Rivadavia y San Martin, y militando como combatiente en sus filas no retrocedió jamás ante ningun sacrificio, desplegando en momentos de verdadera prueba un gran valor civil.

Su nombre queda escrito con honor en más de una página de nuestra historia contemporánea, y vivirá siempre en la estimacion de sus conciudadanos y en el amor de sus amigos, coronado por las luces eternas de la virtud modesta y abnegada.

La Provincia de San Juan ha perdido en el señor D. Manuel José Gomez uno de sus mejores hijos, y la República uno de sus más beneméritos patriotas, y los que le conocieron y amaron, un modelo digno de tenerse presente en la vida y en la muerte.

Acompañamos á su familia en su dolor por tan irreparable pérdida, y nos asociamos con el alma al duelo público de la Provincia de San Juan por la muerte de un hijo tan digno de ella.

Expropiacion del ferro-carril Central

A medida que la democracia se desvirtúa, el régimen constitucional se relaja, el centralismo avanza, el parlamento enmudece y se impone por la fuerza la unanimidad en política, la intervencion del Estado en el régimen y desenvolvimiento social aumenta, á favor de las ideas autoritarias de los que mandan en la actualidad.

Ora el Gobierno trata de establecer en la Capital de la República un sistema municipal, inadecuado á su objeto y contrario á su naturaleza, convirtiendo la institucion en un resorte administrativo suyo ó en un simple mecanismo á su arbitrio; ora interviene públicamente en los enjuagues políticos de las Provincias; ora, en fin, extralimita sus atribuciones para hacer prevalecer en todas partes y en todo su voluntad, sustituyéndose de este modo el arbitrario al régimen de la Constitucion, y para colmo de esta subversion en el órden político, se trata de hacer lo mismo en el económico é industrial, poniendo en sus manos la administracion y explotacion de los más importantes ferro-carriles del país.

A este objeto responde el proyecto presentado por un diputado al Congreso, sobre expropiacion del ferro-carril Central, creando al efecto la cantidad de 11.000,000 $ en fondos públicos del 5 p% de renta y 1 de amortizacion acumulativa, que se pagará por trimestres vencidos, para cuyo servicio se afectan de una manera especial las entradas líquidas de dicha vía.

La inconveniencia de semejante proyecto salta desde luego á la vista, y su sancion seria un error inesplicable y funesto para el país.

Ya antes de ahora y por varias ocasiones hemos tratado la cuestion de la propiedad y expropiacion de los ferro-carriles por el Estado; de modo que ahora nos limitaremos á agregar algunas consideraciones más y á demostrar las inconveniencias que comporta la del Ferro-Carril Central de que se trata, segun el proyecto.

Bajo el punto de vista trascendental de los principios, la explotacion de las vias férreas por el Estado importa subordinar á su omnipotencia una de las fuerzas vivas del país, un poder, un medio eficiente que tan poderosamente contribuye á su desenvolvimiento moral y material, cuya accion, para que sea benéfica, debe solo ser vigilada por el interés individual, que es el móvil más fecundo de las empresas y de las mejoras de utilidad, sea pública ó privada.

Poned en manos de los gobiernos los ferro-carriles y tendreis un ejército de empleados, cuya posicion, fortuna, existencia y porvenir dependerán en todo y para todo de su voluntad más ó ménos arbitraria, puesto que en este caso el control legislativo es imposible ó por lo ménos sumamente difícil.

La explotacion de los ferro-carriles por los gobiernos los inviste de una facultad extraordinaria, de un elemento de accion fuera del órden comun que la naturaleza de sus funciones y de sus objetos les atribuyen en el desenvolvimiento de las ciedades, cuyos destinos presiden.

Por otra parte, ¿convendria confiarles la mision de administrar tan enormes intereses sin exponerse estos á pérdidas y retardos que podrian comprometer su existencia misma?

¿Responderian mejor los gobiernos que los particulares á las justas y legítimas exigencias del comercio y de la industria, en la administracion y explotacion de las vias férreas?

Así, pues, el Gobierno, convertido en su dueño absoluto, usaria y abusaria de ellas, consultando preferentemente sus necesidades y tendencias, que las de la sociedad, de la industria y del comercio, y de este modo se volverian aquellas instrumentos de explotacion pública, de entorpecimiento industrial y de dominacion arbitraria, en vez de ser de progreso, de riqueza y de libertad social, como cumple á su naturaleza y á su objeto primordial.

Los gobiernos, armados de los ferro-carriles, son lógicamente conducidos al arbitrario, que se implanta en la vida social como régimen político, y en esta funesta escuela se vician gobiernos y pueblos, que no pueden sustraerse á ella, despues, sin sacudimientos violentos.

Es así que para consolidar su dominio, los Gobiernos llenan los servicios de los ferro-carriles con partidarios ó favoritos suyos de quienes disponen á su antojo para todos los negocios electorales, llevándolos organizados y bien regimentados á los comicios el dia de la lucha, á fin de asegurar el triunfo de sus candidatos.

¿Qué sucede en este caso? Los empleados, colocados así por el favoritismo ó el partidismo, se olvidan de salvaguardar los intereses públicos, de administrarlos debidamente, para atender solo á las imposiciones oficiales, á los caprichos, á las pasiones y rencores de los que mandan, respondiendo á sus miras personales, y no al mejor servicio público.

Haciendo más prácticas estas observaciones, tendríamos que el absolutismo y el exclusivismo de la política se llevarian tambien á la administracion y explotacion de los ferro-carriles, lo que ocasionaria un grave daño al buen servicio, dificultando la más adecuada circulacion de hombres y de cosas y la amplitud del desarrollo industrial, que es incompatible con las intervenciones oficiales.

Además, el principio de estabilidad en las colocaciones de esta naturaleza que exigen práctica para adquirir la necesaria competencia, indispensable para el éxito de semejantes empresas, seria olvidado ante las exigencias personales, y la intriga, entónces, teniendo por objetivo una de las más ricas partes del dominio público, no tardaria en apoderarse de ella y hacerla así presa de los apetitos de los hábiles, segun la espresion de un escritor distinguido. Así, los ferro-carriles, entónces, vendrian á ser el juguete de los partidos hasta el dia en que el país, cansado y amenazado en su fortuna, fuese obligado, para evitar su ruina, á sustraerlos á un régimen tan disolvente.

En todas partes, los resultados obtenidos no son edificantes, ni abonan la bondad de tal sistema, segun lo demuestran los elementos estadísticos coordinados en los quince años últimos.

La esperiencia ha venido á acreditar la doctrina acerca de la explotacion de los ferro-carriles por el Estado.

Se ha demostrado hasta la evidencia que este sistema, no solamente es defectuoso en la práctica, sinó tambien más costoso que el de las compañias privadas.

Cuando se consulta la estadistica de otras naciones se descubre que aun en las mejor administradas, como la Francia, la Bélgica, etc., los intereses industriales son más convenientemente atendidos por las empresas particulares que por los gobiernos, y que los empleados son en todas partes los mismos:—indolentes, descuidados, sin estímulo, ignorantes y hasta malos.

Tambien debe tenerse en cuenta otra consideracion importante.—Los ferro-carriles ejercen positiva influencia en las localidades que recorren, y esta regularmente se encarna, se personaliza en los que en cada una de ellas los administran, y entónces el Gobierno, por medio de estos, que son sus empleados, impone su voluntad al comercio y á la industria, sirviéndoles así aquellos de estorbo, cuando debieran ser los agentes de su desenvolvimiento ámplio y de su prosperidad. Es esto lo que produce la disminucion del tráfico, y, por consecuencia, de las entradas, y que á causa de esto tienen lugar los déficits que se cubren con el producto de los impuestos generales.

Un informe presentado al parlamento belga en 1880, referente á los ferro-carriles del Estado, dice que el personal de estos es allí mucho más numeroso que el de los ferro-carriles particulares que hacen un trasporte más considerable. A menudo, agrega, el personal del Estado falta, llega tarde y sale antes de la hora, es arbitrario é impaciente.

Segun investigaciones bien comprobadas, efectuadas por Mr. Baum, sobre las consecuencias de la revolucion económica, llevada á cabo en Alemania, con motivo de la explotacion de los ferro-carriles por el Estado, la influencia de este se traduce actualmente por una inferioridad sensible de la renta producida por aquellos, lo que demuestra de una manera más acabada la inconveniencia del sistema que se trata de consolidar entre nosotros, aumentando con la expropiacion del Central los ferro-carriles del Estado.

Hace poco que el Parlamento italiano nombró una comision de *veinte y cinco* miembros de su seno, encargada de estudiar y de informar sobre la bondad de los dos sistemas de explotacion de las vias férreas, y en su informe, espedido por unanimidad, dice que "las dificultades y los inconvenientes comerciales, industriales, técnicos, financieros y políticos de la explotacion por el Estado han podido, en los dos años trascurridos, hacerse cada dia más evidentes".

En Suecia, España, Holanda sucede lo mismo y sugiere las mismas reflexiones, y de este modo encontramos por todas partes demostrado y bien establecido el hecho de que donde el Estado administra y explota vias férreas, el servicio de ellas es deficiente en relacion al que se presta en las que son administradas bajo la prevision, el calor, el impulso del interés privado.

Es preciso tener la verdadera nocion de la mision del gobierno en el funcionamiento social para no mezclarlo en asuntos que le son incompatibles, como sucede con la explotacion de ferro-carriles.

Esta intromision del Estado en una de las manifestaciones de la actividad pública, habituaria al país á descansar en el gobierno, á confiarle todo, á entregarle, en fin, la solucion de todas las cuestiones que se relacionan con su presente y porvenir, poniendo así en manos de un poder único, irresponsable el medio de hacer su bienestar ahora y su grandeza mañana.

Bajo otro punto de vista, dice un escritor distinguido, la explotacion de los ferro-carriles por el Estado tendria por efecto bajar á un nivel igual y humillante las cualidades inherentes á nuestra raza y de inaugurar el régimen de los monopolios del Estado, tanto mas peligrosos y pérfidos, cuanto que, bajo la apariencia del bien público, no tardarian en estenderse á todo el dominio industrial, y á hacerse en manos de un pequeño número instrumentos de opresion y de servidumbre.

Es de este modo que el Estado vendria á ser "la gran ficcion á cuyo amparo *todo el mundo* se esforzaría en vivir mediante los gastos de todo el mundo," segun la célebre frase de Bastiat, ó una especie de providencia universal é inagotable, encargada de reglamentar y de alimentar todas las fuentes de la vida social, como dice otro pensador.

Estas consideraciones bastan para demostrar, bajo un punto de vista general, las inconveniencias del sistema de explotacion de ferro-carriles por el Estado, las que son más evidentes aun, si se tiene en cuenta el proyecto presentado.

¿Qué ventajas comporta al país la expropiacion del Ferro-carril Central?

Las pocas que podrian resultarle nada significan ante la magnitud de los inconvenientes sociales, políticos y económicos ya enumerados, tanto más graves todavia en este caso.

El autor del proyecto no ha dado ninguna razon fundamental para la expropiacion, pues no puede llamarse tal la conveniencia de bajar más las tarifas, sobre todo para el trasporte de ciertas producciones.

Pero esto no puede autorizar la expropiacion de un ferro-carril, tanto más cuanto que las tarifas se reducen por la fuerza misma de las cosas, puesto que la esperiencia ha demostrado, y es bien sabido por todos, que los módicos fletes producen más que los altos y que es un error no modificarlos, cuando lo son.

Por lo demás, la expropiacion del ferro-carril Central es un error económico y financiero, como más adelante lo demostraremos, consagrando á este punto un estudio especial.

Se esplica que, á falta de empresas particulares, el Estado construya y administre ferro-carriles que, como lo hemos dicho ya, tienen por objeto la poblacion y colonizacion de los desiertos; pero no se esplica la expropiacion de un ferro-carril en servicio hace ya muchos años.

El ferro-carril Central es un capital colonizado ya, realizado en el país, que presta servicios considerables y eficientes, que produce beneficios recíprocos, y que atrae y vincula á sí nuevos elementos de fecundacion para dilatar y estender su poderosa accion.

Contraer la República una deuda crecida para pagar el costo y la indemnizacion de un ferro-carril ya hecho y bien hecho, es un error que salta á la vista por su magnitud.

Ese capital que pedimos al extranjero para pagar con un 20 % de aumento el costo del ferro-carril, segun la ley, quedará donde residen los empresarios y propietarios de este, porque no es probable que vuelvan á consagrarlo á la realizacion de mejoras públicas en el país, desde que el Gobierno procede, en lo mejor, á expropiarlas sin verdadera necesidad y sin ninguna conveniencia positiva.

Entónces, pues, tendremos esa deuda que representa, no solo una carga, sinó una pérdida considerable para el país, en cambio del dominio de un ferro-carril que prestará menos servicios en sus manos, que los que rinde en la actualidad en poder de sus propietarios.

Así su expropiacion seria más bien un abuso de poder que ocasionaria un abuso de crédito, que puede convertirse en daño del país por las consecuencias desfavorables que pueden resultarle.

Vias férreas y San Nicolás

Con motivo del sistema de vias férreas proyectado por el gobierno de la Provincia, digimos que el de San Nicolás á Junin no era tan urgente como otros ramales que solo podian ser realizados por el Estado.

Al emitir esta opinion, éramos consecuentes con las opiniones vertidas por La Nacion, cuando hizo oposicion al proyecto presentado en las Cámaras provinciales para realizar esa via por cuenta del tesoro público, por cuanto obstaba á su realizacion por medios más eficaces, y por eso quedó en nada.

En consecuencia, abogábamos por qué no se interrumpiese la via férrea de San Nicolás, no solo hasta Junin, sino hasta Italó, que una compañia particular se comprometia á hacer de su cuenta, habiendo hecho los estudios prévios, y contando al efecto con los capitales necesarios levantados en Inglaterra.

En esto nos fundábamos para decir que la construccion de esa via no era urgente, en el sentido de ser costeada por el Estado, desde que contaba por sí misma con capitales para llevarla adelante.

Y este hecho, de contar el ferro-carril desde San Nicolás hasta Italó, pasando por Rojas, con medios propios para realizarse por sí mismo, habiendo merecido el honor de ser bien acogido en el primer mercado, prueba su importancia.

En efecto, ese ferro-carril es uno de los más importantes en el sistema de vias férreas de la Provincia de Buenos Aires, no solo por el gran centro comercial de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos de que parte y al cual converge, sino por los servicios especiales que está llamado á desempeñar en la viabilidad y en el intercambio Provincial é interprovincial.

Ese ferro-carril, tal cual ha sido proyectado por una empresa particular, es lo que se llama un ferro-carril de contorno, que liga y combina todas las extremidades de las vias férreas de la provincia en su frontera norte, y es el complemento necesario, indispensable del sistema de viabilidad por ese medio.

Así, pues, si bien su construccion por el Estado no es urgente, por cuanto hay quien la ejecute por su misma importancia, contando con provechos seguros, lo es como complemento, como necesidad y como término de cualquier sistema que se lleve á cabo.

Segun esto, puede decirse que el ferro-carril desde San Nicolás hasta Junin ó hasta Italó, es ya una realidad, sea que lo ejecute la Provincia, sea que lo haga la empresa particular que lo ha estudiado bajo el punto de vista científico y económico, y la prueba de ello es que los capitales al efecto están prontos en Lóndres.

Pero sea que se realice de cuenta del Estado ó de cuenta de una empresa particular garantida, repetiremos al respecto lo que digimos, que lo haga quien lo haga, pero que se haga, porque es, además de una conveniencia demostrada, una necesidad imperiosa del progreso, que no puede ni debe retardarse.

Con mayores datos y demostraciones, volveremos sobre este interesante tópico.

MISCELÁNEA

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

(Para La Nacion)

Estadística gastronómica—Las loterías en Paris—Los Carlistas en Inglaterra—Una nueva ópera de Wagner—Los museos de Grévin y del Trocadero—El Estado Mayor del Ejército español—La flor de moda en Paris—Navegacion aérea—Arabi-bey y las mómias egipcias—La cítara—Las pagodas del Asia.

Hé aquí algunos datos estadísticos-gastronómicos sobre las fiestas que acaban de tener lugar en Lucerna, Lugano y Milan, con motivo de la inauguracion de la línea férrea del Gotardo.

El banquete de Lucerna ha costado 38,000 francos. Habia sobre las mesas cincuenta piezas montadas, la mayor de las cuales, que representaba el camino del San Gotardo con sus cincuenta y nueve túneles y trenes que los recorrian, habia costado 2000 francos.

En el almuerzo de Lugano se consumieron entre otras cosas trescientas perdices que se habian hecho venir de Rusia. Esto no impidió que cincuenta enormes pavos, cebados para la fiesta, fueran limpiados hasta los huesos. El número de botellas de Champagne bebidas sobrepasó á la cifra de mil, sin perjuicio del Beaujolais y del vino blanco de Ivorno. Costo del banquete: veinte y seis mil francos.

En Milan circularon alrededor de las mesas doscientas truchas y nuevecientas codornices.

De los 25,000 francos que costó el banquete, 8,000 fueron invertidos en flores.

De una correspondencia de Paris tomamos lo que sigue:

La manía de las loterias está en su colmo.

El miércoles próximo (14 de Junio) se pondrán en venta los billetes de la gigantesca tirada de la "Societé des gens de Lettres", en todas las cigarrerias de la Francia, y el cuantioso monto de los premios, que asciende á 80,000 pesos fuertes, bastará sin duda para que se coloquen los dos millones de billetes que juegan.

El cardenal Lavigerie acaba de obtener del Gobierno, á pedido del Bey de Túnez, autorizacion para una loteria todavia en mayor escala. Constará de seis millones de billetes, y las ganancias de la empresa se dedicarán á la fundacion de establecimientos europeos de caridad y de utilidad pública, en Túnez y Cartago.

Además de estas especulaciones, la loteria para erigir un museo de arte decorativo ha recibido ya sancion oficial y se habla de otras, de modo que la numerosa clase de pueblo que prefiere dos pájaros volando á uno en la mano tendrá pronto ámplia oportunidad de tentar la voluble diosa, que parece estar en favor en las regiones del poder.

Sin embargo, el Ministerio del Interior ha rehusado autorizar la loteria promovida por el *Citoyen* á beneficio de los obreros actualmente en huelga en Paris. M. Goblet es de opinion que el permiso hubiera importado una inmiscion con los respectivos derechos de los industriales y sus empleados.

Leemos en el *Daily Telegraph*, de Lóndres, de Junio 9:

"El Colegio de Padres Jesuitas en Beaumond, en Old Windsor, fué ayer teatro de un acontecimiento notable en la historia de la familia de los Borbones, que atrajo á este país numerosos partidarios de la causa carlista.

Tratábase de la primera comunion de Don Jaime, Príncipe de Borbon, el único hijo varon de Don Cárlos y Doña Margarita, Duque y Duquesa de Madrid.

La ceremonia se efectuó á la matutina hora de las siete, en la capilla de San José, y el reverendo rector del colegio dijo la misa menor.

Entre la concurrencia estaban el Duque y Duquesa de Madrid, sus hijos las infantes Blanca, Elvira, Beatriz y Alicia; el Marqués de Villadarias, la condesa de Caltabuturo, el conde Lasken y el General Esparaguirre.

A las tres de la tarde—siendo la fiesta del Corpus Christi—hubo procesion del clero con el Santísimo, acompañada por Don Cárlos, Doña Margarita, Don Jaime, las Infantas, el duque y duquesa de Norfolk y los invitados.

Al salir de la capilla, en cuyo interior habia comenzado el servicio, la Custodia, colocada bajo un rico dosel de seda, y precedida por sacerdotes, acólitos y estudiantes, cantando y conduciendo banderas y círios, fué llevada á través de la campiña hasta una verde eminencia, donde, frente á un altar provisorio erigido bajo una añosa encina, el Reverendo Padre Vaughan predicó un elocuente sermon sobre la Transubstanciacion.

La noticia de haber Don Jaime hecho su primera comunion, fué telegrafiada á los diarios Carlistas de España."

Ricardo Wagner acaba de escribir una nueva ópera, cuyo argumento es sacado de un poema indo.

La nueva ópera se llama *Los Vencedores*.

Hace diez años que Wagner trabaja en ella.

La primera representacion tendrá lugar en Bayreuth, como sucede con todas las obras del mismo compositor, el 22 de Mayo de 1883, aniversario del natalicio del maestro aleman.

En ese dia Ricardo Wagner cumplirá setenta años.

Se han abierto al público en Paris dos nuevos museos: el de figuras de cera, del célebre dibujante Grévin y el etnográfico del Trocadero, organizado por los señores Hamy y Landrin.

Grévin es el dibujante de las parisienses. Dedicado ahora á representar en cera á los parisienses, ha abierto un museo del género del ya famoso museo Tussaud, de Lóndres. Todo cuanto Paris encierra en celebridades está representado allí.

En la entrada se vé el taller del artista: Grévin está examinando un modelo al que viste una costurera; sentados, haciendo círculo, se hallan Alfonso Daudet, el novelista; Halévy, el autor dramático; el pintor Detaille, el cronista Aureliano Scholl, con su eterno monóculo; el pintor Vibert y el más parisiense de todos los prusianos, Alberto Wolff.

A la derecha se vé el plácido semblante de Julio Grévy, de un gran parecido. Al pié de Grévy está la Cámara de Diputados. Brisson ocupa la silla presidencial; Gambetta está en la tribuna, con la cabeza echada hácia atrás y el brazo derecho estendido. Al pié de la tribuna se vé á Julio Ferry, con sus patillas puntiagudas, á Naquet, á Pablo de Cassagnac, con sus bigotes de gato asustado, al pacífico obispo Freppel, al conde de Mun, el mimado de las damas, y á muchos otros.

El extranjero que visita Paris y que nunca tiene ocasion de hallar reunidos los tipos más notables de la capital, visitará con interés esta original exhibicion.

Hay en ella rostros verdaderamente notables, como el de Emilio Zola. Diríase, al verlo, que el padre del naturalismo está abriendo la boca para esplicar su credo, el cual, como es sabido, le fué legado por Cambronne, durante la batalla de Waterloo.

El museo del Trocadero no es ménos interesante. Es consagrado casi por completo á los antiguos pueblos de la América central y meridional. El Brasil figura allí en la persona de los Botocudos, á los cuales el programa bautiza con el nombre de Rotoeudos.

La *Guia Oficial*, de Madrid, dá los siguientes detalles sobre el estado mayor español:

El estado mayor del ejército consta de: 7 capitanes generales, 63 tenientes generales, 92 mariscales de campo, y 261 brigadieres; total, 423 oficiales generales de la escala activa.

Además existen: 19 tenientes generales, 35 mariscales de campo y 81 brigadieres en la escala de reserva.

Clasificados los de la escala activa, segun su procedencia, resulta:

De infantería: 35 tenientes generales, 37 mariscales de campo y 111 brigadieres; total, 183.

De estado mayor: 9 tenientes generales, 13 mariscales de campo y 42 brigadieres; total, 64.

De caballería: 10 tenientes generales, 15 mariscales de campo y 33 brigadieres; total, 58.

De artillería: 4 tenientes generales, 12 mariscales de campo y 32 brigadieres; total, 48.

De ingenieros: 3 tenientes generales, 9 mariscales de campo y 31 brigadieres; total, 43.

De la guardia civil: 2 mariscales de campo y 7 brigadieres; total, 9.

De carabineros: 2 mariscales de campo, y 2 brigadieres; total, 4.

De infantería de marina: 1 teniente general, 1 mariscal de campo y 1 brigadier; total, 3.

De estado mayor de plazas: 1 teniente general y 1 brigadier; total, 2.

De alabarderos: 1 mariscal de campo y 1 brigadier; total, 2.

La proporcion en que respecto del total de generales de la escala activa se hallan en las distintas armas, es de: 44 por ciento la infantería, 15 por ciento el estado mayor, 14 por ciento la caballería, 11 por ciento la artillería, 10 por ciento ingenieros y 6 por ciento los demás institutos juntos.

El pensamiento es en este año, dice un diario parisiense, objeto de un considerable comercio en Paris. Esta preciosa flor, de suave perfume, no era una de las preferidas para los ramos; pero en el presente verano ha alcanzado una boga extraordinaria...y merecida. Se han obtenido variedades admirables, con el pensamiento *grandiflora*, originario de Siberia. Los hay color de púrpura, azules, lila pálido, blancos—para los ramos de novia—y negros con vetas doradas.

Todos los *boutonnières*, todos los senos se adornan actualmente con pensamientos oscuros, á los cuales se añade una rosa pálida.

Los ramos para baile y teatro se componen exclusivamente de pensamientos. Se hacen regalos con ellos, se les envia á los muertos, y las damas los colocan en sus sombreros.

Uno de sus nombres vulgares es *yerba de la Trinidad*. A causa de sus tres colores ó de sus pétalos colocados en forma de triángulo, se ha hecho del pensa miento el emblema de la Trinidad.

En el año entrante tendrá lugar en Lóndres una exposicion de aparatos para la navegacion aérea.

Los primeros preparativos se han hecho bajo los auspicios de la Sociedad Británica de aeronáutas.

La última exposicion de este género tuvo lugar en 1868;—desde esa fecha, la ciencia aerostática ha hecho progresos suficientes para justificar la empresa acometida por la sociedad de aeronáutas.

La exposicion de 1883 ofrecerá algo más que recompensas honoríficas á los que en ella tomen parte.

Se discernirán importantes premios al inventor del aerostático más ligero con relacion á su poder, al más notable desde el punto de vista de la forma, de las facilidades para manejar la barquilla, etc.

Cuéntase la siguiente historieta, cuyo principal actor es Arabi-bey, el actual ministro de la Guerra del gobierno egipcio:

Arabi-bey hizo á fines del mes de Mayo pasado una visita al museo de Boulack, no para admirar las riquezas acumuladas allí por Mariette y Maspero, sinó para estimar su valor.

A las esplicaciones que se le daban sobre una estátua, un sarcófago, una inscripcion ó una mómia, el bajá respondia invariablemente con esta pregunta: "¿En cuánto podria ser vendido este objeto? Este Ramsés II debe valer muy bien unas 10,000 libras; Am[illegible] 8,000; esta pintura, 3,000; esta inscripcion, 2,[illegible]"

Se vé que Arabi-bey es un espíritu práctico. Sufre una enfermedad de dinero, y trata de curarse. Esta visita ha dado mucho que hablar en el Cairo. Todos se preguntan si el dictador militar busca recursos para hacer la guerra, y si tratará de pagar la deuda de Egipto con las mómias y monumentos de los antiguos Faraones.

La cítara, especie de lira pequeña, cuyas cuerdas se hacen vibrar con los dedos, es siempre el instrumento favorito de los montañeses de Baviera y del Austria.

En estos últimos años, la cítara se ha difundido en las ciudades. En Viena existe una escuela de cítara, y se anuncia ahora la fundacion en aquella ciudad de un club que se llamará: *Club de cítara de las damas vienesas*.

Este club tendrá una presidenta, una bibliotecaria, una secretaria y un diario, que será su órgano y se llamará *El Amigo de la Cítara*.

Las pagodas del Asia encierran numerosos tesoros, pero lo que generalmente se ignora es que entre otras rarezas poseen campanas que pueden rivalizar con las de Occidente.

Los chinos han gozado por largo tiempo de una gran reputacion por su habilidad en el arte de fundir campanas. Los vecinos, los pueblos del imperio birmano ó de Ava, no les son inferiores á ese respecto, aunque no hayan sido mencionados nunca por los campanologistas.

Una de las más grandes campanas que existen, dice el *Times of India*, se vé en Mengoon, ciudad situada sobre la orilla derecha del rio Iraonadly, á algunas millas más arriba de Mandalay, capital del imperio de Ava.

Esta campana tiene más de veinte piés ingleses de altura: su diámetro exterior es de diez y seis piés tres pulgadas y su peso ha sido avaluado en ochenta toneladas. Se halla suspendida á tres enormes vigas de madera reforzadas con aros de hierro, que reposan sobre dos muros de ladrillo; pero su peso ha hecho ceder las vigas, y actualmente la campana de Mengoon se encuentra colocada sobre atravesaños que dejan entre el reborde de la campana y el suelo un espacio suficiente para que una persona pueda deslizarse por debajo y examinarla interiormente.

Esta colosal campana era destinada á una inmensa pagoda, comenzada en Mengoon por el rey birmano Men-tara-gyi, muerto en 1819 despues de un reinado de cuarenta años. Men-tara-gyi, llamado por sus súbditos "el rey-abuelo," era en estremo piadoso, y, llevado por la piedad, resolvió eclipsar á todos sus antecesores construyendo una pagoda cuyas vastas proporciones debian conquistarle la gloria en la tierra y la eterna felicidad en la vida futura. Obligó, pues, á su pueblo á trabajar en la edificacion de la pagoda, y, siguiendo el ejemplo de los Faraones, no los recompensó más que con azotes.

Los trabajos duraron una veintena de años. Sin embargo, los desgraciados birmanes no pudieron terminar más que la parte baja del edificio, y el capricho del "rey-abuelo" no ofrece hoy á las miradas de los viajeros mas que una masa de ladrillos, la más gigantesca del mundo, seguramente, pues no mide ménos de seis á siete millones de piés cúbicos.

La parte concluida de la pagoda alcanza á una altura de cien piés, y se encuentra poco más ó ménos en el mismo estado que cuando fueron abandonados los trabajos. Se ven todavía restos de andamios adheridos á sus lados, así como algunas grietas, producidas por el temblor de tierra de 1839.

Cerca del rio se hallan las ruinas de dos enormes leógrifos sentados, que tienen una altura de noventa piés.

Una de las costumbres de los birmanes consiste en suspender en las pagodas campanas de diversos tamaños, regalos de personas piadosas que buscan así la salvacion de sus almas. La mayor parte de estas campanas oscilan libremente.

Despues de haber terminado sus devociones y ántes de abandonar la pagoda, el fiel hace sonar su campana por varias veces consecutivas.

Además de la campana de Mengoon, cítase la de la pagoda de Shoahy-Dagon, en Rangoon, que pesa cuarenta toneladas.

LA MADRE DE GARIBALDI

(De un diario legitimista francés, para La Nacion)

Los ancianos de Niza han conservado el más vivo recuerdo de Rosa Raimondi, la madre de Garibaldi.

Oriunda de una familia acomodada de Saboya, era admirablemente bella, de costumbres irreprochables y de una piedad escesiva. Pasaba su vida cuidando enfermos; no tenia nada propio porque daba á los pobres todo aquello de que podia disponer. Su bondad y su caridad la hicieron tan popular, sobre todo en los barrios viejos del puerto, que todos, cuando pasaba, la llamaban con respetuosa familiaridad: *la signora Rosa*.

Garibaldi profesaba por ella un verdadero culto. En sus memorias (hablamos de las auténticas: *I cacciatori delle Alpi*) recuerda la vida honrada y laboriosa de su padre, sus grandes sacrificios para educarlo; pero cuando llega á hablar de su madre, su corazon lanza tal nota de afeccion y de agradecimiento, que pocos hijos serian capaces de repetirla.

En Caprera, el único retrato que se vé en la cabecera de la cama de Garibaldi, representa una hermosa fisonomía de mujer anciana, pálida y sonriente en su pañuelo de seda roja. Si lo mirábais, el general, conmovido, con los ojos húmedos, os decia:

—Es mi madre.

La familia del padre de Garibaldi era originaria de Chiavari, establecida en Niza en 1780.

Despues de Marengo, Napoleon fué asaltado por fabricantes de genealogías que lo hacían todos descender de un Bonaparte del siglo XIII.

Despues de Marsala, Garibaldi sufrió los mismos asaltos. A pretexto de que su apellido (Gar ó Garde-bald) era de orígen aleman, se le hacia descender, en línea recta, de Garibaldo, duque de Turin.

El general echó á pasear á los genealogistas y se contentó con descender de una antigua familia de capitanes de marina. Su abuelo, que se estableció en Niza, era marino, su padre fué marino.

Era un modesto capitan de cabotaje, más orgulloso de mandar su chalana, la *Santa Reparata*, que el más majestuoso buque de tres puentes.

Si la familia de Garibaldi no era una familia *bourgeoise*, como se ha dicho, no era tampoco de pescadores miserables.

La casa era modesta, pero reinaba en ella el tranquilo bienestar de una familia laboriosa. El padre la alimentaba con su trabajo, la madre la santificaba con su piedad, y la gozosa banda de los cinco hijos la alegraba con sus gritos argentinos.

En esa sana atmósfera creció José Garibaldi, el segundogénito; niño hermoso de rubios cabellos, mejillas rosadas, mirada azul y profunda.

Cerremos estas líneas con una frase del diario que es hoy el porta-estandarte noble é ilustrado de la caridad, con una frase de la *Voce della Verità*:

"Su madre fué una santa mujer. Esperemos que los últimos momentos de su hijo hayan sido dulcificados por sus ruegos."

¿Cuántos, entre los poderosos del dia, merecerian esa magnánima palabra enviada del Vaticano á la roca de Caprera?

EL LAVAGE DEL ESTÓMAGO

(PUBLICACION SOLICITADA)

Este tratamiento moderno tuvo su cuna en Alemania, y despues de luchar con los rutinarios y empíricos que se oponen á todo lo que es nuevo, salió triunfante de las clínicas de los hospitales, donde se hicieron los primeros ensayos, para pasar luego á la clínica civil; encontrándose hoy en el viejo mundo en todo su apogeo.

Nosotros vamos, por medio de este pequeño trabajo, á tratar de contribuir á que en nuestra clínica se adopte este tratamiento de resultados tan positivos en las enfermedades del estómago, tan rebeldes hasta hoy, y en las que la medicacion actual se reduce á combatir los síntomas, llegándose en no pocos casos hasta el abuso de la medicacion farmacológica.

Han estado recientemente á la órden del dia, en la Academia de Ciencias de Paris, los notables trabajos sobre enfermedades del estómago y su tratamiento por el *lavage*, de los sábios profesores en la materia Dujardin Beaumetz y Leven, separándose un tanto el uno del otro en la apreciacion clínica referente á la patologia de la enfermedad, pero coincidiendo ambos en su tratamiento por el lavage del estómago en las enfermedades de este órgano.

Para Leven no hay sino una sola dispepsia, término convencional que comprende no una sola y única enfermedad al estómago, sino varias afecciones crónicas, como el catarro, la gastralgia, y aun la úlcera simple, atribuyendo la variedad de los fenómenos clínicos que nota Beaumetz, á una sola y única causa: la congestion de la mucosa estomacal y de las membranas subyacentes.

Beaumetz, por su parte, sostiene la pluralidad de dispepsias, segun el sitio y las perturbaciones funcionales, sacando como consecuencia una dispepsia bucal, estomacal é intestinal, y á más la subdivision de la misma, producida por el funcionamiento anormal de alguna de las túnicas, vasos ó nervios del órgano afectado.

Nuestros medios de investigacion para las enfermedades del estómago, son incompletos aun, y dejan mucho que desear; por un lado tenemos la percusion, la auscultacion y la palpacion, medios de investigacion insuficientes por sí para poder sacar consecuencia de ellos, sucediéndonos diariamente que palpamos y percutimos un estómago enfermo y, sin embargo, despues de ello, nada sacamos en claro; lo único que nos queda por observar, para sacar alguna consecuencia, es el funcionamiento anormal de la digestion.

Vemos, pues, que no es tan sencillo el diagnóstico, y que, por lo tanto, el tratamiento lo es ménos aun; y si tomamos las enfermedades del estómago, desde el catarro simple, la úlcera ó el cáncer, y analizamos su terapéutica, nos encontramos con que la medicacion es en todas ellas sintomática, tendiendo á combatir un efecto, la dificultad en la digestion, y no la causa.

No es, pues, el modo mas racional de combatir la enfermedad es decir tratando los síntomas, encargándonos de destruirlos, á medida que se presentan, acudiendo para esto á la farmacología, y haciendo ingerir á un estómago enfermo el ópio, el subnitrato de bismuto, los alcalinos, la estricnina, el carbon, la pancreatina, la diastasa, y el ácido clorhídrico, nítrico, etc.

Ahí está en esos cuatro renglones encerrada toda la terapéutica médica de las enfermedades del estómago, siendo su accion la siguiente: unos son para combatir el dolor y el vómito, embotando la sensibilidad; otros para absorber los gases: el carbon; buscamos la estricnina para combatir la dilatacion del estómago, por el estado de inercia en que se encuentra su túnica muscular; los otros medicamentos de la lista terapéutica, como la pepsina, pancreatina, diastasa y los ácidos clorhídrico y nítrico llenan otra mision: la de practicar una digestion artificial; el estómago está enfermo, nos decimos, por lo tanto los jugos de la digestion están alterados en cantidad y calidad, y el rol del médico es dar á la naturaleza lo que le falta.

La medicacion que acabamos de reseñar, falla por su base; sin rechazarla en absoluto, y sirviéndonos de esos agentes en ciertos y determinados casos, los podemos condenar como medicamentos que curen: ellos combaten y triunfan de un síntoma, de un efecto, pero no de la causa del mal.

Supongamos que se obtenga una perfecta digestion ingiriendo la pepsina, la pancreatina, etc.; desde el momento en que dejáramos, en una sola comida, de tomar estos agentes, la enfermedad se presentaria nuevamente. La misma digestion artificial, aun cuando pretendamos efectuarla, no es tan simple; no basta hacer concurrir al estómago la pepsina, la diastasa, el ácido clorhídrico y el láctico, para que la digestion tenga lugar. ¡Cuántos otros elementos faltan á este secreto de la naturaleza llamado digestion, no visible hasta hoy dia al ojo del observador, como el calor, la contractilidad de la fibra del estómago, el estado del sistema nervioso, etc!

Hemos visto por esta pequeña reseña que toda la medicacion efectuada hasta hoy, ha tenido puramente por objeto combatir síntomas, y no el fondo donde está la causa; no hay por esto que rechazarla: es de resultados preciosos en ciertos momentos, pero disminuyamos la medicacion farmacológica, hagamos uso de ménos drogas y empleemos el tratamiento por el *lavage* del estómago, que tan buenos resultados está dando; tomémonos el trabajo de ensayarlo, antes de criticar ó de hacer perder tiempo, y perjudicar á los enfermos.

Vamos á exponer brevemente el tratamiento de las enfermedades del estómago por el lavage, sus aparatos, el modo de practicarlo, y su accion, concluyendo por ocuparnos de dos casos prácticos tratados en el Instituto Médico Hidroterápico.

Hay dos aparatos en lucha para practicar el lavage; uno es la bomba estomacal (sistema aleman), y el otro, más sencillo, el sifon, (sistema francés); la bomba es un pequeño aparato aspirante é impelente, á uno de cuyos costados hay un pequeño resorte que sirve para desviar un robinete colocado en su estremidad, con el objeto de dar la entrada al agua en el aparato y desviar en seguida el líquido á la sonda introducida en el estómago; siendo la sonda que acompaña al aparato de un tejido de hilo muy fino, con un barniz superficial de lino cocido, lo que la hace muy suave y flexible.

La bomba tiene la ventaja de la rapidez para inyectar el líquido en el estómago, y por medio de la succion, sacar fácilmente el contenido del órgano, comoser las mucosidades y hasta los resíduos de la digestion, aun cuando estos no estuviesen reducidos á papilla.

Se le han imputado algunos inconvenientes á la bomba, temiendo que con la succion se unan á la abertura de la sonda las paredes del estómago y cause esto alguna erosion, y agregando que la rigidez de la sonda puede rozar la mucosa del exófago y del mismo estómago.

Estos argumentos en contra del método aleman son un tanto exagerados, si bien es cierto que una succion muy violenta puede determinar la erosion de la mucosa; pero del otro lado está la habilidad que dá la práctica, y que aconseja, segun el caso, suspender la aspiracion al menor esfuerzo, vaciar el contenido de la bomba, tentar nuevamente la succion introduciéndola, sacándola, ó imprimiéndole un pequeño movimiento de rotacion. Además, para que la sonda tocara las paredes, seria casi necesario que estuviera vacio el estómago, lo que no debe suceder, puesto que queda una pequeña cantidad del líquido de lavage pasando á los intestinos para combatir la constipacion existente en los dispépticos.

Respecto al inconveniente de la rigidez de la sonda, no es sino quimérico; hace dos años que practicamos diariamente el lavage del estómago, habiendo hecho más de *cuatrocientos* de ellos, y no hemos tenido que lamentar, una sola vez, ni la erosion ni accidente de ningun género, habiendo varios enfermos que por sí mismos se introducen el aparato. Sobre todo, al principiar el tratamiento de un enfermo, es preferible la sonda comun, lo mismo que cuando existe una estrechez al exófago, como ha sucedido con dos de los casos que hemos tratado; el sifon, en estos casos, es sumamente blando, no penetra, y con la sonda ordinaria curamos al mismo tiempo la estrechez.

El otro aparato opuesto al aleman es el francés, ó sea el *sifon*; consiste en un tubo de goma roja inglesa, sumamente fino y flexible, de 1m. 50 centímetros de largo, y 8, 10 y 12 milímetros de diámetro, pudiéndose usar todavia mayor; una de sus extremidades tiene la forma olivar, con dos ó tres pequeños orificios; en el otro extremo del tubo existe un embudo de cristal, pudiendo notarse, por su trasparencia, el descenso del líquido al estómago.

Para practicar el lavage se introduce el tubo preliminarmente mojado, hasta el fondo de la garganta, y haciendo el enfermo la deglucion, el operador empúja suavemente la sonda hasta llegar al núm. 50 c. Esta pequeña operacion, practicada por primera vez, suele tener sus dificultades; aún cuando existen enfermos que desde el primer momento no presentan ninguna, hay otros con los cuales, por el contrario, es indispensable practicar tres ó cuatro veces el sondaje, ántes de poder hacer el lavage, debido á las arcadas que produce la excitacion del contacto de la sonda sobre los pilares del paladar y de la campanilla.

Estos inconvenientes se vencen muy fácilmente con las pulverizaciones de bromuro de potasio, produciendo la anestesia, evitando así la excitacion de la faringe, é introduciendo la sonda con gran facilidad; á este estremo nunca he llegado: despues de tres ó cuatro dias se pierde por sí sola la excitacion de la garganta y no produce fenómeno alguno desagradable la introduccion de la sonda.

Para practicar el lavage, el enfermo debe estar sentado, con la cabeza hácia atrás para evitar en lo posible el ángulo que forma la boca con el esófago y aproximarlo á la línea recta; despues de estar la sonda en el esófago y estómago, el enfermo coloca la cabeza lo más baja posible, porque el contacto de la sonda con las paredes bucales determina aumento de salivacion, y en esta posicion se evita que la saliva corra á la laringe y determine un acceso de tos, consiguiéndose que se deslice á lo largo de la sonda hácia afuera.

Ya hemos visto el modo de introducir la sonda en el estómago; ahora entremos al lavage propiamente dicho.

Hemos hablado de un embudo de cristal que se une á la extremidad del sifon; se coloca este á la altura de la cabeza del enfermo y se vierte en él el agua con que se quiere hacer el lavage, siendo en la mayoria de casos agua alcalina pura ó adicionada con algunas gotas de ácido bórico en las dispepsias pútridas, ó el bromuro de potasio, como sedante del sistema nervioso, en aquellos casos de dispepsia en que predominan los calambres y dolor al estómago, afectando la forma de gastralgia.

Una vez que se ha echado en el embudo la cantidad de agua necesaria para el lavaje, siendo suficientes en la generalidad de los casos unos tres litros, se baja el embudo á la altura del estómago é inmediatamente se vé salir el agua introducida, mezclada con los resíduos de la digestion, y gran cantidad de mucosidades, bilis y gases. Cuando se ha vaciado el tubo, ó este no ha estado introducido lo suficiente, ó han sido obstruidos los pequeños agujeritos de la sonda, por exceso de mucosidades ó por algun resíduo alimenticio, se vierte nuevamente una pequeña cantidad de líquido en el embudo, facilitando el peso del agua la desobstruccion de la sonda; y llenando el tubo para hacerlo servir de sifon, en el caso de que se hubiese vaciado el líquido antes de bajar el embudo y bajando este hasta la altura del estómago, vuelve á correr todo el líquido que se habia empleado para el lavage.

Hè ahí descrito á grandes rasgos el lavage del estómago, debiendo practicarse éste cada veinticuatro horas, antes de tomar alimento.

El lavage está indicado en todas las enfermedades del estómago, desde la simple dispepsia en que predomina la dilatacion del estómago ó el catarro, hasta la gastralgia, la úlcera simple y el cáncer, no siendo en este último sinó un paliativo destinado á disminuir los dolores y el vómito, facilitando al enfermo el poder tolerar los alimentos.

Todas estas denominaciones de dispepsia flatulenta, catarro del estómago, biliosa, gastralgia y úlcera, no pertenecen sinó á un cuadro clínico: á la dispepsia.

La dilatacion del estómago puede presentarse únicamente en dos casos: el uno es cuando hubiese un obstáculo á la salida de su contenido, y el otro cuando su túnica muscular está alterada, relajándose y faltándole fuerza contractil.

Así, pues, sin ir más léjos, encontramos la dilatacion del estómago en la inflamacion crónica de la mucosa, punto de partida de todas las formas de la dispepsia.

La inflamacion crónica de la mucosa es la causa de la alteracion de los jugos encargados de la digestion y el exceso de mucus que produce la inflamacion de la mucosa impide la digestion de los alimentos, mezclándose con ellos en el estómago é impidiendo que los jugos encargados de la digestion puedan atacarlos.

Este exceso de mucosidades que está produciéndose contínuamente, determina la relajacion de la túnica muscular del estómago, constituyendo lo que se llama dispepsia flatulenta ó dilatacion del estómago, efecto de la falta de estímulo de la fibra muscular para oponer resistencia al desarrollo de gases producidos por los alimentos mal digeridos.

Cuando esta misma relajacion de la túnica muscular, producida por el catarro de la mucosa, llega á efectuarse en el punto de pasaje de uno ó varios filetes nerviosos, se presenta el síntoma dolorosísimo del estómago por la irritabilidad en que quedan esos filetes nerviosos, constituyendo lo que se conoce con el nombre de *gastralgia*.

Desde Cruveillier hasta nuestros dias se ha hecho una descripcion especial de la úlcera del estómago; pero si se piensa un poco, se vé que no hay más diferencia entre los síntomas que presenta esta y la dispepsia, que el vómito de sangre, el dolor contínuo y su aumento á la presion. La úlcera del estómago no es una enfermedad especial; no es sinó una complicacion de la dispepsia, que se presenta en el curso de la enfermedad. Cuando esta se ha hecho antigua y aumenta por cualquier causa la inflamacion, se altera la nutricion de la mucosa produciéndose la *úlcera del estómago*.

Como se vé, por esta ligera esplicacion, todo el mal de los dispépticos, la *dilatacion* del estómago, el *catarro*, la *gastralgia* y la *úlcera*, no dependen sino de la inflamacion de la túnica mucosa y muscular; ¿cómo es posible, me pregunto ahora que conocemos perfectamente la última palabra de la patologia de la enfermedad, curarla con la pepsina, la pancreatina, la diastasa, el carbon, las aguas alcalinas, la estricnina, los ácidos, etc.? Toda esta medicacion me parece mejor como secundaria, como medicacion para atacar los síntomas, pero no como base de una medicacion curativa.

Toma el carácter de empirismo el dar á ciegas, á todo enfermo del estómago, la pepsina, la pancreatina, etc. En la dispepsia no hay otra medicacion racional ni que se ajuste más á los principios científicos que el lavage.

Esplicaremos sus resultados con los siguientes casos prácticos:

J. G., de 32 años de edad, sin más antecedentes por sí y por parte hereditaria que la misma enfermedad del estómago, haciendo unos ocho años que la padece.

No recuerda bien cómo se inició el principio de su enfermedad, pero desde tres años acá sufre horriblemente, habiendo seguido al pié de la letra la prescripcion médica que se le habia ordenado y particularmente el régimen alimenticio.

Su aspecto es caquéctico; hay demacracion, color amarillento, debilidad general; el más insignificante ejercicio le produce fatiga; hace 26 dias que no toma más alimento que té, vomitándolo inmediatamente, y nunca bajaban los vómitos de diez á doce diarios, no de alimentos, puesto que no los tomaba, sino de una sustancia líquida como la clara del huevo, mezclada á un poco de bílis; á este cuadro se agregaba el síntoma de dolor, acusado por una puntada en la parte superior y media del estómago, que lo atormentaba de dia y de noche, así cuando estaba parado como cuando estaba acostado, obligándolo á pasar las noches enteras en vela.

No encontrando alivio alguno con la medicacion clásica que se le habia ordenado, la pepsina, pancreatina, etc., se presentó al Instituto Médico Hidroterápico, para ser tratado, buscando un método que difiriese en algo del que habia seguido hasta entónces sin resultado.

Por el cuadro anterior se acercaba mucho el diagnóstico á una úlcera del estómago, pero no estábamos autorizados á afirmarlo, faltándonos el vómito de sangre, que hasta entónces, segun el enfermo, no habia tenido nunca.

Iniciamos el tratamiento por la observacion sin hacer más medicacion que prescribir un buen régimen alimenticio; ocho dias despues se presentó un vómito de sangre, siguiendo á este un segundo y despues un tercero. Insistiendo sobre los antecedentes, el sugeto nos dijo que el único que habia notado era un vómito negro como borra de café, lo que probaba que era sangre detenida y arrojada despues por el vómito, medio digerida.

Con estos datos no cabia la menor duda. Se completaba el cuadro clínico de una *úlcera* del estómago.

Iniciamos el lavaje como único tratamiento; á los seis dias habian disminuido los vómitos y el dolor; el enfermo empezó á tomar leche con agua de cal y la toleraba; continuóse haciendo el lavaje y disminuyendo los vómitos y el dolor, pudiendo ya el hombre soportar mayor cantidad de alimentos; despues de dos meses de lavaje diario el enfermo habia aumentado de trece libras su peso, no tenia vómitos ni alimenticios ni de sangre, el dolor habia desaparecido y á la fecha come de todo despues de tres meses de lavaje diario.

Un segundo caso que puede presentarse de los muchos que existen es el del señor S., de 38 años de edad. Hace tres años que sufre de una enfermedad al estómago que el mismo paciente atribuye á una dilatacion del estómago.

Despues de las comidas, por frugales que estas sean, vése el enfermo obligado á desprenderse el chaleco por la dificultad que experimenta en la respiracion; esta hinchazon de estómago se acompaña de eructaciones y regurgitaciones produciéndose durante esa penosa digestion un sueño invencible. Despues de las comidas hay pesadez de cabeza, pereza intelectual y constipacion. El aspecto general del enfermo es el de una persona sana, la lengua es blanquecina, cubierta por una gruesa capa de muguet, y la parte posterior de la boca está tapizada de granulaciones.

El exámen del vientre revela el hígado algo comprimido por la distencion del estómago lleno de gases, manifestándose una gran timpanizacion.

Despues de haber seguido la medicacion de práctica obligada, los ácidos, pepsina, carbon, etc., sin resultado, se presentó al Instituto Médico Hidroterápico, donde se le hizo el lavaje.

Los resíduos del lavaje eran agua clara sin alimento ni bilis y una capa espesa de mucus como de un centímetro de expesor que cubria la vasija donde se arrojaban los resíduos expulsados por el lavaje.

Este caso, por sus datos, no es más que un catarro del estómago con dilatacion de esta víscera.

Despues de un mes de lavaje y aun no haciéndose éste diariamente, el enfermo fué dado de alta, habiendo desaparecido las eructaciones, la dilatacion del estómago y la constipacion.

Juan A. Lacroze,
Director del "Instituto Médico Hidroterápico".

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.35 p. m. se abrió la sesion con 18 senadores.

No hubo ningun asunto entrado.

Se pasó á la órden del dia, formada por el proyecto de "No há lugar" en el Mensaje del Poder Ejecutivo, fecha 20 de Setiembre de 1878, pidiendo se accediera á la solicitud de los señores Ponsati y Ca., sobre garantia del 7 % para la construccion de un ferro-carril de Santa-Fé al Rosario.

Prévio un breve informe del Senador Civit, que hizo presente los inconvenientes que habria en acordar garantias á ferro-carriles puramente interprovinciales, máxime cuando iban á hacer competencia á las líneas nacionales, en provecho de una empresa particular, se aceptó el dictámen de la Comision.

Se aprobó sin discusion el proyecto acordando permiso al ciudadano argentino D. Favio Capdevila para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

No habiendo ms asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Eran las 3 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion empezó á las tres de la tarde.

No habiendo asuntos entrados, se pasó á la órden del dia, con un despacho de la Comision de Hacienda aconsejando la aceptacion de un proyecto determinando los fondos que deben invertirse en los edificios públicos de la futura Capital.

Este proyecto dió lugar á un prolongado debate.

Con el propósito de uniformar opiniones, se pasó á un cuarto intermedio.

Reabierta la sesion continuó el debate, cerrado el cual se votó el proyecto y fué aprobado con ligeras modificaciones.

La sesion terminó á las 5.30 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

LONDRES, Julio 14—Lord Seymour acaba de comunicar al Almirantazgo que ha hecho desembarcar 600 hombres de tropa para proteger al Khedive y salvaguardar las vidas y bienes de los extranjeros.

Todo árabe convicto de haber tomado parte en la última matanza y pillaje de europeos, es inmediatamente fusilado.

Se espera por este medio atemorizar á la poblacion indígena, y evitar que se repitan las escenas sangrientas que han tenido lugar.

PARIS, Julio 15—La fiesta nacional del 14 de Julio ha sido celebrada por la poblacion de Paris con un entusiasmo extraordinario. La víspera habia tenido lugar la revista de las tropas y la inauguracion del nuevo Palacio Municipal, por el Presidente de la República.

En los departamentos los festejos han sido tambien muy brillantes, aunque en varios puntos la lluvia ha impedido que se llevasen á cabo algunas partes del programa sancionado.

LONDRES, Julio 15—Telégramas de Egipto anuncian que Arabi-Pachá, que se hallaba en Alejandria en el momento de efectuarse el desembarco de las tropas inglesas, ha huido al Cairo, donde parece haberse refugiado en la ciudad árabe.

La intencion de Lord Seymour es hacer responsable á Arabi por las matanzas de Alejandria, y en caso de ser tomado, no es difícil que sea pasado por las armas.

(Agencia Havas).

RIO DE JANEIRO, Julio 15—A "La Nacion"—Cambio sobre Lóndres, bancario á 21 3/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11,300 reis.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 340 á 420 reis el kilo. Existencia de todas procedencias, 2.650,000 kilógramos.—*El Corresponsal*.

BAHIA, Julio 15—A "La Nacion"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 420 á 510 reis el kilo. Existencia de todas procedencias, 2.040,000 kilógramos.—*El Corresponsal*.

PERNAMBUCO, Julio 15—A "La Nacion"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 440 á 510 reis el kilo. Existencia de todas procedencias, 3.000,000 de kilógramos.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Julio 15—A "La Nacion"—Efectuóse hoy la clausura de las sesiones ordinarias de las Cámaras. Leyóse un mensaje del Presidente Santos en que este les anuncia que serán inmediatamente convocadas á sesiones extraordinarias para ocuparse de los siguientes asuntos: ley de presupuesto, tratado con España, arreglo con los tenedores de la deuda, ley sobre prescripcion de tierras fiscales, trazado y amojonamiento de los caminos públicos y creacion de la Alta Córte de Justicia.

Hoy deben haberse firmado por el Encargado de Negocios de España, Sr. Llorente Vazquez, y el Ministro de Relaciones Exteriores, los protocolos del arreglo de la cuestion española.

El Ministro Argentino, Sr. Moreno, conferenció esta tarde con el de Relaciones Exteriores.

Una persona deseaba hablar con el ex-comisario Sosa, conductor de Sanchez Caballero cuando este desapareció. Esa persona se acercó al Cabildo y habiendo preguntado por Sosa, obtuvo, segun se dice, de un empleado de Policía la siguiente respuesta:

"Es cierto que Sosa ha estado aquí, pero hace dias que salió á campaña. Segun tengo entendido, marchó con una de las divisiones que salieron á perseguir á Máximo Perez."

La España, de hoy, se dirige á los diarios oficiales y les pide noticias positivas sobre el paradero de Sosa.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Julio 15—A "La Nacion"—Se ha firmado por el Encargado de Negocios de España y el Ministro de Relaciones Exteriores el protocolo que pone término á la cuestion hispano-uruguaya.

El Superior Tribunal, en acuerdo celebrado hoy, ha resuelto trasladar al Juez Departamental de Tacuarembó á Maldonado y el de este punto á Tacuarembó, en razon del mejor servicio. Se extraña este cambio hecho en momentos en que, segun las bases para el arreglo de la cuestion española, uno de aquellos funcionarios debe ser suspendido.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Julio 15—A "La Nacion"—Un diario sério de esta emite hoy, sobre el arreglo de la cuestion española, la siguiente opinion:

"Siendo Representante Suarez, solo la Cámara de representantes puede acordar su desaforo. Lo mismo puede decirse de la ratificacion del tratado de paz y reconocimiento. Sabido es que el Ejecutivo no puede ratificarlo sin que préviamente lo aprueben ambas Cámaras.

"En idéntico caso se encuentra la estipulacion relativa á la separacion del Juez Varela Stolle; mal puede prometer el Gobierno en absoluto esa separacion, cuando no es él, sinó el Tribunal Superior de Justicia quien puede decretarla. Se trata solo de buscar una fórmula que concilie la independencia de los poderes judicial y legislativo con la reclamacion de la Legacion, de suerte que se tendria que, en rigor, lo único á que podria comprometerse el Gobierno, de todo lo que se ha dicho, seria á suspender al Jefe Político del Durazno y á prevenir al Capitan del puerto que se abstenga en adelante de asaltar los buques mercantes surtos en la bahia.

"El arreglo que la Legacion de España concluya con el Ministro de Relaciones Exteriores, en rigor no puede ser sinó una promesa, una esperanza de solucion definitiva: promesa del gobierno de contribuir en cuanto de él dependa á que recaigan las resoluciones reclamadas; promesa de la Legacion de darse por satisfecha con dichas resoluciones; esperanza del Ejecutivo y de la Legacion de que los poderes legislativo y judicial resolverán respectivamente las cuestiones que se les sometan, como la justicia lo exige y como la Legacion lo pide".—*El Corresponsal*.

TANDIL, Julio 15—A "La Nacion"—La colonia francesa de esta localidad festejó ayer su fiesta nacional.

A las tres de la tarde, despues de recorrer varias calles en manifestacion, hubo un gran banquete en el Hotel de la Piedra Movediza, de más de trescientos cubiertos, al que asistieron las autoridades, los representantes de todas las sociedades de este pueblo y muchos y distinguidos caballeros de la localidad.

Antes de principiar el banquete, una banda de música tocó el Himno Nacional y la Marsellesa, que fué cantada tambien por los alumnos del Colegio Francés.

Inició los discursos el Presidente de las fiestas, Sr. Sabaria, siguiéndole en la palabra los señores Gomez, Larpin, Devecchi, Doufaut, Casco, Zabala, Lamy, Zaca, dos señores más, cuyos nombres ignoro, el Juez de Paz, Sr. Molina, y el vice-cónsul francés, Sr. Dhers.

A la noche hubo un espléndido baile en los salones del Hotel nombrado.—*El Corresponsal*.

CORRIENTES, Julio 15—Señor Inspector y Comandante General de Armas—(*Oficial*): Sírvase V. S. comunicar á S. E. el señor Ministro de la Guerra que, consecuente con su órden, que me fué trasmitida por el Comandante Alvarez, Capitan del Puerto de Corrientes, y á quien encomendé operaciones y despaché en auxilio de los Obrajes que amenazaban ser atacados, hoy me dá cuenta dicho jefe de haber tenido dos encuentros, y me remite como resultado de ellos 27 indios de lanza y 32 de chusma, habiéndoles causado algunos muertos; por nuestra parte un soldado herido; mando más fuerzas para que, reunidas á las primeras, y á bordo del vapor *Avellaneda*, remonten el Bermejo hasta el riacho de Aro, donde, segun tengo aviso, se encuentra el grueso de la indiada invasora en número de 300 á 400. Avisaré el resultado de esta nueva operacion así que me sea posible. Entre los prisioneros se ha tomado un indio muy recomendado, llamado Tucan, habiendo muerto otro llamado Pedro Sargo.

Dios guarde á V. S.—*Francisco Bosch*.

CORRIENTES, Julio 15—Señor Inspector y Comandante General de Armas—*Oficial*—Hoy llegó el Comandante Fontana trayendo 16 indios de lanza y 46 de chusma tomados en dos tolderias que han sido sorprendidas cerca del Obraje Capurro, dos leguas arriba de la embocadura del Bermejo, por el Comandante Alvarez y el capitan Osorio. Ayer deben haber entrado en el Bermejo, dirigiéndose al Obraje Victoria, donde, como dige en mi anterior telégrama, creo encontrarán el grueso de la indiada, cuyas vanguardias han sido ya batidas—Organizo activamente la espedicion al Pilcomayo—Tan pronto como regrese el vapor *Avellaneda*, saldrá esta—Dios guarde á V. S.—*Francisco Bosch*.

ROSARIO, Julio 15—Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—*Oficial*—Correo de Chile llegó con seis dias de viaje. Cordillera mal. Correspondencia seguirá para esa el 17.—*D. Villanueva*, Administrador.

MONTEVIDEO, Julio 15.—1½—*Al Agente*—Llegó el *Vandyck*, de Liverpool; el mal tiempo impide la visita.

MONTEVIDEO, Julio 15—3¾—*A la Bolsa*—Barcelona, *Recurso 2°*—Santa Catalina, *Luisa de Vincenzi*—Liverpool, *Vandyck*—Deuda amortizable á 19¾—Consolidados del 80 á 29, despues de hora á ¼—Deuda fundada y títulos adicionales á 41—Faenado hasta la fecha 216,800 cabezas—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

La muerte de Crévaux y sus compañeros—Nuestro corresponsal en Tarija nos ha remitido los siguientes párrafos de una carta recibida por él, fechada en la Mision de San Francisco el 5 de junio, y en la cual se dan detalles sobre la muerte del explorador Crévaux y sus compañeros:

....

El 19 del ppdo. Abril, á las 9 a. m., el señor Crévaux y sus compañeros dejaron las playas de esta Mision, principiando su navegacion y exploracion en el misterioso Pilcomayo, cuya corriente debia llevar la luz que lo iba á mostrar al mundo civilizado.

En la estadía del señor Crévaux en esta Mision, así como al tiempo de despedirnos de él, le rogamos que no se fiase de los indios, que siempre se muestran afables para despues traicionar á los que momentos antes llamaban amigos. Crévaux prometió ser receloso, asegurando que nunca lo engañarian. Por desgracia no sucedió así.

El mismo dia que salieron de esta, á las 4 p. m., llegaron los viajeros al lugar llamado Irua, á cuatro leguas de aquí. Allí encontraron á los ex-misioneros Noctenes, hombres tímidos y cobardes, que se habian criado con los RR. PP. Conversores, y que se fueron de las Misiones por seguir á sus parientes y llevados por su carácter que los impulsaba á la vida salvaje. Allí se detuvieron hasta el dia siguiente, conversando con los indios y haciéndoles regalos. Yo ví, 48 horas despues, una camisa de lienzo blanco que los exploradores habian regalado á un indio que vino con la última carta de Crévaux al P. Prefecto, en la que le decia: "Hemos llegado á este punto de Irua y hemos hecho la paz con los Tobas."

Pobre hombre!! No sabia que aquellos indios no eran Tobas, y que eran inofensivos, y creia ya ver á los enemigos de la civilizacion á sus piés.

El dia 20 Crévaux siguió su viaje. Antes de salir de Irua, contrató un indio llamado Caliuis para que le sirviera de guia hasta Teyo.

Crévaux llegó á Teyo, y encontró allí á "Caserai" con un número crecido de Tobas y Chiriguanos; todos, al ver al explorador francés y sus compañeros, se acercaron y le preguntaron:

—¿Vienen de buenas ó de malas?

—De buenas, les contestaron los viajeros.

—Bueno, nosotros no seremos malos; los acompañaremos hasta Caballo-repotí y así irán seguros.

Los espedicionarios, incautamente, creyeron en la palabra de los indios y se consideraron tan seguros en Teyo como lo habian estado en Irua, siendo estos salvajes de distinta raza á la de los otros.

Si los expedicionarios se hubiesen acordado de nuestras prevenciones, de que no creyeran en las ofertas de estos salvajes, tal vez hoy estuvieran recogiendo los laureles que la gloria les ofrecia.

Mientras Crévaux y sus compañeros descansaban en Teyo, los salvajes se reunieron en parlamento para decidir de la suerte de los expedicionarios. El parlamento se dividió en dos partidos; el uno gritaba: "Degollémoslos para que no pasen" y el otro decia: "Dejémoslos pasar, pues que estos no son ni Tarijeños ni Caizeños; luego no vienen á quitarnos nuestras tierras, estos son "gringos"; que se vayan á su tierra".

Al indio que trajo Crévaux de Irua, le digeron los del primer partido: "No digas nada á los cristianos, porque si dices te cortaremos la cabeza".

No obstante esta prohibicion, el indio dijo á los expedicionarios: "Los Tobas están bravos y los pueden matar"; á lo que le contestaron: "No, no hay cuidado; muy bien nos han acogido".

El 24 ó 25 de Abril, este indio desapareció de la vista de los exploradores.

Los Tobas se ofrecieron á acompañarlos hasta Caballo-repotí, pues en ese punto acordaron victimar á los exploradores, que no sospechaban ni preveian el peligro que les rodeaba.

Llegaron á Caballo-repotí y encontraron un crecido número de salvajes, de muchas tribus.

Cuando saltaban de sus canoas se acercaron los Tobas y les digeron: "No saquen sus armas; nosotros no tenemos ninguna ¿para qué sacarlas? Si ustedes no son bravos, nosotros tampoco lo seremos."

Los exploradores dejaron sus armas en las canoas, bajando sin ellas. Los indios los obsequiaron con carne de cordero.

A los pocos metros de sus canoas se vieron rodeados por salvajes, que, hambrientos y feroces, victimaron á los 14 exploradores—dándoles una muerte rápida y espantosa.

Inmediatamente de la victimacion de los 14 exploradores, se lanzaron los Tobas á las canoas, donde encontraron á Ceballos, jóven de 14 á 15 años, á quien tomaron cautivo.

La misma suerte corrió el cocinero que estaba preparando la comida para los exploradores.

Estos fatales sucesos tuvieron lugar á las 10 a. m. del dia 26 ó 27 de Abril.

Estas fidedignas noticias las he recibido por Itiyuro y por el Oriente.

....

Sumario detenido—Al dar cuenta ayer del incidente surgido entre el Comandante General de Marina y el Director de la Escuela de Oficiales de Mar, con motivo de la arbitrariedad cometida por este último con el alumno-cabo de dicha Escuela Isaias Puente, hicimos referencia, por incidente, á un sumario mandado levantar no hace mucho á consecuencia de un acto análogo del Comandante Muscary, diciendo que era ya tiempo que se espidiese á su respecto el Auditor de Marina.

Hoy podemos agregar, prévias las averiguaciones del caso, que no es el Auditor de Marina el culpable de la demora que sufre ese sumario, sino el Ministro de la Guerra, en cuya reparticion se halla detenido desde el dia en que lo envió á ella el Fiscal.

¿Por qué esa detencion?

No alcanzamos á imaginarlo, resistiéndonos á compartir la opinion de los que piensan—y no son pocos—que no se le dá curso al sumario en cuestion, porque hay el deseo de "echarle tierra," como á tantos otros ya olvidados ó por olvidarse.

Señor Ministro: su deber es mandar sin pérdida de momento ese sumario al Auditor.

Ya basta de escándalos, como los de la Comandancia General de Marina y el Colegio Militar, y de paños calientes para los que, alentados por la impunidad, hacen alarde de cometerlos y de reincidir en ellos.

Proceder inconveniente—Algunos diarios de esta ciudad han publicado una nota del Director de la Escuela Normal de esta Capital, D. A. van Gelderen, al Presidente de la Comision Directiva del Album Popular dedicado á S. E. el Sr. Presidente de la República, en la que dá cuenta del resultado de la suscricion que con el objeto de contribuir á costear dicho álbum, ha levantado en el establecimiento de educacion que dirige.

Es este un abuso que no podemos dejar pasar desapercibido, porque ello importaria aceptar el precedente que se pretende establecer como un hecho perfectamente lícito y natural.

Desde luego manifestaremos que el Director de la Escuela no tiene el derecho de enervar el carácter de sus alumnos con actos de servilismo que pervierten y relajan el sentimiento de la propia dignidad.

¿Por qué, fundado en qué títulos obliga el Director de la Escuela Normal á los alumnos-maestros á hacer esas demostraciones de fino amor y respeto al Jefe del Estado?

Basta un criterio medianamente recto para comprender que actos de esa naturaleza se hallan virtualmente prohibidos en los establecimientos de educacion.

El maestro ejerce siempre una influencia más ó ménos directa y eficaz sobre el espíritu del alumno—y esta circunstancia quita todo carácter de espontaneidad á tales actos, bastando muchas veces la más ligera insinuacion del profesor para que el discípulo la acepte como una órden, ya por no indisponerse con el maestro, ya por evitarse disgustos y contrariedades.

El hecho de encabezar la suscricion el señor van Gelderen con quinientos pesos, importa ordenar virtualmente á sus alumnos y subalternos que imiten su ejemplo; pero el Director de la Escuela no se ha limitado á encabezar la lista: ha ido hasta invitar formalmente á los alumnos á que se suscriban, lo que imprime á su accion el carácter de una intimacion, aun cuando el señor Van Gelderen pretenda hacer creer otra cosa.

Y un Director del Colegio dispone de muchos medios indirectos, pero poderosos y eficaces, para hacerles sentir á sus alumnos las consecuencias de su *desaire*, sin darles pié ni dejarles recurso alguno, para quejarse de la arbitrariedad ó de la injusticia. Y no se diga, en el caso concreto de que se trata, que la rectitud de carácter del Superior es sobrada garantía para que esos temores no se realicen.

La misma circunstancia de haber iniciado la suscricion con quinientos pesos, revela, dados la índole y el objeto de aquella, que hay razon para temer la represalia velada y pequeña. Ese acto del Director del Colegio demuestra que le faltan las condiciones de carácter necesarias y las aptitudes indispensables para hacer maestros destinados á formar ciudadanos dignos é independientes.

Sabemos bien que el Sr. Van Gelderen vá á decirnos con verdadera satisfaccion que *casi* todos se adhirieron con entusiasmo á la manifestacion que tan justamente merece el que de ella es objeto.

Pero esto, el Director de la Escuela Normal no lo hará creer ni á aquel á quien vá directamente encaminada la demostracion de fino amor y respeto.

Los alumnos y el cuerpo docente, salvo algunas escepciones, se han suscrito, cediendo de buen ó mal grado á su invitacion: pero lo de la espontaneidad y el entusiasmo corre por su sola y exclusiva cuenta.

Más diríamos, y es que el señor van Gelderen ha debido hacerse violencia para escribir esas líneas, que él el primero sabe que están muy distantes de ser la espresion fiel de la verdad.

Pero dejando de lado estas consideraciones, que poco importan al objeto de estas líneas, indicamos la necesidad de evitar la reproduccion de hechos análogos, impidiendo que en los colegios, que deben permanecer completamente estraños á los movimientos, á las exigencias y, sobre todo, á las miserias de la política, tengan lugar esas *explosiones* de entusiasmo, que no solamente perjudican el carácter moral de los alumnos, sinó que llevan á las áulas las pasiones de partido, con mengua del órden, de la disciplina y del decoro escolar.

El Consejo de Educacion de la Provincia, inspirándose en múltiples y muy justas razones, ha prohibido en sus escuelas todo género de suscriciones, cualquiera que sea su orígen y su objeto. El Gobierno Nacional, inspirándose en su ejemplo, debe dictar cuanto antes una resolucion en el mismo sentido.

Solamente así se evitarán hechos como el que motiva estas líneas y sus deplorables consecuencias.

Loteria de Beneficencia—Tuvo lugar ayer el sorteo de la Loteria de Beneficencia.

Damos en seguida una lista de las principales suertes y los números en que recayeron:

$ 10,000: 1,034.
$ 1,000: 13,504.
$ 500: 10,063, 8903.
$ 200: 12,530, 8,325, 8,982, 14,691, 8,847, 3,894.
$ 100: 4,552, 8,939, 4,731, 13,300, 13,826, 4,428, 13,303, 8,608, 3,885, 3,929, 13,164, 2,486, 1,598, 11,735, 12,271.

Interdicto de "habeas corpus"—Se ha recibido ayer en el Ministerio de Justicia el expediente formado con motivo del reclamo interpuesto ante el Juzgado Federal de Córdoba, por D. Miguel Angel Angulo y Garcia, pidiendo la libertad de D. Juan Maldonado, condenado al servicio de las armas, en el batallon 4° de línea, en 1880.

La condena fué dictada por el Juez de Paz de Ludueña, que juzgó á Maldonado como desertor.

El Juez Federal se dirigió al Jefe del Batallon 4° de infantería solicitando los antecedentes de la prision, y el comparendo de Maldonado, para tomarle las declaraciones del caso; pero dicho Jefe se negó á ello, alegando no tener órden superior para proceder en tal sentido.

Ante esta negativa, el Juez Federal de Córdoba ha dirigido al Ministro de Justicia la siguiente nota:

Córdoba, Julio 11 de 1882—Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Tengo el honor de elevar á V. E. en cópia legalizada el adjunto espediente y auto pronunciado en la emergencia de que se trata. Al hacerlo así, permítame V. E. que llame su atencion sobre un asunto de vital importancia en toda sociedad regularmente organizada y que en nuestras instituciones y legislacion ocupa un lugar prominente.

Me refiero al interdicto de "habeas corpus", preciosa garantía de la libertad individual y que se halla próxima á desaparecer si no se adoptan las medidas conducentes para allanar los obstáculos que casi imposibilitan á los Jueces el ejercicio de su augusta mision.

Escusado parece advertir que, en las irregularidades que luego van á manifestarse, no se trata de inculpar á funcionario ni reparticion alguna, sinó de combatir trámites y prácticas inconvenientes que sin voluntad quizá de los que las adoptan, vienen á comprometer la independencia de los Jueces, haciendo ilusoria la facultad que se les acuerda para sostener y mantener incólume aquel sagrado depósito de la libertad individual.

En el interdicto ó recurso indicado, sumarísimo por su naturaleza, el Juez debe expedirse sin más dilacion que la absolutamente indispensable para averiguar el orígen de la prision, y si ella ha sido ordenada por autoridad facultada al efecto por la ley. El principal y más expedito medio de investigacion es la persona ó autoridad que detiene al preso y la declaracion de este mismo.

Bien, pues; cuando el detenido se encuentra en algun cuerpo de línea y se pide á su jefe el informe referido y que se sirva hacer comparecer al que reclama su libertad para recibirle su declaracion, se deniega absolutamente á acatar el proveido del Juez, manifestando que por órdenes superiores no puede dar curso á disposiciones de esta naturaleza, sin órden directa del Ministro de la Guerra.

El Juez, entónces, se halla detenido en el ejercicio de sus funciones que exigen celeridad y su autoridad en este recurso vital para la sociedad, no alcanza por sí sola á proporcionarse los antecentes indispensables para la investigacion de la verdad. Es preciso esperar un otro poder ó funcionario, y en el interin se paraliza todo el procedimiento, fustrándose el gran propósito del legislador y quedando anulada en el hecho la mision bienhechora y fecunda de los Tribunales.

Los antecedentes que acompaño y auto dictado por este Juzgado instruirán á V. E. que el caso relacionado se ha producido y que en cumplimiento del más estricto deber y de conformidad á lo que se dispone en el mismo auto, elevo todo á conocimiento de V. E. para que se digne adoptar las medidas conducentes á fin de que sean respetadas y ejecutadas las resoluciones del Tribunal y se deje expedita su accion, sin necesidad de recabar órden prévia de otra autoridad ó funcionario.

Al efecto espero confiadamente que V. E., por la reparticion que corresponda, se dignará hacer tramitar las disposiciones que sean más á propósito para hacer desaparecer las irregularidades que quedan enunciadas.

Me es satisfactorio poder ofrecer á V. E. mi consideracion y respeto.—Dios guarde á V. E.—*Rafael Garcia*.

Rectificacion—En el capítulo titulado: *En el Club Francés de la Union*, de nuestra crónica de ayer sobre las fiestas francesas, digimos que el gran ramillete representando la Bastilla, que figuraba en el centro de la sala del mencionado centro social, habia sido obsequiado al mismo por la Confiteria de la Victoria.

Cometimos un error al decir esto, hijo del apresuramiento con que escribíamos á hora tan avanzada de la noche: la magnífica pieza fué presentada al Club Francés de la Union por el señor B. Labourdette, propietario de la confiteria de la calle Chacabuco, núm. 168.

Novedades policiales—Anoche á las ocho y media, en la casa de inquilinato situada en la calle Rivadavia núm. 635, se tomaron en pelea á cuchillo, los individuos Pio Zeballos y Florentino Sanchez, resultando herido levemente este último.

Con este motivo hubo gran alarma en aquel pacífico barrio.

Pio y Florentino fueron constituidos en prision por agentes de la seccion 5a.

⁂ En la casa calle Temple núm. 382, alquila una pieza la pareja formada por Gerónimo Nuñez y Benjamina Saldaña. Dicha pieza es teatro de frecuentes escándalos, originados por el amante de Benjamina, quien de vez en cuando, por vía de distraccion, le sacude el polvo á su compañera con el palo de la escoba, ó con el primer utensilio á propósito que encuentra á mano.

Ayer Nuñez reincidió en su hazaña, obligando á la desdichada Benjamina á solicitar el auxilio de la policía de la Seccion 5a, la cual aprehendió al vapuleador.

⁂ En la Comisaria de la 1a Seccion se le secuestró un billete falso de 200 pesos m/c al individuo Angel Garmendin, quien manifestó que lo habia recibido en la alpargateria de la calle Rivadavia, al llegar al 11 de Setiembre.

En la Oficina de Depósitos del Departamento se encuentra un crecido número de esos billetes.

⁂ Ayer tarde se descarriló un coche de tramway en la esquina de las calles Charcas y Reconquista, yendo á chocar la plataforma de delante en la vereda.

Los pasajeros sufrieron un susto mayúsculo y nada más.

Consagracion de Monseñor Matera—A las diez de la mañana tendrá lugar hoy en la Catedral la consagracion del arzobispo de Irenópolis, Monseñor Matera.

A las noticias que sobre dicha ceremonia religiosa hemos dado en números anteriores, solo tenemos que agregar la órden general dictada ayer por la Inspeccion General de Armas designando los cuerpos que deben formar hoy en la plaza Victoria.

Dice así:

Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—Debiendo asistir S. E. el señor Presidente de la República, el Domingo 16 del corriente á las 10 a. m., á la Santa Iglesia Metropolitana, como padrino del acto de la consagracion que tendrá lugar en la misma, de la nueva dignidad de Arzobispo de Irenópolis á que ha sido elevado monseñor Matera, ordena:

1° El dia indicado á las 9½ se hallarán formados de gran parada, frente á la Catedral, los cuerpos siguientes:

Alumnos del Colegio Militar.
Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería.
Batallones 7° y 8° de infantería.

El señor General, Jefe de la 1a Division, queda encargado de designar el jefe que debe comandar estas fuerzas.

2° Invítase á los señores Generales y demás jefes y oficiales á concurrir de gran parada á esta Comandancia General á las 9½ del dia mencionado á fin de acompañar á S. E. el señor Presidente en aquel acto.—*Viejobueno*.

La línea será mandada por el Coronel Donovan, jefe del 8° de infantería de línea.

—Nuestro colega *El Nacional*, de ayer, dice que el General Roca, padrino del nuevo arzobispo, ha regalado á monseñor Matera una cruz de oro con amatistas y brillantes, cuyo costo puede avaluarse en mil patacones.

El Gran Jurado de la Exposicion—Tuvo lugar anoche la séptima sesion del Gran Jurado bajo la presidencia del doctor don Andrés Lamas.

Las tareas del Gran Jurado se han hecho pesadísimas, por las innumerables reclamaciones que se presentan diariamente, algunas sin justicia y muchas muy fundadas.

Los juris, con pocas escepciones, han sido mal compuestos, de modo que para que el gran jurado remediase todos los errores cometidos, le seria indispensable, por lo ménos, 15 dias de estudio y de discusion, cuando apénas se ha prorogado la Exposicion por una semana.

El Jurado de señoras, el de bebidas y otros no han remitido aun sus veredictos.

Para abreviar el trabajo se acordó que todas las reclamaciones se pasarian sin mas trámite á informe de los jurados respectivos, y que en las discusiones del gran jurado ninguno de sus miembros pueda tomar más de dos veces la palabra sobre un mismo asunto.

El Sr. Bernheim hizo mocion para que se acordasen medallas de oro á las fábricas de Marinoni, Beaume y Herman La Chapelle, que habian obtenido ya ese premio en todas las otras Exposiciones.

A la primera de esas fábricas solo se le habia dado ahora la medalla de plata, á la segunda una mencion honorífica y nada á la tercera.

Despues de mucho discutir, se resolvió que pasase el asunto á informe.

Lo mismo quedó resuelto sobre una reclamacion de los señores Bagley y Ca. que pretenden tener un premio superior al concedido á los señores Bercetche.

Esta es una de las cuestiones que mas dividen la opinion en el Gran Jurado.

Las discusiones á que dió ayer lugar fueron tan acaloradas que el Presidente se vió obligado á amonestar severamente á un jurado, que se espresaba de un modo inconveniente.

Con la retirada de este miembro, continuó la sesion con regularidad.

Se le adjudicaron medallas de oro, á D. Santiago Robin, por sus arneses para uno y dos caballos y á los señores Dominguez y Pardal por lomilleria á mano.

Se leyó en seguida una estensa nota de la Secretaria de la Legacion Boliviana, reclamando contra los premios adjudicados á Chile por huano y salitre de Antofagasta y de Mejillones.

Se hizo presente tambien que no podia darse á Chile una medalla de oro por el salitre de Tarapacá, que es un producto peruano.

Discutiendo ese punto, uno de los jurados dijo que Chile habia estado como Brander, recibiendo premios por producciones agenas.

Se resolvió que el jurado respectivo informase tambien sobre este asunto.

Probablemente los premios no se adjudicarán ni á Chile, ni á Bolivia, ni al Perú, sinó á Antofagasta, Mejillones y Tarapacá.

La entrega de estos premios la hará despues el Gobierno Nacional.

Funerales masónicos—Tuvieron lugar anoche en el templo de la calle Cangallo 540, los funerales masónicos del General Garibaldi.

Asistió una gran concurrencia, de la que formaban parte numerosas familias.

Fué un acto digno, por su solemnidad y esplendor, del alto objeto que lo motivaba.

Hasta las 6 p. m. del dia de hoy permanecerán abiertas las puertas del templo, para que todas las personas que deseen visitar la capilla ardiente, puedan hacerlo así.

A las 7½ de la noche las puertas del templo volverán á abrirse para celebrar los honores fúnebres del Héroe, bajo la direccion del Comité Masónico Italiano. A este acto solamente podrán asistir aquellas personas que hubieran obtenido invitacion.

Para Gervasio Mendez—La Comision de Auxilios á Gervasio Mendez nos pide la publicacion de lo siguiente:

Deseando cerrar la lista de suscricion en favor de Gervasio Mendez, la Comision ruega á las personas que tengan fondos recolectados con ese objeto, quieran remitirlos por urgir su destino.—*E. E. Rivarola—Alejandro V. Murguiondo—E. Colombres—E. J. Weigel—Adolfo Mitre—Ramon Oliver—P. Blomberg—Antonio Argerich—Benigno B. Lugones—Gabriel Cantilo—Antonio Zambonini—Leopoldo Diaz—A. Navarro Viola.*

Nota—La contestacion puede enviarse á la calle San Martin, número 208.

Bazar de Caridad—Ayer se abrió al público el bazar organizado á beneficio de los pobres del distrito de la Concepcion.

Los hermosos salones de la casa calle Independencia, número 375, han sido decorados con gusto, y multitud de ricos objetos llaman la atencion de los visitantes.

El Bazar quedará abierto solamente mientras duren las fiestas religiosas que se celebran en los dias 16, 17 y 18.

El solo objeto de esa fiesta de caridad es bastante recomendacion para merecer la proteccion de las personas humanitarias.

La Comision Directiva del Bazar se halla organizada del siguiente modo:

Presidenta honoraria, Sra. Feliciana Z. de Guraya—Presidenta, Sra. Margarita Vazquez de Pieres—Vice-Presidenta, Sra. Juana Viera de Castro—Tesorera, Sra. Cármen G. de Inda—Secretaria 1a, Sta. Dolores Pieres—Id 2a, Sta. Ema Panelo.

Vocales—Sra. Dolores Perez de Tomé—Stas. Vicenta Panelo—Manuela Berasategui—Josefina Zufiaurre—María S. Pieres—Gervasia Casares—Cármen Casares—Teresa Zufiaurre—Adela Zufiaurre—Angela Zufiaurre—Agustina Casares—Beatriz Tomé.

"El Album del Hogar"—Repartióse ayer el número 51 del año cuarto de esta publicacion.

Entre los interesantes materiales que contiene, publica las siguientes estrofas que Gervasio Mendez ha arrancado á su lira, siempre rica en armonias:

A ...

Necesitaba hallar aquella noche
Algo que alzara la esperanza al cielo,
De este fango social en que se infestan
El corazon, la fé y el pensamiento!

Y te encontré, como la flor que exhala
Su pura esencia sobre inmundo cieno,
Derramando en el lodo de la tierra
Un canto de celeste sentimiento!

Clausura de la Exposicion—Con fecha de ayer el Presidente de la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion, dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 15 de 1882—*Sr. Presidente de la Comision Nacional Inspectora, D. Nicolás A. Calvo.*

Tengo el honor de dirigirme á Vd. por resolucion de la Comision Directiva de la Exposicion, manifestándole que la clausura fijada para el 16 del corriente no podrá tener lugar por no haber terminado sus tareas los jurados, á pesar de la actividad desplegada, y por no haberse podido llenar algunas de las prescripciones del Reglamento que se relacionan con los premios y con la espresada clausura de la Exposicion.

La Comision Directiva piensa que demorada esta clausura por un breve término que no exceda de ocho dias, podrán cumplirse las disposiciones reglamentarias y clausurarse la Exposicion con la solemnidad debida y serán así proclamados los premios acordados á los espositores.

Los dos jurados que aún no se han espedido lo harán de un momento á otro, segun así lo han manifestado á nuestra requisitoria; y en consecuencia me veo en el caso de pedir á Vd. se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. señor Presidente de la República para que se sirva resolver lo que corresponda.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi distinguida consideracion.—*E. Urien*—*J. Luis Lamas*, Secretario.

A las cinco de la tarde los señores Calvo y Urien conferenciaron con el Dr. Plaza sobre el mismo asunto, resolviéndose más tarde dictar ayer mismo el decreto fijando el domingo próximo para la clausura de la Exposicion.

Por lo tanto, los que aún no hayan visitado la Exposicion, deben apresurarse á hacerlo antes del domingo próximo, dia en que la entrada costará treinta pesos m/c.

—El señor Calvo se ha dirigido al Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion, indicándole la conveniencia de que proceda cuanto antes á terminar la liquidacion de las cuentas, á fin de conocer con tiempo el déficit dejado por aquella.

—Durante todo el dia viérnes, se vendieron en la Exposicion 244 entradas generales á 5 pesos, con un producto de pesos 1220 m/c.

El "Villarino"—Zarpó ayer á las 11 de la mañana, con destino á Santa Cruz y puertos de escalas, el vapor trasporte nacional *Villarino*.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 65,680,05 centavos.

En los trece dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 551,362,78 centavos.

Contribucion Directa y Patentes—Ha sido prorogado el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes en la Capital. He aquí el decreto espedido ayer:

Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Prorógase por última vez el plazo para el pago de los impuestos de Patentes y Contribucion Directa de la Capital, hasta el 31 del corriente.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Roca—*Juan J. Romero*.

El 14 de Julio en Mercedes—En *El Oeste*, de la ciudad de Mercedes, hallamos los datos siguientes sobre las fiestas con que los franceses residentes en aquella ciudad han celebrado el aniversario de la toma de la Bastilla:

"A las 10½ a. m. y á pesar de la lluvia que ya caia bastante copiosa, se hallaba reunida en la plaza de la Estacion del F. C. una gran cantidad de miembros de la colonia francesa.

Con la banda de música, banderas y estandartes á la cabeza, organizose una gruesa columna, que marchó hasta la plaza San Martin donde se hizo un saludo á la libertad.

En seguida se dirigió al local donde debia tener lugar el banquete. Este estuvo espléndido; no podia esperarse mejor resultado.

El salon estaba adornado con gusto; en el fondo ostentábase el escudo nacional francés, al cual hacíanle guardia de honor los retratos de Thiers y Grévy, de Gambetta y del General San Martin.

El salon estaba ocupado por más de 150 personas, reinando entre ellas la mayor armonia y cordialidad".

Cárcel Correccional—Solicitando la cesion de un terreno para el ensanche de la Cárcel Correccional, se pasó ayer por el Ministerio de Justicia la nota siguiente:

Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Municipalidad de la Capital.

Para proceder al levantamiento de planos y á la formacion del presupuesto de gastos para las refacciones á practicarse en la Cárcel Correccional de esta Capital, ó construccion de una nueva, este Ministerio desea saber si la Comision Municipal resuelve ceder los terrenos de su propiedad contíguos al edificio que actualmente ocupa aquella, á fin de proyectar el ensanche de esa cárcel bajo esa base; ó si se puede disponer en otro punto del Municipio de un terreno, de propiedad tambien municipal, para el mismo objeto.

No debo esperar de esa Comision sinó una resolucion afirmativa al respecto por cuanto el ensanche de la Cárcel Correccional responde muy directamente á una necesidad sentida del Municipio.

Al reclamar para este asunto la preferente atencion que por su urgencia é importancia merece, me es grato ofrecer al Sr. Presidente las seguridades de mi especial consideracion.—*E. Wilde*.

Escuela Naval—Ayer comenzaron los exámenes de ingreso en la Escuela Naval.

Para optar á las diez y siete becas vacantes, han entrado en concurso veinte y seis jóvenes.

FOLLETIN

EL CLÉRIGO FANTASMA

Habia en la villa y córte de Madrid, allá por los años de 1570, entre las manzanas 413 y 415 del antiguo plano, una calle tortuosa, estrecha y lóbrega aun de dia, que empezaba en la puerta de Guadalajara y perdia su nombre, tomando el de la de Los Tintes, en el lugar donde separa estas dos calles la Costanilla de Santiago.

Perdióse el primitivo nombre de esta calle en el olvido, y hoy se la conoce por la del Bonetillo.

Malas compañeras tenía, porque la Costanilla de Santiago y su corral, la calle de Los Tintes y la inmediata del Meson de Paños, á pesar de estar situadas cerca del Alcázar y en una parroquia tan rica y tan noble como la de Santiago, eran de aspecto pobre y lúgubre, que no parecia sino que cada una de sus casas disimulaba mal las torpezas de sus moradores, gente toda baja y ruin pervertida por la pobreza, y leprosa de delitos, cuando no de crímenes; y de tal manera daban estas callejuelas espanto durante la noche, que ni aun los alcaldes más bigotudos, á pesar de sus rondas, se atrevian á andar por ellas sino bien apercibidos contra cualquiera desdicha que pudiera sobrevenirles.

Ningun hombre, y mucho ménos ninguna mujer, que hubiesen mirado á su decencia ó á su honestidad, se hubieran atrevido á vivir en unos tales lugares, que, sin ofensa ni ponderacion, podian llamarse inmundos; no embargante lo cual, una persona eclesiástica, olvidada de lo sagrado de sus órdenes, vivia sin vergüenza alguna en un tal casuco negro y desvencijado, que parecia como una corcova, haciendo esquina á la Costanilla de Santiago.

Llamábase este tal, que de todo punto estaba dejado de la mano de Dios, el Licenciado Juan Henriquez, á quien los que le conocian llamaban *el Clérigo*, para diferenciarle de otro Juan Henriquez, hermano suyo.

La vida de este clérigo era de tal manera escandalosa y mala, que, cansado el Ordinario de infligirle las penas y penitencias que prescribe la disciplina eclesiástica, sin que nada aprovechase para corregirle, acabó por quitarle las licencias, dejando que se lo llevase el diablo.

Alegróse de esto *el Clérigo*; dióse por libre, y se entregó sin freno á torpezas y liviandades, que á la cara de un rufian hubieran sacado los colores de la vergüenza.

El otro Juan Henriquez, el hermano seglar, era tan rematadamente malo como *el Clérigo*, que no parecia sino que, habiendo estado ambos en unas mismas entrañas, de ellas habian sacado una misma ponzoña.

Pero Juan Henriquez era hipócrita, y parecia por su vida ostensible el mejor hombre del mundo; ni le era permitido hacer al descubierto sus picardias, ni exponerse á ser despedido de Palacio, á cuya baja servidumbre pertenecia, como garzon de la cámara del señor Príncipe de Asturias D. Cárlos de Austria; y sabido es que el rey D. Felipe II, de pavorosa recordacion, llevaba la austeridad de las apariencias hasta un término tal, que se hacia necesario que un demonio, que estando á su servicio, no pareciese un santo, saliese de su casa, y no así como quiera, sino durísimamente castigado, para saludable ejemplo y escarmiento de los otros.

Esto no quiere decir que en la servidumbre de Palacio no hubiese pícaros, sino que estos pícaros eran más temibles que otros, porque ejecutaban sus picardias, y aun sus delitos, á mansalva, so capa de santidad.

Así era que Juan el seglar, hermano del otro Juan *el Clérigo*, siendo infinitamente peor que el ordenado, parecia el mejor hombre del mundo.

Por lo tanto, los dos hermanos estaban aparentemente apartados, y aun habia quien se arriesgaba á decir que reñidos á muerte, y que ni se veian ni se entendian; pero la verdad era que, con harta frecuencia, y ya en horas avanzadas de la noche, se salia de Palacio, por el postigo de las Meninas, un bulto cuidadosamente rebozado, que, atravesando la dormida parroquia de San Juan y parte de la no más despierta de Santiago, iba á dar en la Costanilla y en la zahurda, que no casa, donde habitaba el otro Juan Henriquez *el Clérigo*.

Algunas veces, no pocas, no era el bulto de Juan Henriquez solo el que de Palacio salia como á hurtadillas, despues de bien sonadas las ánimas, sino que le acompañaba otro bulto que no podia disimular su altivo erguimiento y su soberbia, dejando tras sí un olor á cosa grande, que trascendia; y acontecia siempre que este soberbio bulto acompañado, ó era acompañado, del garzon Juan Henriquez, que, al cruzar la desierta plazuela de San Juan, se le uniese otro embozado de aire resuelto, como de hombre arrojado á todo, sin respetos á nada, empezando por la majestad de Dios; y cuando estos tres bultos se unian, salian de la sombra de los oscuros soportales otros cuatro ó seis bultos de apariencia grosera, que, aun á oscuras, ofendia por desvergonzada, y que olian á rufianes y á gente del *trepe* desde diez leguas.

Toda esta gente, de tan distintas partes compuesta, haciendo junta un solo y grande escándalo y desvergüenza, que nadie veia á causa de la hora, iba á dar en la casa *del Clérigo*; los seis de la guarda se quedaban en el piso bajo, donde, para entretenerse, encontraban gentes de los dos sexos, semejantes á ellos, bajo capas de lacayos y rodrigones, y mantos de dueñas y doncellas, y sabrosas viandas y largo vino del añejo, y carta blanca; y los otros tres bultos subian y entraban en una gran cámara convenientemente alhajada y servida, donde los recibian alegremente damas de aventura, de las de manto y litera, señoras de la gentecilla que abajo se quedaba refocilando con los rufianes.

Armábase generalmente, tanto en el piso bajo como en el alto, zambra y estruendo, tanto de vihuelas y cantares y zarabanda, como de retintin de jarros y de vasos, con acompañamiento de broqueles y castañuelas gentilmente sacudidas y repicadas; y si por acaso algun alcalde de ronda, movido por aquel escándalo, llamaba y forzaba á que le abriesen en nombre de la justicia del Rey, salia á él el capitan de los rufianes, y con no mucho comedimiento decíale algunas breves palabras, despues de las cuales, y faltándole sólo santiguarse, el alcalde derribaba el sombrero, se excusaba con la voz temblona, y se apresuraba á irse, proponiéndose olvidarse de lo que habia sentido y de lo que le habian dicho, con más miedo que vergüenza, y olvidada de todo punto la justicia.

Y no era para ménos, que todo aquel escándalo servia para divertir en sus pervertidos y livianos ocios á su alteza el señor príncipe de Asturias don Cárlos, que tenia ya un partido y que por muchos era estimado en más rey que su padre; en fin, que lo mejor de los dados era no jugarlos, por lo que los alcaldes preferian volverse, haciéndose los sordos y los ciegos, y con las orejas gachas, aun los más bravucones, no osando meterse en aventuras que podian tener malas vueltas, de aquellas que desenredaba el garrote en una mazmorra del alcázar de Segovia ó del castillo de Pinto.

Así era que el príncipe de Astúrias gozaba de grandes solaces, acompañado de su grande amigo el comediante Cisneros, y servido por su garzon Juan Henriquez, en casa *del Clérigo*, á trasmano é ingnorancia del señor rey don Felipe el II.

Sabíalo todo esto, y aun más, y á clavo pasado, el cardenal Espinosa, entonces secretario de Estado y del despacho universal; pero eran de tal linaje los desmanes, y de tal manera graves los empeños en que su insensatez y su soberbia habian metido al príncipe, que el cardenal Espinosa mesurándose á vigilar y á estar al tanto de todo, y disimular mientras humanamente se pudiese, callaba por no poner al rey en la negra desventura de hacer justicia en su propia sangre, y dar escándalo á la historia con el castigo de las torpezas y de las sacrílegas traiciones de su hijo.

Ciertamente que más que el Príncipe debia el Rey grandes servicios á la prudencia y á la lealtad del cardenal Espinosa.

Todas esas cosas eran como una inflamacion nociva é incurable, que aun no se habia resuelto en gangrena mortal y al descubierto; el Príncipe, como los hidrópicos, cuantos más placeres y ambiciosas esperanzas bebia, de sed más rabiosa se sentia aquejado; y no pudiendo resistir su cuerpo á la fuerza de la ponzoña de su alma, cada dia se mostraba más ruin de salud, siendo frecuente que la calentura le desesperase, reteniéndole en el lecho é impidiéndole encenagarse en sus vicios.

....

Un dia de Viérnes Santo, en que la córte corria las estaciones con gran pompa, al llegar á la iglesia de Santiago salió de entre la multitud, rompiendo por los de la guardia española, por los mayordomos y los camareros, una jóven pobremente vestida, que cuando acordaron estaba ya á los piés del Rey, que, asombrado y demudado por el atrevimiento, se sentia asidas las manos por las temblorosas de la infortunada, que decia con entrecortados sollozos:

—¡Misericordia, señor, por la sacratísima sangre de Jesucristo, para los que han quedado de los que por vuestra Majestad han muerto!

Milagrosa era la hermosura de aquella triste, porque el Rey, perdonándola el arrebato de su desdicha, que, sin disculpa, á desacato hubiera podido echarse, mandó la dejasen á los que á apartarla violentamente de él acudieron, y dijo:

—Oigasela y socórrasela segun que lo mereciere.

—Es que mi madre, viuda de un capitan muerto en Flándes, agoniza de necesidad y no hay espera, señor—exclamó, con la tenacidad y la priesa de la miseria, la doncella.

El príncipe D. Cárlos, que ricamente engalanado á la derecha de su padre iba, y que habia encarnizado sus calenturientos ojos en los encantos pálidos, y así más tentadores, de la desventurada, arrancó de su sombrero el riquísimo joyel de pedrería que sujetaba la toca, y lo dió á la jóven.

—Remediaos—dijo—y acudid con más espacio á Su Majestad en justicia.

Desmayóse de sorpresa, viéndose dueña de lo que para ella era un tesoro, la triste; de allí la apartaron, y el Rey dijo á D. Cárlos, mirándole profundamente:

—Bien habeis hecho, si lo habeis hecho con alma limpia y corazon misericordioso.

Y tras esto se metió con la córte en la iglesia.

Aquella noche el Príncipe mandó á su garzon Juan Henriquez averiguase, sin perdonar priesa, trabajo ni gasto, el paradero de la deidad de aquella aventura; acudió el garzon á su hermano el clérigo; púsose éste, con las señas que el Príncipe á Juan Henriquez habia dado, en campaña, y á media vuelta que dió por dos ó tres zahurdas, resultó que más de un caballero y de una dama de las de la hampa conocieron por las señas á la buscada, á la que desde hacia algunos dias habian visto pidiendo limosna en el átrio de San Sebastian; y siguiendo estos indicios, no tardó en saber que en un zaquizamí, al fondo de un negro patio de una casa de vecindad de la Cava Baja, vivia, enferma de miseria, Da. Ana Tellez de Arévalo, viuda del capitan de infanteria Juan de Velorado, muerto en batalla en Flandes, padres ambos de Da. Aurora, que era la deidad, segun decia el Príncipe, de la aventura de aquella tarde.

Al dia siguiente el clérigo se fué á verificar las noticias que le habian dado.

Era el mozo, que aun no pasaba de los treinta, de hermoso semblante, aunque desvergonzado, pero sabiendo componerlo y hacerlo honesto, y aun atractivo y confiable cuando era menester: de buen talle era, y gallardo parecia á lo bravo, y desde que le quitaron las licencias vestia á lo galan, de todo punto olvidado de lo clérigo, y con gran lujo, que para todo daban las liberalidades del Príncipe.

Armose de la más honrada apariencia y más noble que supo, y yéndose á la Cava Baja entrose en el zaquizamí donde la madre y la hija habitaban, hallándolas en términos de mudarse á más decente vivienda.

Certificóse, en viéndolas, que él era hombre de mucho mundo, de que en ellas tenia la virtud su asiento, y que nada se recabaria de ellas sino por el engaño; y diciendo que él iba con la córte, por ser allegado de la casa del Rey, cuando la aventura, añadió con cortés rendimiento que iba á ofrecerse á su servicio para que saliesen con bien en sus pretensiones, porque él, por sus deudos, tenia mucha mano en Palacio.

Creyéronle las dos, que tal supo engañarlas él, y sirviólas desde aquel dia, sin dejar la ida por la venida á su nueva casa, que fué en las Vistillas de San Francisco, lugar alegre, desde donde la vista se solazaba, hartándose de luz, en la extendida vega.

Con el buen trato y con el cuidado, Da. Ana escapó de la muerte, aunque conservando todavia las resultas de su grande miseria, y Da. Aurora, que apénas si frisaba en los diez y ocho, llegó á un tal esplendor de hermosura, que quitaba al sol sus rayos.

Audiencia del Rey habian tenido, y sacado una corta pension, que, aunque sólo bastaba para ir tirando, se ayudaba con los intereses de los dos mil ducados que habian sido el precio del joyel del Príncipe, puestos á ganancias en un genovés.

Solo del joyel se habia reservado Doña Aurora un grueso diamante, tasado en mil ducados; porque doña Aurora habia querido mejor conservarle en memoria de la caridad del Príncipe, y con él le habian hecho una sortija, que siempre llevaba puesta en la mano izquierda, en el dedo del corazon.

En aquel diamante habia un amor tan fino y tan limpio como él; pero un amor imposible, dado que doña Aurora le queria mejor mártir que deshonroso.

Pasaban los dias, las semanas y los meses sin que *el Clérigo*, que continuaba fingiéndose buen amigo y generoso protector de las dos señoras, se atreviese á servir al Príncipe de otra manera que hablando continuamente y con grandes encarecimientos de él á la madre y á la hija; y sabia *el Clérigo* que Da. Aurora estaba mortalmente enamorada de D. Cárlos, porque cuando de él la hablaba, que era á cada hora, el alma se la salia en fuego por los ojos á Da. Aurora, y se la encendia el semblante como si aquel mismo fuego le hubiese abrasado, y se ponia tan hermosa que al *Clérigo* le daban rabiosas bascas de envidia, y se desesperaba, porque tenia la seguridad de que, con todo su amor, Da. Aurora no seria jamás la amiga del Príncipe, ni, abandonada por éste, llegaría él á la ocasion de consolarla, de lo que resultó que, enamorado hasta la rábia, dió en la locura, y se arrojó á precipitar la tragedia que habia empezado en el punto y hora en que la infeliz desesperada, arrojándose á los piés del Rey, habia visto al Príncipe.

Este, por su parte, cada dia más perdido el seso, sufria ya mal las dilaciones, se irritaba, exigia y amenazaba, por todo lo que *el Clérigo*, que tenia bien pagada y á su devocion una mala vieja que servia á las dos señoras, la dió un brebaje, que puesto por ella en la cena, causó en la madre y en la hija un profundo letargo, para despertarlas del cual no hubiera bastado el tremendo sonido de la trompeta del arcángel del juicio final; abrió, en viéndolas dormidas la vieja, una ventana, asomó á ella una luz, y á esta señal *el Clérigo*, que con algunos bravoneles esperaba en lo oscuro, llegó á la puerta de la casa, que le franqueó la vieja, entraron, cogieron á Da. Aurora aletargada, y dando con ella en una silla de manos, que llevaban á gran paso, tomaron la vuelta de la casa del *Clérigo*, donde ya, con su inseparable amigo el comediante Cisneros, esperaba impaciente el príncipe D. Cárlos.

Llevóla en brazos, y siempre aletargada, *el Clérigo* al aposento donde esperaba Su Alteza, y tal celoso dolor sintió, que no pudiendo permanecer en la casa, de ella salió como disparado, ó más bien como vomitado; y sin más compañía que su despecho, á correr se dió sin tino por las oscuras y desiertas callejas, y teniendo horror de sí mismo, porque parecíale á él que no era ya cuerpo viviente, sino difunto en pena, que su vida habia dejado, con su amor, en los brazos del Príncipe.

Y de una parte su casa le atraia, y le repelia de otra, y en círculo vagaba por el cuartel, más y más dolorido, y más y más celoso, y más y más desesperado; y estando en esto, y siendo ya media noche por filo, y encontrándose él junto al jardin de la Priora, en el lugar llamado Los Caños del Peral, vió avanzar por la lóbrega calle de Los Tintes resplandor de luces, y le espantaron el oido cantos funerales; que no era aquella hora de entierro, ni acertaba el porqué un entierro pasaba tan cerca de su casa, que mas bien parecia que de su casa salia; y como si aquel entierro le hubiera llamado y él desobedecer no hubiera podido, hácia él se fué y vió que torcia hácia la calle Mayor, en demanda sin duda de la parroquia de Santa Cruz: vió pasar con sus estandartes las cofradías del Cristo de las Peñas y de San Lorenzo, los clérigos de la parroquia con su Preste y su cruz alzada, y detrás un ataud, sobre el cual véiase un bonete y un cáliz, llevados por los hermanos de la venerable Orden Tercera, todo esto pausado, y solemne, y temeroso, que no parecia sino que las gentes de aquel entierro eran fantasmas.

Acercóse con todo sobresalto y temor *el Clérigo* al que la cruz parroquial llevaba, y preguntóle cúyo era el difunto que á tal hora á enterrar llevaban, á lo que le respondió el crucero:

—¿Pues no sabeis que acaba de morir de repente Juan Henriquez *el Clérigo*?

—Miente es tú, ladron—exclamó, entre irritado y espantado, *el Clérigo*—que Juan Henriquez soy yo, y pese al diablo, aun vivo.

Preguntó á seguida al Preste, que, como si no lo hubiera conocido, le dió la misma respuesta, y como los hermanos de la venerable Orden Tercera, á quienes tambien preguntó, le diesen por respuesta el levantar la tapa del ataud, dejándole ver el cadáver, al reconocerse en él *el Clérigo* dió á correr espantado, y sin saber cómo, se halló en la puerta de su misma casa, que de par en par estaba abierta, y en cuyo zaguan habia un túmulo cubierto por un paño negro rodeado de blandones amarillos, cuyas luces rojas se asemejaban á llamas de infierno, que, al chisporrotear, parecia arrojaban de sí pequeños demonios, que venian á revolotear en torno de la cabeza del *Clérigo* y se le reian y le hacian momerías, y le enseñaban sus agudas lenguas, que á dar iban, como culebrinas, en su semblante, y oia carcajadas agudas, como de caña rajada, y baladros y aullidos, é imprecaciones y maldiciones, y hasta tal punto, que hubo de exclamar:

—A locura han de bido de traerme los celos, pues que sufro tales visiones.

Y dió la casa adentro, sin encontrar á nadie en ella; que no parecia sino que la casa estaba maldita y no consentia dentro de sí ser viviente.

Llegó al fin á la cámara, en cuya puerta, en los brazos del Príncipe, habia dejado á la desmayada Da. Aurora, y entrando, en medio de su oscuridad vió un pavoroso espectro hecho de luz pálida é indecisa, que las mismas formas tenia que Da. Aurora, y clavado en el hermoso seno un puñal, y de la herida brotando roja sangre, que se extendia y flameaba, y volviendo sobre sí misma, formaba la apariencia de lo que Da. Aurora habia sido.

Cayó de boca al suelo, ante aquella vision espantosa, *el Clérigo*, y como si hubiera estado en el otro mundo, oyó una voz en que, aunque temerosa, sonaba la dulzura de la de aquella triste en vida:

—Tú has vendido tu alma á Satanás, vendiendo mi cuerpo aletargado á la impureza, y Dios me ha despertado á punto de poder elegir entre la muerte y la deshonra, poniendo en mis manos el puñal del insensato licencioso: mi madre ha muerto conmigo, y yo te perdono y ruego á Dios que te perdone: los que aquí entraron, porque Dios quiso que mi cadáver tomase tu apariencia, muerto te han creido, y á enterrar me han llevado bajo tu figura: tú eres desde hoy un fantasma, que darás espanto y del que huirá todo el mundo. Esa es tu penitencia, que sufrirás hasta que Dios te llame á juicio: yo te espero delante de Dios, para perdonarte allí, como aquí te he perdonado!

Entónces, todo convertido *el Clérigo*, dijo con todas las veras de sus entrañas, más abiertas que nunca al amor de doña Aurora:

—¡Mi alma por tu vida!

Nadie le contestó; pero en aquel momento sintió como una llamarada que de él se apoderaba y en él se metia y quedaba; y como si aquella llamarada hubiese sido el alma de Da. Aurora, en sí mismo la sentia y en sí mismo se abrasaba en un amor sin fin, y en sí mismo se revolvia en ánsia rabiosa, en busca de una muerte que no acababa, en tormentos de una vida que sin acabar moria; y dió á correr como si de sí mismo hubiese querido huir, y á la calle se salió, dando aullidos de bestia brava malherida, turbillonando en torno de la manzana, y despertando á los vecinos despavoridos, que, viéndole, como si fuera de dia, exclamaban:

—¡Y cómo puede ser él, si le han encontrado asesinado en su casa y le han llevado á enterrarle! ¡Su fantasma es, que anda en pena!

Y huyeron espantados á sus lechos, y se cubrieron las cabezas con las mantas, para no ver la vision.

Al dia siguiente apareció cerrada por la justicia, y sellada sobre la cerradura, la puerta de la casa de Juan Henriquez *el Clérigo*, y pendiente de una escarpia se veia, sobre el dintel, un bonete colorado, como si le hubieran mojado en sangre viva: nadie sabia quién le habia puesto allí el bonete, pero nadie, de miedo, se atrevia á tocarlo, y allí se estaba.

Y *el Clérigo*, que vivia demasiado ciertamente por su desdicha, y que en vano, desesperado, pedia á Dios la muerte, fuese de Madrid, y por lo más cerrado y solitario de montes y dehesas se andaba, alimentándose de hierbas, y por las noches, sin ser poderoso á otra cosa, á vagar iba en torno de la manzana donde la que habia sido su casa permanecia cerrada y sellada, y con la divisa temerosa de aquel bonetillo, que siempre destilaba sangre fresca, y todos los vecinos huyeron de aquella calle maldita, á la que llamaron la del *Clérigo Fantasma*.

Al fin, repitiéndose las que se creian apariciones, cundiendo el terror á las calles circunvecinas, la Inquisicion tomó cartas en el negocio y envió exorcizadores y lanzadores de diablos, que, armados de cruz, sobrepelliz é hisopo, fuesen á desendemoniar la calle, los propietarios de cuyas casas ponian el grito en el cielo porque nadie se atrevia á habitarlas.

Aparecido que fué, ó más bien llegado que hubo Juan Henriquez, dijo á los del Consejo de la Suprema, que allí asistian aquella noche para los exorcismos:

—Gracias doy á Dios, reverendos Padres, de encontraros aquí, que yo buscaro no osaba; y oyéndome en confesion y castigándome como merecen mis enormes culpas, esta miserable tragedia habrá venido á su fin y remate, y habré yo dejado de parecer alma en pena para espanto de las gentes.

Oyéronle en confesion; lleváronle luego á las cárceles del Santo Oficio de Toledo, y allí le tuvieron durante cuatro años penitenciado, durante cuyo tiempo la calle donde estaba su casa, y donde permanecia el bonetillo, se llamó la del *Clérigo Fantasma*.

Absuelto al fin, y purificado Juan Henriquez por el Santo Oficio, se le sacó de la prision, se le volvieron sus licencias y su beneficio en la parroquia de Santa Cruz, y él se fué á vivir, como en penitencia, á su antigua casa.

En el punto en que entró en ella, sin que se supiese quién lo habia quitado, desapareció el bonetillo sangriento, lo cual hizo que se creyese que el clérigo Juan Henriquez habia sido, como en la tierra, perdonado en el cielo.

Vivió muchos años ejercitando la virtud, y murió anciano, en olor de santidad.

Esta es la leyenda maravillosa del *Clérigo Fantasma* y del bonetillo colorado, que dió á la calle el nombre de la del Bonetillo, que aun hoy conserva.

M. F. y G.

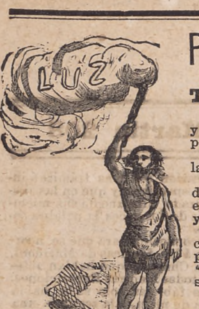

PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Para la curacion completa y pronta de las Toses, Bronquitis y Enfermedades Pulmonares

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demás preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio más pronto y seguro para quitarse toda especie de **Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado, etc.**, pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los más satisfactorios resultados.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer", y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por el

DR. J. C. AYER Y Ca.

LOWEL, Estados-Unidos

En venta en las principales Farmacias y Droguerias

Asalto á una oficina nacional!—Leemos en *La Discusion*, de Gualeguay, del 11 del corriente, la siguiente grave noticia:

"Esta mañana, á las cinco, una partida compuesta de 25 á 30 hombres armados invadieron la Subprefectura de Marina en Puerto Ruiz, arrebatando un hombre que dormia en la cuadra, robando algunas armas, atropellando el centinela, y amenazando de muerte á todos los marineros que en ese momento dormian.

"La partida asaltante iba al mando del Comisario de Ordenes Boggiano, y el individuo aprehendido se llama Mateo Sanchez."

Diversiones públicas—Se anuncian para hoy las siguientes:

Exposicion Continental—Concierto de bandas, etc.

Colon—*Mephistofele.*

Nacional—*Sonámbula.*

Opera—La Marsellesa, *La Fille du Tambour Major.*

Politeama—*Il cantico dei cantici*—*La figlia única.*

Variedades — Zarzuela española — Ejercicios acrobáticos.

Circo Umberto 1°—Ejercicios acrobáticos.

Jardin Florida—Romería Española.

Museo França—Exhibicion de Cuadros plásticos.

Mañana la Sociedad del Cuarteto celebra en el Coliseum, á las 8 p. m., el concierto de música clásica cuyo programa publicamos en números anteriores.

El Dr. D. Vicente Villamayor—Se dá como cosa resuelta que el Dr. D. Vicente Villamayor será el llamado á desempeñar el Ministerio de Hacienda de la Provincia, en reemplazo del Sr. Uriburu, que hará renuncia de él dentro de algunos dias.

El Dr. Villamayor es actualmente diputado nacional, y por enfermedad del señor Casares desempeña interinamente la presidencia del Banco de la Provincia.

Carrera al trote—Mañana, de 8 á 9 de la mañana, se correrá en Palermo, en la Avenida Sarmiento, una carrera al trote, con phaeton ó brake entre una yunta de caballos del Dr. Achaval y otra del Sr. Cibils.

Fiestas del Cármen—Hoy principian en la Capilla del Cármen las fiestas de su titular.

Estas fiestas durarán tres dias.

Aparte de la funcion religiosa, habrá esta noche, mañana y pasado fuegos artificiales y otros entretenimientos en la plaza del mismo nombre.

Varias bandas de música militar prestarán animacion á estas fiestas, organizadas con el concurso de los vecinos.

Adoquinado de la ciudad—El Presidente de la Municipalidad ha pedido á la oficina de Obras Públicas de su dependencia una lista de las calles que se hallan comprendidas en lo dispuesto en la ley de adoquinado, y que aun no han recibido esa mejora.

Mercado urbano—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia D. Juan B. Arcardini, proponiendo construir un mercado urbano en la futura ciudad de La Plata.

Solicita privilegio por quince años para dicho establecimiento.

El proponente comprará al Gobierno el terreno donde se edificará el mercado y lo pagará al contado, con un descuento de 5 p% ó á plazos sin descuento.

El regimiento 1° de caballeria—Ayer por la mañana partió para el Azul, de donde seguirá hasta Trarú-Lauquen (Laguna del Carancho), el Regimiento 1° de caballería que manda el coronel Campos.

Una indicacion—El Juez de Seccion de Santiago del Estero se ha dirigido al Ministerio de Justicia proponiendo sean sustituidos por Procuradores fiscales los procuradores *ad hoc* que hasta ahora funcionan en esos Juzgados.

Colegio Nacional—Publicamos á continuacion la nota del Rector del Colegio Nacional, comunicando la apertura de las clases, así como la resolucion puesta al pié de la misma por el Ministerio de Instruccion Pública:

Buenos Aires, Julio 14 de 1882.—Al Sr. Ministro de J. C. é I. P., Dr. E. Wilde.—Tengo el honor de comunicar al Sr. Ministro que las clases del Colegio Nacional han sido reabiertas esta mañana.

Si, contra toda mi esperanza, el órden no se consolida, adoptaré las medidas oportunas y solicitaré, si es necesario, la conveniente cooperacion del Exmo. Gobierno de la República.

Dios guarde al Sr. Ministro.—*J. M. Estrada.*

Departamento de Instruccion Pública.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—En atencion á las precedentes notas de las cuales resulta que se han modificado los términos y fijado el alcance de lo dispuesto en la órden del Sr. Rector que ha motivado la peticion de los estudiantes, habiendo por lo tanto desaparecido las causas del reclamo entablado, archívese.—*E. Wilde.*

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los estudiantes que las tésis para los próximos exámenes se recibirán en secretaría hasta el dia 20 del corriente, debiendo empezar los exámenes el 1° de Agosto á las 2 p. m.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—*El Secretario.*

Club de gimnasia y esgrima—Para fines del corriente mes, el club de gimnasia y esgrima prepara un asalto en el local que ocupa.

Los preparativos que se hacen auguran á la anunciada fiesta un éxito satisfactorio.

Permiso negado—Dos turcos, vestidos con su traje nacional, se presentaron ayer al Presidente de la Municipalidad solicitando permiso para pedir limosna públicamente con fines cristianos.

El señor Alvear les negó el permiso que pedian, manifestándoles que la mendicidad estaba prohibida en Buenos Aires.

Banquete—Hoy á las seis de la tarde tendrá lugar el anunciado banquete en los salones del Club Francés, en conmemoracion del aniversario de la toma de la Bastilla.

Están invitados el Presidente de la República, M. Rouvier, Encargado de Negocios, M. Wagner, Cónsul General de Francia, y muchas otras personas.

Una banda de música amenizará la fiesta.

Procesion cívica—En el pueblo de San Justo tendrá lugar hoy una procesion cívica en honor de Garibaldi.

La ceremonia ha sido organizada por una comision de italianos de esa localidad.

La procesion recorrerá diversas calles del pueblo con una banda de música á la cabeza, desfilando por frente á la Municipalidad.

De esta ciudad asistirá una delegacion de garibaldinos.

Recaudador de impuestos—A la Municipalidad de la Capital se ha presentado D. Tiburcio Llanos, solicitando se le conceda una plaza de recaudador de impuestos, comprometiéndose á otorgar la fianza que se le exija.

El encorazado "El Plata"—Ayer pasó por La Paz, con direccion á este puerto, el encorazado *El Plata.*

Nombramientos provinciales—El P. E. de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Municipal titular de Brandzen, D. Marcelino Dominguez, y suplente D. Miguel Molinuevo.

Miembro de la Comision recaudadora de impuestos de Patagones, D. José Ocampo.

Comision Municipal—Ha sido citada para mañana á las dos de la tarde la Comision Municipal.

Venta de tierras—La Oficina de Tierras de la Provincia vendió ayer un sobrante de 407,555 m. cuadrados, ubicado en el partido de Biedma.

El precio obtenido fué de trescientos cuarenta pesos *m/c* la cuadra.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para mañana á las dos de la tarde.

Monte de Piedad—Mañana empiezan en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes de la fecha, los cuales terminarán el miércoles.

Contribucion directa y patentes—Ayer terminó el último plazo acordado por el Gobierno Nacional para el pago de los impuestos de contribucion directa y patentes en la Capital.

Multas marítimas—La Prefectura Marítima ha impuesto durante el mes de Junio ppdo. diversas multas por valor de $ 265.

Noticia teatral—Dice *Le Figaro*, de Paris:

"El tenor Gayarre ha sido contratado para la próxima temporada del teatro San Cárlos, de Lisboa. El director de dicho teatro está en tratos con otro tenor: Tamagno, y con la Borghi-Mamó."

Obras de Salubridad—Llamamos la atencion sobre la modificacion introducida en las fechas del aviso de Licitacion de las Obras de Salubridad, que vá en la seccion correspondiente.

Un aviso telegráfico recibido últimamente, ha obligado á la Comision á efectuar ese cambio.

"Revista de Policía"—Ha aparecido ayer el primer número de una publicacion titulada *Revista de Policía*, con los materiales de que dá cuenta el siguiente sumario:

A nuestros lectores—La Policía como agente del Poder Judicial—Procedimientos en materia Penal—Márcos Paz, Jefe de Policía de la Capital—Uniformidad entre los empleados—Causas célebres—Variedades—Estadística—Sueltos.

A este número acompaña el retrato del Jefe de Policía, Sr. Márcos Paz.

La *Revista de Policía* aparecerá los dias 15 y 30 de cada mes.

Culto católico—Ayer comenzaron las funciones que en honor de la Vírgen del Cármen se celebran en la Iglesia de la Concepcion. Hoy predicará el señor Canónigo D. Ezequiel Córdoba; mañana ocupará la cátedra el señor Presbítero Alberti y el mártes el Dr. Piñero.

—Hoy á las 8 se dirá en la iglesia de la Merced una misa solemne; á las 10 misa aplicada; á las 7 p. m. terminará la novena del Cármen. Habrá sermon y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Su Majestad estará expuesto todo el dia de hoy.

Banco de Italia y Rio de la Plata—El Directorio de este Banco llama á los accionistas del mismo, por medio de un aviso que el lector hallará inserto en el lugar correspondiente, á reunirse en Asamblea General, en el local del establecimiento, el dia 25 del corriente á las 3½ p. m.

Se tratarán en esa asamblea los siguientes asuntos:

Informe del Directorio, balance general, dividendo activo y eleccion de cuatro consejeros.

Yerba gratis—En la Seccion Paraguaya de la Exposicion se obsequiará hoy á los visitantes con la rica yerba que el Gran Jurado acaba de premiar con medalla de oro.

Es un aliciente más para visitar el Palacio en este penúltimo domingo en que se hallará abierta.

La Biblioteca Popular del Municipio—De una publicacion hecha por la Comision Administradora de la Biblioteca Popular del Municipio, tomamos los siguientes datos sobre el movimiento de la misma en los meses comprendidos entre Enero y Mayo inclusive, del corriente año.

La extraccion de libros de la Biblioteca habida durante el período citado ha sido de 3179 volúmenes, siendo el mes de mayor movimiento el de Mayo, en el cual se extrajeron 1304.

Los autores más leidos han sido los franceses (1665), siguiendo despues los españoles (1064), los argentinos (126), y los ingleses (104). No se especifica en el cuadro á qué nacionalidad pertenecen los 220 autores restantes, con los cuales se completa la cifra de 3179 antes citada.

Dividiendo estos 3179 volúmenes por las materias de que tratan, resulta que las obras de literatura han sido siempre en el citado período extraordinariamente favorecidas, comparativamente con las de ciencias, historia, etc. Esa division demuestra que se han consultado 30 obras de derecho, 69 de ciencias, 140 de historia y viajes y 2940 de literatura.

Completa este cuadro la sub-division por idiomas del mencionada número de volúmenes.

Ella dá el siguiente resultado: obras en castellano, 2946; en francés, 224, en italiano, 6; en inglés y aleman, 2; en griego, 1.

El estado general de la caja de la Biblioteca, dá como existencia en el mes de Junio la suma de $ *m/c* 22,922.

Conclusiones del Congreso Pedagógico—El Ministro de Relaciones Exteriores solicitó del de Instruccion Pública algunos ejemplares de los debates y conclusiones á que arribó el Congreso Pedagógico, para remitirlos á Europa á los Ministros Argentinos que los han pedido.

Estando imprimiéndose esos debates y resoluciones, el Ministerio de Instruccion Pública ha contestado que una vez que la impresion termine enviará los ejemplares pedidos.

Una consulta—El Dr. D. Engenio Ramirez, que forma parte del personal docente del Colegio Nacional de Corrientes, ha sido electo diputado á la Legislatura de esa Provincia.

Deseando conservar su actual empleo, hasta que la Cámara de la cual debe formar parte resuelva si hay incompatibilidad entre el mismo y el cargo de diputado, el Dr. Ramirez, al mismo tiempo que consulta el punto, ofrece al Ministro de Instruccion Pública desempeñar gratuitamente la cátedra que dicta en el Colegio arriba mencionado.

En Agosto de 1878 se presentó en Corrientes un caso idéntico. El profesor de Física, D. Jorge Katsestein, electo diputado á la Legislatura, se vió en el caso de obtar entre ambos puestos, resolviéndose por el empleo de profesor, á causa de una prescripcion terminante de la Constitucion Provincial que declara incompatible el puesto de legislador con el de empleado á sueldo del Gobierno Nacional.

El punto fué entónces estensamente discutido; pero todos los argumentos que se hicieron en contra de la incompatibilidad, se estrellaron en el artículo terminante de la Constitucion de Corrientes.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 16 de 1882.

Muy ofrecido estuvo ayer el oro sellado al contado y todas las ventas realizadas no pudieron anotarse en la pizarra, porque se trataron á ménos de 5 céntimos, única fraccion permitida en las cotizaciones.

En la liquidacion se realizaron más de ptes. 80,000 á 25.02, 25.03 y 25.04.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Con una pequeña baja de la última venta se vendieron:

A $f. 2600 al contado á 100½ %.

E id 29000 id id á 83 %.

Id 5000 para Julio 31 á 83 %.

Despues de la hora oficial no se hizo nada más.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se colocaron:

$f. 3000 al contado á 87 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado se presentó de baja, presentándose muchos vendedores para fin del mes y muy pocos compradores para el mes de Agosto. Se anotaron vendidas.

300 acciones al contado á 119 %.

7750 id para Julio 31 á 120¼, 120, 119¾, 119½, 119, 119¾, y 119½ %.

700 id id Agosto 31 á 121¼, 121, 120¾.

En la liquidacion hubó regular animacion en los negocios pero los precios fueron bajando desde 119¾ hasta 118½ % para fin del mes, quedando á última hora comprador y vendedores á 118¾ %. Calculamos vendidas 4000 acciones.

CAMBIOS—Se arreglaron algunos cambios sobre Lóndres á 49¼, y sobre Francia á 5 fr. 16. Sobre Rio Janeiro se arreglaron algunos giros á 11$175 por £. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 18
Montevideo		⅛ á ½ %
Rio Janeiro	11$175	11$200 por £.

El Banco de la Provincia girá: Lóndres 49 d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m, 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ¼ % idpremio

Napoleones á 1 id p

Cóndores chilenos á ¾ % remio

Bolivianos en cuatros 18¼ $ m/c

Soles á 82 y 81¾ oro

Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios — Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" la par	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 71 %	
Id id id id de 1863	" 87 %	
Id id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105¼	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 16	oro "
Deuda amortizable de Montevideo	" 21¾ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %	
Acciones del Banco Nacional	" 119 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 %	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1500 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 18	nominal
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	

En los últimos dias se han arreglado de uno de nuestros establecimientos 330 cajones grasa á 56 y 57 $ m/c por arroba; y 100 cajones sebo puro á 52 $ m/c.

En sebo de carnero se arreglaron como unas 1000 bordalesas á 46 y 47 $ m/c por arroba.

De la circular semanal de fecha de ayer del señor Herm Altgelt tomamos los siguientes datos sobre cereales:

Trigos—Las llegadas de la semana eran escasas, y sin embargo los precios declinaron de nuevo. Los molineros compran muy poco, pues creen que baje más el trigo. Se dice que en la campaña hay aun existencias fuertes y se atribuye las pocas llegadas á los trabajos de los agricultores para la siembra. Se ha vendido trigo Rosario á 150, Salado á 125, Azul á 130, y un lote bueno 135 pesos m/c la fanega de 9 arbs.

Cierra el mercado muy flojo.

Harinas—El artículo está en idéntica situacion. Los molineros están sobrecargados de harinas y venden solamente por carros; negocios grandes parece que ya no hay. Damos en nuestro precio corriente al márgen los precios de las diferentes clases.

Tenemos que notar que la harina "granulada" molida por cilindros, segun el sistema austriaco de Ganz, cuya introduccion en esta República se debe al señor D. G. Bauer, en la colonia San Cárlos, tiene diariamente más aceptacion y parece que el número de cilindros en esta ciudad vá á aumentarse rápidamente.

La harina producida por este método de molienda puede igualar con las marcas finas de Trieste, y si en el año venidero se exportan harinas para el Brasil, como se espera, podremos competir ventajosamente con las marcas austriacas y americanas.

Hemos sido informados que la harina del señor Bauer ha obtenido en la Exposicion el más alto premio acordado á las harinas en general: en nuestra próxima revista publicaremos la lista de premios dados á los diferentes expositores si es que en aquella fecha la decision del Gran Jurado ya se ha publicado.

Maiz—Los embarques siguen sobre grande escala; nos informan que durante la semana se cargó por Catalinas 5 á 6,000 bolsas diarias; si así puede seguirse hasta fin de este mes, la mayor parte de los contratos habrán sido llenados. El mercado ha estado con mucha animacion durante toda la semana, pues algunos contratantes á descubierto de maiz, tuvieron que comprarlo á todo trance, y así se pagaron á precios muy crecidos los pocos lotes prontos para embarcar. No conocemos contratos nuevos para entregas Agosto, Setiembre; los exportadores ya no quieren pagar los precios actuales, estando los tenedores en la campaña con pretensiones más altas.

Maiz—Para el consumo está tambien solicitado.

La lluvia de ayer ha hecho un daño inmenso á los lotes de maiz apilados en las diferentes estaciones del Ferro-carril del Oeste.

Lino—Se han hecho algunos pequeños negocios sobre la base de $ 11 á 12 por arb., bolsa muerta, y puesto á bordo del buque de ultramar. Se ha empezado ya á sembrar pero sobre pequeña escala.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 16 de 1882.—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 916 bolsas trigo. El mercado en cueros vacunos continúa sostenido y con interés; lanares y demás frutos en general no tienen variacion alguna.

Ventas de ayer—Se vendieron 280 cueros vacunos: los de campo superiores $ 157, 158; buenos 155; regulares 150; unos con 1/2 y otros con 1 lb. de tara.

Cueros de potro—30 cs., los superiores á $ 37; buenos 36.

Cueros de gama—40 docs. buenos á $ 88.

Cueros lanares—1,850 docs. de campo: superiores 24 rls. lb.; buenos 23 y 23 1/2; regulares 22 1/2; desechos de 16 á 18; corderos 18 y 18 1/2; cueros de corderitos: los superiores $ 17 1/2; buenos 16 1/2 á 17.

Cerda de potro—68 arbs.: la superior $ 143 y 145; buena 140 y 142.

Sebo—12 bordalesas exportacion $ 46.

Trigo—150 fgas. Salado, buena clase $ 122.

Maiz—320 fgas. amarillo y morocho desgranado $ 51 y 52.

Harina—800 arbs., 1a. clase, de los rios $ 25 1/2.

MERCADO CONSTITUCION — Julio 16 de 1882.—25 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos.

Ventas de ayer—100 cueros vacunos campo, superiores sin tara, por Cosentino, $ 162; 200 id id id, 1/2 libra de tara, id Arias, id 158; 40 id id, buenos, 1 libra id id id, el mismo, id 155; 120 id id, superiores, 1/2 id id, id Chapar, id 157.

Cueros lanares—30 docenas campo, superiores, por Cosentino, 25 rls. libra; 150 id id, buenos y desecho, id el mismo, 23 1/2, 17 rls. libra; 200 id id, superiores, id id, id E. Belando, 25, 18 id id; 180 id id, buenos y id id, id Leyte, 24, 17 id id; 800 id de corderito, sup., id Chapar, $ 18 1/2; 400 id id id, id Leyte, 18 rls. libra; 100 id id, buenos, id Arias, 17 id id.

Cueros de potro—20 superiores, por Leyte, $ 40; 10 id id, id Cosentino, id 40; 45 id id, id Chapar, id 39.

Cerda de potro—90 arb. cerda, superior y buena, por Cosentino, $ 153, 149; 50 id, id id Chapar, id 147.

Sebo—200 arb. pisado, sup., por Leyte, $ 30; 50 id grasa en panzas, id Chapar, id 40.

Nutria—30 lo. nutria, buena, por Cosentino, $ 11 1/2.

Maiz—100 fgas. maiz amarillo en espiga, por Arias, $ 61.

CORRALES DE ABASTO—Julio 15.—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
C. Casares	E. Muñoz	Tandil, Rauch y Juarez	79
S. A. Gomez y c.	P. Añina	Chivilcoy y Suipacha	64
B. Aspitia	H. Gonzalez	Matanza	36
D. Esquivel	E. Risso	Cañuelas	22
			201

Animales muertos para el consumo, 504.

PRECIOS GENERALES—1er. aparte, carne y sebo, $ 350, 450; id 2° id id id, 240, 300; chanchería, 180, 200; terneros grandes, 140, 160; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110.

Despacho de Aduana

Julio 15.

MERCERIA Y LIBRERIA—Tornquist, 12 c. corses y agua de colonia; Rodes, 1 id pitos de yeso; Storni hnos., 7 id pantallas, lámparas, candeleros, chocolateras y bombas; Lohmann, 3 c. voladitos y trensilla; Verazzi y L., 2 id guarniciones; Joly, 2 c. papel para escribir; Moore y T., 7 id id id y para tapas; Aubin, 10 id fósforos de cera; Estrada, 18 id útiles para escuelas y papel para imprenta; R. Carboni, 3 c. papel pintado; F. C. del Sud, 2 id niveladores teodolitos, etc.; Lohmann, 1 id mtras.; A. Cavalli, 24 id cuadernos en blanco, sobres, plumas, cartulina, etc.; C. F. Bally, 1 c. hilo para zapatero; J. Borra, 1 id tul blanco y papel de color; Burton, 1 id muestras; Monsegur, 2 id papel para escribir; Jacobsen, 2 c. papel, plumas, sobres, lápices, goma, libros, etc.; Mallmann, 6 c. corsés; Alemany, 200 fdo. carbon ordinario, 2 c. artículo para escritorio surtido; Monsegur, 17 btos. sobres, plumas, papel, goma, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Thompson, 2 fdos. tripes rizados; Milligan W., 10 btos. mantas de algodon, género de id., arpillera, bolsas de id. y ponchos imitacion vicuña, etc.; B. Stokes, 6 c. pañuelos de algodon, cotin de id., caronillas, y género de algodon; Menet, 5 c. género de algodon, zarazas, lienzo, algodon tabla y bombasí; Wedekind, 1 fdo. género de algodon; Mallmann, 3 c. zarazas y raso de algodon; Tornquist, 5 c. percal y casimir de lana; Fernandez, 5 c. muselina, lino y pañuelos de algodon; M. Lagos, 23 c. pañuelos de algodon, mantas de id., lustrina, colchas de algodon y chalones de lana, zarazas y toallas de hilo; Hopmann, 2 c. tohallas de hilo; Carlisle, 1 fdo. canabá de algodon; Hardy, 1 c. género de lana y algodon; Hardt K., 4 c. id. id.

DROGAS Y PINTURAS—J. Borra, 23 c. fruta de tamarindo, cloruro de cal y aceite de sésamo; Apesteguy frères, 300 c. azul para ropa, 110 c. ácido sulfúrico, 30 c. ácido nítrico, 20 c. id muriático, 2 c. agua mineral; Shaw hnos., 200 cascos ceniza de sosa; Linck, 210 c. específico para curar ovejas; Parry, 300 cuñetes pintura en pasta, 2 c. secante, 50 cascos café de achicoria; Demarchi P., 31 c. alcali volátil, agua de violetas, vinos medicinales, jarabes, inyeccion matico, polvo chapoteaud, depurativo Gibert, etc.; R. Bossi, 5 btos. barniz, teodolitos, papel, muestras, etc.

FERRETERIA—Della Chá, 3 c. maquinaria para la fábrica de fósforos; Osborne 86 máquinas de coser; Hardt K., 39 c. tachuelas, clavos, tornillos, palas, argollas, romanitas, cerraduras, manijas, trampas, etc.; Dryisdale, 2559 btos. hachas, tachuelas, chapas y alambre; Figari, 74000 klg. arena oriental; Fels, 2 btos. alambre de cobre; Cagol, 40 btos. madera de cedro; Natta y B., 220 vigas urunday y lapacho; Milligan W., 1 fdo. hilo de cañamo; Peters hnos., 1 c. tenazas de fierro, 179 btos. cabo alquitranado; Moore y T. 7 btos. cabo del Cairo; Shaw M. 40 pchas. fierro, 20 ctes. remaches, 2 c. limas, 100 ling. plomo; Monsegur, 59 btos. hilo de acarreto, piedras de afilar, hachas, cabos, guadañas, máquinas de coser, teléfonos, bigornias; Gaillardo, 20.200 adoquines, etc., 30000 kilg. arena, 50000 klg. piedra; Jorge Bell é hijos, 18.182 piezas pino de tea; J. Bell, 80 btos. hoja-lata, patas, tornillos, tuercas, cerraduras, picaportes, balanzas, etc.; Shaw hnos. 25 cascos zinc, 122 rollos cabo alquitranado; Dellazoppa; 10 c. agujas, cerraduras, máquinas de coser, cuchillos y goma; Ribitta C. 17 c. cepillos de paja y tornillos para madera.

COMESTIBLES—M. Rodriguez, 17 bolsas yerba paraguaya; Moranchel, 100 c. aceite de olivo, 111 fardos corchos; Parry, 516 c. velas estearinas, 10 c. bizcochos, 30 btos. canelon en rama, 5 btos. clavo de olor, 50 bolsas pimienta, 10 c. jamon, 25 bolsas harina de avena, 50 c. encurtidos, 10 c. arenques; N. Repetto, 100 bolsas arroz glacé, 100 c. aceite de olivo; Charost, 100 id id; Gandolfi, 20 id id.

BEBIDAS—Schneidewind, 10 cascos y 10 c. vino austriaco; Artagaveytia, 40 cuarterolas vino seco; Alemany, 8 btos. papel de hilo; Dellazoppa, 11 c. naipes españoles.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo.

El lúnes: *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo*, *Feliz Amistad* y *Diana* del Rosario, *Henry IV* del Havre, *Vandick*, de Liverpool, *Sénégal* de Burdeos.

Anuncian, salida para hoy: *Villa del Salto* para Uruguay y *Taraguy* para Asuncion.

Para el lúnes: *Cosmos* para Montevideo y *Toro* para Bahía Blanca y Patagones.

—Han sido despachados ayer de este puerto la barca inglesa *Norman* para Montevideo y *Mio Cugino* para Punta Arenas; los dos en lastre.

—El vapor francés *Vasconia* que tenia anunciada su salida para hoy, la ha postergado para el 18. Este paquete no ha sido fletado como se ha dicho por los señores Peters hnos.; cargará 500 tons. más ó ménos por cuenta de casa expresada.

—El 28 de este mes saldrá el *Vandyk* para Amberes en vez del *Lassell* que estaba anunciado para esa fecha. Este último zarpará el 1° del entrante.

—Se ha fletado el bergantin italiano *Modesto* para cargar maiz en el puerto y Punta Lara para St. Louis á 22 1/2 francos.

—Ayer ha recibido un telégrama el Agente del vapor nacional *Bahía Blanca*, señor Gianello, anunciándole la llegada del expresado vapor á Bahía Blanca, el cual salió de este puerto el 11 á las 2 p. m.; Este paquete salió de nuestro puerto el 11 á las 2 p. m., llevando un buen cargamento y un regular número de pasageros. Es uno de los viages más rápidos que se conocen.

—El *Euclid*, que zarpó el 10, ha llevado el cargamento siguiente:—Bremen, del Rosario, 118 btos. plomo; San Pedro para Amberes, 59 fdos. lana; Campana para Amberes, 6944 bsas. maiz—De Buenos Aires, para Amberes, 4954 bsas. maiz, 3475 cs. vs. secos, 24 fdos. lana—Rosario, para Liverpool, 785 btos. minerales, 158 cascos cobre, 176 barras minerales, 224 barras cobre, 182 id lata, 1874 bsas. trigo—Buenos Aires, para Liverpool, 75 pipas, 15/2 sebo, 1074 bsas. maiz—Opcional, Amberes ó Liverpool, 82 pipas, 31/2 sebo.—Southampton, 28 btos. metálico, B. Bossio, c. mercaderías.

—El *Leibnitz*, que salió el 11, llevó de Buenos Aires para Amberes, 1000 cs. vcs. salados, 4657 bsas. maiz, 219 fdos. lana, 24 id cs. lanares, 4 btos. mercancías, 719 c. lenguas, 2 c. mercancías—Opcional, para Amberes ó Liverpool, 121 pipas, 28/2 sebo, 5708 bsas. maiz—De Rosario para Nueva York, 26 fdos. cs. cabra, 8 id id nutria—Buenos Aires, para Liverpool, 8 fdos. cs. lanares, 456 bsas. tortas de lino, 2887 bsas. maiz, 345 bord., 60 pipas sebo, 803 c. carne conservada.

—Desde Montevideo saldrá el 19 el vapor *Valparaiso*, para Liverpool. La correspondencia debe mandarse el lúnes por el *Cosmos* y la que se recibirá en la Oficina de Correos, hasta las 3 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 15

Diana, vapor inglés, del Rosario, á Clarcke, con: Génova, 118 cajas; Machain y ca., 144 fdos. tabaco; Lawson y ca., 125 bsas. semillas; A varios, 15 btos. encomiendas.

Rio de la Plata, vapor nacional, del Uruguay, á P. Risso, con: A varios, 14 btos. encomiendas.

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: J. Suarez, 18 btos. muebles; B. Bossio, 1 c. mercaderías; M. Rodriguez, 111 bsas. yerba; J. Altgelt, 205 bsas. cebada; Heimendahl, 4 c. mercaderías; Martinez, 14 btos. id; A varios, 28 btos. encomiendas.

Gaspar, barca inglesa, de 830 tons., cap. J. Davies; de Swansea el 6 de Mayo, á M. Forrester, con: 1364 tons. carbon.

Inchgreen, barca inglesa, de 1091 tons., cap. W. Miller, de Liverpool el 7 de Mayo, al Ferro-carril del Sud, con: 6617 rieles, 3400 atados fierro.

SALIDAS—Dia 15

Diana, vapor inglés, para Rosario.

Meteoro, vapor nacional, para Rosario.

Proveedor, vapor nacional, para Rosario.

Tagus, vapor inglés, para Southampton.

Claris, vapor español, para Barcelona.

Rio de la Plata, vapor nacional, para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 17	*Henry IV*	Havre
" 17	*Sénégal*	Burdeos
" 17	*Vandyck*	Liverpool
" 18	*Valparaiso* (en Mont'deo)	Pacifico
" 20	*Denderah*	Hamburgo
" 21	*Plato*	Lóndres
" 24	*Trent*	Southampton
" 25	*Paraná*	Havre
" 25	*Bourgogne*	Génova
" 26	*Hevelius*	Liverpool
" 26	*Magellan* (en Mont'deo)	Liverpool
" 28	*Hipparchus*	Lóndres
" 28	*C. Colombo*	Génova
" 29	*Ibis*	Valparaiso
" 30	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Julio 18	*Rio Plata*	Génova
" 18	*Vasconia*	Burdeos
" 18	*Navarre*	Génova
" 19	*Valparaiso* (de Mont'deo)	Liverpool
" 20	*Herschel*	Amberes
" 21	*Denderah*	Valparaiso
" 21	*Kepler*	Amberes
" 24	*Sénégal*	Burdeos
" 25	*Petropolis*	Hamburgo
" 25	*Baltimore*	Bremen
" 27	*V. de Buenos Aires*	Havre
" 27	*Magellan* (de Mont'deo)	Pacifico
" 28	*Lassell*	Amberes
" 28	*Henry IV*	Havre
" 29	*Trent*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Exposicion Continental

Rehusamos los premios que nos han acordado, por incompetencia del Jury.

Rehusamos por las razones siguientes: El Jury, sin tener en cuenta las ventajas que nuestras máquinas presentan comparativamente sobre las similares expuestas por nuestros concurrentes de Europa, pues las máquinas fabricadas por nosotros hacen un trabajo que nunca y en ningun pais ha sido alcanzado por ninguna, nos ha discernido un premio que rehusamos porque comprendemos ó que hay mala voluntad ó incompetencia, y por consiguiente ignorancia en los miembros del Jury, que fueron comisionados para el exámen de las máquinas agrícolas.

La máquina presentada por nosotros limpia indistintamente y sin cambio ó muda de ninguna pieza el trigo, el lino, el alpiste, el nabo y el arroz.

En otros paises existen máquinas que limpian cada una cierta clase de semilla (como en el caso de las máquinas extrangeras expuestas en la Exposicion) pero hasta hoy no hay en ninguna parte del mundo una máquina que, como la nuestra, pueda separar y limpiar indistintamente todas las semillas citadas, ni tampoco la misma cantidad de trabajo.

Además nuestro sistema de máquina, si es para molino, separa perfectamente el triguillo, que sirve para harina, del nabo que es empleado para la fabricacion de aceite. Hasta la fecha ninguna máquina pudo alcanzar este resultado.

Cualquiera que sea la clase, forma ó familia de semilla que se encuentre mezclada en la semilla que se quiere limpiar, basta entregarnos una muestra de dicha semilla, para que combinando la fabricacion de nuestra máquina, la podamos establecer de manera que le separe enteramente y dé el resultado deseado, así como lo hemos conseguido siempre hasta hoy.

En el concurso que en Paris tuvo lugar en 1866, la Academia Nacional Agrícola, Manufacturera y Comercial de Francia, nos adjudicó un primer premio medalla de primera clase por nuestro sistema, cuando era 270 el número de máquinas expuestas en ese certámen, y á más de eso, nos compró una máquina para su coleccion, recomendándola segun el informe presentado, como la que más era útil y provechosa para la agricultura.

1230 1p jl 16, *Pablo Gasquet y Ca.*

Loteria de la Beneficencia de

SAN LUIS

PREMIO MAYOR 10,000 Fts.

BILLETES A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 del corriente.

Los extractos llegan el Sábado 22 por la mañana. 1199 p3 jl16.

El cráneo muchas veces vuélvese infructífero á causa de descuido. Un análisis químico nos da los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso Tónico Oriental se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo mas improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y este esencial vigor de accion es proporcionado por esta admirable preparacion vegetal.

Dice Shakespeare que, "en el banquete de la vida, el nutrimento principal es el sueño," pero si viviera ahora daria la palma al Aceite de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisépticas, y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en iodina, pues ningun átomo de este constituyente importante se pierde durante el proceso de preparacion.

Ningun otro tónico ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañado con extenuacion. Los miembros mas eminentes de la facultad lo recetan en casos de tisis y escrófula, como la preparacion mejor y mas pura del famoso remedio oficinal para estas enfermedades. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

En la tísis, la fiebre tifoidea, las afecciones del velo del paladar, de la faringe, la estrechés del exófago, el cáncer del estómago, así como en las convalecencias difíciles, la curacion se halla paralizada por la imposibilidad que tiene el paciente de procurar á su economía materiales ricos en ázoe por medio de una alimentacion reparadora. El delicioso *Vino de peptona de Chapoteaut*, preparado con el elemento azoado por excelencia: la carne de vaca, y hecha asimilable por la pepsina, destruye el inconveniente con incontestable eficacia. Ultimamente el Dr. Lagardelle, de Burdeos, decia en una carta á M. Chapoteaut: *"En breve publicaré una observacion sobre una enferma alimentada exclusivamente por las peptonas, durante mas de un mes."* ¿No es un alimento precioso el que tales apreciaciones merece?

El abajo firmado, Julian Molina, vecino del Partido de Ayacucho y mayordomo del establecimiento de Arroyo, declara: que con fecha 3 de Julio, D. Casiano Allende apartó del establecimiento á su cargo ciento veinte animales vacunos, que remitió á esta ciudad á la consignacion de los Sres. Sulpicio Gomez y Ca. por cuenta de D. Juan B. Repetto, siendo conductor de la tropa como capataz D. Salomon Correa; que cuando tuvo lugar el aparte de la espresada tropa, el exponente notó que faltaban algunos animales de la hacienda del establecimiento; que despachada la tropa, como no encontrase la hacienda cuya falta habia observado, supuso que le habia sido robada; que en consecuencia salió de la estancia en direccion á esta ciudad, donde encontrándola en la Tablada, vió que se introducia hacienda de la misma que se le habia robado; que desde el primer momento con la ofuscacion consiguiente é inducido en error, por las circunstancias en que el robo tuvo lugar, creyó que los autores del hecho eran las personas que conducian la tropa apartada por Allende, como lo ha manifestado en el tránsito, como en la misma Tablada, en presencia de diversas personas; que inducido por el mismo error aseveró que entre la hacienda robada se encontraban animales de los mismos apartados por Allende; que habiendo examinado detenidamente los animales robados, se ha convencido de la injusticia é inexactitud de sus afirmaciones y en consecuencia reconoce:

1° Que el robo no fué cometido por las personas comisionadas por Allende para conducir la tropa que apartó.

2° Que tanto esas personas como el mismo don Casiano Allende, son de una intachable honorabilidad, como espontáneamente lo declara.

3° Que rectifica todas y cada una de las inculpaciones que le ha dirigido en un momento de extravío.

4° Que en la tropa que ha sido introducida á la Tablada, que es la robada, no hay un solo animal de los apartados por Allende.

5° Que autoriza al Sr. Allende para que haga de esta declaracion el uso que viera conveniente.

Para mayor fuerza y validez de la presente exposicion, la firma ante el Sr. Juez de Corrales, en Buenos Aires, á trece de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

A ruego de Julian Molina, por no saber firmar,—*Inocencio Arroyo*—*Casiano Allende*—*Ramon de O. Cesar*, Juez de Corrales. 1160 p8 jl 15.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PUBLICOS

108—PIEDAD—108

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Chuces
Jergones
Felpudos
Hules

A precios de costo por liquidacion de facturas

Baterias de cocina
Guarda-fuegos
Cocinas
Estufas
Caloriferos
Carboneras
Porcelanas
Cristales
Cuchilleria

Todo garantido y á precios muchos más barato que en cualquiera otra parte.

BAZAR DU MENAGE

156—PIEDAD—160

(Entre Florida y San Martin)

Palacio de Guerrico

1030 p15 d.pm.

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

CON EL CONCURSO CIENTIFICO

de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el más racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral**.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como modo coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

Asamblea general—De acuerdo con lo que disponen los Estatutos del "Centro Industrial Argentino," se invita á los sócios á asamblea general, para el Domingo 16 de Julio, á la 1 p. m., en el local del "Museo Industrial," calle de la Victoria, 335 á 339.

Se encarece la asistencia, en vista de tener que dar cuenta de asuntos de importancia, haciendo presente que, de acuerdo con lo resuelto en la última Asamblea, la reunion tendrá lugar con el número de sócios que concurran.

ORDEN DEL DIA

Sesion 19—Julio 16 de 1882

1° Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

2° Memoria verbal del Presidente.

3° Informe de la Comision encargada de examinar las cuentas presentadas en la última asamblea.

4° Nombramiento de 3 sócios para que examinen las cuentas presentadas por el Tesorero.

5° Apertura del Museo.

6° Eleccion de 12 Consejeros y 10 suplentes.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario. 1184 p2 jl 15

Al público—Habiéndome preguntado varios amigos en vista del modo de clasificar mis trabajos en la Exposicion Continental; ¿por qué no habia rehusado el premio que me acordaron? en atencion á esto, hago presente que habiendo faltado el juri al Reglamento de la Exposicion, entendia rehusarlo desde el dia de mi primera publicacion.

Esto se esplica por la falta de competencia en el juri, no habiendo él podido hallar hasta el presente un sombrero que no pase el sudor ó aceite, como el mio: el cual demuestra ser una novedad muy importante para el público, como tambien puedo demostrar certificados de personas competentes sobre su buena higiene.

Hago esta declaracion para que el público falle segun su criterio y su acostumbrada imparcialidad, no teniendo él interes alguno en este asunto. *Rodolfo Ronchetti.* 1104 p4 jl3.

Nomás tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para las tos y resfríos, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrío. 9666 plm jl2.

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURJICO

DEL DOCTOR

LUIS C. MAGLIONI

559—ALSINA—559

9020 plm jn14.

Juan Bautista Cruz

ESCRIBANO PUBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25. 9874 p1 mes jl 10

EZEQUIEL BELANDO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

domicilio y escritorio

333—Calle San Jose—333

9414 plm jn24.

CONSULTORIO MEDICO

Gratuito

Especialmente para las enfermedades de los

Riñones, Vejiga

y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el

Dr. MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano de las Facultades de París y Buenos Aires

Consultas **grátis** los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.

Consultas **particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

9586 p6 m jl1

SALVADOR CURUTCHET

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle

SAN MARTIN N° 11

9604 plm jl1.

Importante para enfermos—*Aceite de Hígado de Bacalao.* No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago más delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 9667 plm 12.

VAPORES

Para Patagones Bergantin goleta nacional OSCAR, saldrá el
admitiendo carga, encomiendas y pasajeros. Mas informes, ocurrir al agente: *A. Almagro Araujo*, Defensa 103. 1187 p10 jl15

Royal Mail—Steam packet Company **Mala Real inglesa.**—Para el Havre el vapor **TAGUS**, saldrá el 15 de Julio, para **Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Para Vigo el vapor **TRENT**, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. Hart, Dyke.—Saldrá el 30 de Julio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. 2a y 3a á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquél su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasage.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: *Mayer & Brugo.* Calle 25 de Mayo 82.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá de la Boca del Riachuelo el **Lúnes 17 del corriente**, á las 12 del dia, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota:** Los gastos de peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahía Blanca, serán por cuenta del vapor.—Para más informes, ocurrir á *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 1094 jl13

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Taraguy**, capitan Simon Gustaldi.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Sábado 15 de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Sociedad General **Transportes Marítimos á Vapor.**—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **NAVARRE**, capitan Guiraud, saldrá el 18 de Julio.

—Vapor **BOURGOGNE**, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Mensagerias Marítimas **Paquetes Postales Franceses.**—El vapor **Senegal**, capitan BAULE.—Saldrá el 24 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía.—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Para San Nicolás y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Compañia Brasilera **De Navegacion á Vapor.**—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANA, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por más informes, diríjanse ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Compañia Nueva **De Navegacion á vapor del Rio Paraná.**—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Rosario, Santa-Fé y escalas **Vapores Tridente y Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario. Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Mártes	" "Tridente"	"
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Domingo 16 de Julio, 18a. funcion del tercer abono, con la ópera: *Mefistófele*.—El rol de Fausto será desempeñado por el señor Marconi.

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: Maestro A. Pomé.—Hoy Domingo, 3a. funcion del segundo abono: *Sonámbula*, por las señoritas Lary, Pedemonti, Bruzzone y los señores Valero, Serbolini, etc. En uno de los intermedios: Nuevo divertissement danzante. Una fiesta popular.

Opera—Domingo 16 de Julio, á las 8 1/4, gran fiesta popular: *La Marseillaise, La fille du tambour major*, ópera cómica en 3 actos.

Politeama—Domingo 16 de Julio, una sola y única funcion extraordinaria de la Compañía Dramática Italiana, dirigida por el célebre artista Alessandro Salvini, beneficio del primer actor cómico Giulio Casali; por primera vez en esta ciudad, el nuevo trabajo dramático de Cavallotti: *Il Cantico dei Cantici*; la comedia de Teobaldo Cicconi: *La vuelta del voluntario italiano* ó sea *la figlia unica*.

Variedades—Hoy Domingo, á las 8 1/2, *Perro Sr. Izquierdo*, comedia en un acto; intermedio Nelson; *El alma en un hilo*, zarzuela en 2 actos; los Nelson.

La Florida—Domingo 16 de Julio, á la 1 de la tarde, grandes romerías españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez."

FUNERALES

Josefa M. de Querencio

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Julio de 1882

Juan José Querencio, esposo; Justo R. Arce y demás hijos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada, en las Misas generales, que se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Juéves 20 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.—Favor al cual quedarán reconocidos. 1202 p4 jl16

Casiana Roberts

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Abril de 1882

Rosario Roberts

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Abril de 1882

Su familia ruega á las personas de su relacion asistan á las Misas generales, que por el eterno descanso del alma de dichas finadas, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 1193 p3 jl16

El Coronel D. Juan de la Peña

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Julio de 1882

Enriqueta Bedoya de la Peña, esposa; Enriqueta de la Peña, hija y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral, que por el descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Santo Domingo, el Juéves 20 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 1218 p8 jl16

José Ygoa

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Julio de 1882

Su esposa Cármen S. de Ygoa, hijos, hijas é hijo político Ramon García, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en el Templo de San Miguel, el lúnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. 1222 p1 jl16

Elena Dominguez de Galindez

Q. E. P. D.

Falleció en Paris el 17 de Julio de 1881

Su esposo, Lauro Galindez, é hijos; sus padres, don Juan Dominguez y doña Saturnina S. de Dominguez; sus hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar el Mártes 18 del corriente, á las 11 a. m., en el Templo de San Nicolás de Bari.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1155 p3 jl15

Cecilia M. de Diaz de Vivar

Q. E. P. D.

Edelmiro D. de Vivar, esposo; Martina A. de Vivar, madre política; hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las Misas, que para el descanso del alma de dicha finada, tendrán lugar en la Iglesia del Arcángel San Miguel, el Mártes 18 del corriente.—Misa de la familia, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion. p3 jl15

Dominga Hégui de Iturralde

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Junio de 1882

Su esposo, Juan D. Iturralde; sus hijos; su hermana, Mariana Hégui de Verges; sus sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Lúnes 17 de Julio, á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco.—Favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion. 1054 p4 jl13

AVISOS

Estacion Glaw A una legua, arrendamos 43 cuadras de campo flor para chacra; ocurrir, Bolivar 30. 1228 p3 jl16

Ama de leche Se ofrece una española, leche de siete meses; Paraná 294. 1225 p3 jl 16.

Se alquila Una sala y un dormitorio amueblados, en una casa de familia; Suipacha 164, altos, esquina Cuyo. 1236 p3 jl16

Tipógrafo Se necesita un buen oficial para componer é imprimir las tarjetas (trabajo exclusivo); ocurrir Florida 76. 1223 p3 jl16.

Caballo de tiro Se compra uno que sea diestro y manso, ocurrir, Chacabuco 171. 1214 p2 jl. 16.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta para una familia extranjera; Cuyo 771. 1219 p3 jl. 16.

Se alquila Una piezita en el primer patio, casa de familia inglesa. Maipú 287. 1221 p3 jl16.

Ama de llaves Para la ciudad y campaña, se ofrece una señora formal, con garantia á satisfaccion de su honradez; ocurrir Suipacha 317. 1224 p3 jl16

Se alquilan Piezas amuebladas, en la casa Florida 340, esquina Tucuman, toda con balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 1240 p3 jl16

Carruages en venta Los hay cerrados y abiertos, de una estacion, nuevos y usados; Buen-Orden 331. 1235 p8 jl16

Almaceneros Y TENDEROS.—Se alquila la esquina Rivadavia y Paraná (Plaza Lorea); ocurran Lavalle 497, bajos. 1203 p3 jl16

Consulado GENERAL DEL BRASIL.—Esta oficina se halla funcionando á la casa calle Lavalle 210, altos; horas de expediente: 11 del dia hasta las 4 de la tarde. 1205 p2 jl16

Un belge De bonne famille, parlant l'espagnol et connaissant la français et l'allemand á fond; s'offre pour donnet des leçons particulieres dans ces deux langues; initiales A. F., au bureau du journal La Nacion. 1211 p3 jl16

A San Márein Con el fin de evitar toda confusion, el Sr. Hipólito Jausy, previene á su clientela que ha trasladado su restaurant LA BONNE SOUPE en la misma calle en la esquina. 1220 p3 jl17.

A los estancieros Participo que con práctica é inteligencia del oficio, me ofrezco para hacer montes de toda clase de plantas y cercos vivos.—*Ventura Rodiño.*—Rivadavia, 1194. 1206 p3 jl16

Se alquilan En una casa de familia, una hermosa sala y un dormitorio con balcones á la calle, bien amueblados, como para hombres solos ó un matrimonio, con pension ó sin ella; General Lavalle 262, entre Florida y Maipú, altos. 1213 p3 jl16

Al comercio Aviso que he vendido á los Sres. Martin y Ca., mi cigarrería "La Doncella" Florida núm. 25 y que no se admitirá reclamo alguno que no se haga dentro de tres dias, contando desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—*R. Fernandez Rocha.* 1215 p3 jl16

Se vende La Fábrica de Pomos, sita General Lavalle 611; se dará ventajosamente á plazo, al contado ó se reciben pomos en pago dias antes de Carnaval, se puede trabajar en la misma calle, en la que se hará la entrega y se le recomendará pomeros de primer órden; por menor Perú 95, de 1 á 6. 1207 p3 jl16

Campo provincial Vendemos 4 leguas de campo, de buen pasto y aguadas, á una legua justa de la zanja, á 5 leguas de Tranque-lauquen, lindero á este vendió el Gobierno de la Provincia hasta 250 mil $ legua; tenemos órden de venderlo por 95 mil $ legua; apurarse es un buen negocio; ocurrir Bolivar 30. 1233 p3 jl16

Cirujano dentista En breve llegará, despues de haber visitado las principales ciudades europeas y americanas, el Dr. G. Oltramare, doctor en la Universidad de Philadelfia, cirujano dentista, suizo, familiarizado con los últimos progresos realizados en la ciencia. 1216 p15 jl16

Venta Extraordinaria y sinigual de terrenos.—A los padres de familia y todos los que deseen hacerse de propiedad, con muchas comodidades de pago, es única en toda la República, por su proximidad á la gran Capital de la Nacion, gran baratillo casi regalado, á 550 pesos el lote, pagaderos en diez meses, de 55 pesos, con escrituras grátis: los terrenos quedan linderos al pueblo de Belgrano, la calle Real con macadam, etc.: Oficina de tierras "La Capital", Bolivar 30. 1232 p1 jl 13

Al comercio Y al público en general—Aviso que con esta fecha, he vendido á don Tomás Froutini y don Antonio Raimundo, el almacen de mi propiedad que tenia en la calle Alsina 835; los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, pasando los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—*Juan Robati.* 1212 p3 jl16

Al comercio Hacemos saber al comercio de esta plaza, que ha sido disuelta por escritura pública, pasada con esta fecha ante el Escribano de la Provincia don Felipe G. Becher, la sociedad que giraba bajo el nombre de Manuel Otero y Hnos, en el partido de Rauch; quedando á cargo de activo y pasivo de la casa, el socio don Ramon Otero y Alfonsin.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—*Manuel Otero y hermano.* 1200 p3 jl16

Agua Mineral DE CAPVERN—Se vende por cajones de 30 botellas, cada uno $ 250 m/c. Cangallo 260. 1217 p15 jl16

Graneros y muelles Del Rosario.—Debiendo el Directorio de esta Sociedad, nombrar un gerente en reemplazo del actual, que ha renunciado su cargo, avisa á las personas que soliciten este puesto, que pueden dirigir por escrito, al señor Presidente del Directorio, su peticion y recomendaciones, y si es posible entregarlas personalmente.—Por órden del Directorio, *H. Cauchois*, Gerente. 1204 p15 jl16

Libreria HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308. Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y levendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte (de la biblioteca clásica) Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

BANCO DE ITALIA

Y

RIO DE LA PLATA

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 25 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local del Establecimiento, la asamblea general ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del primer semestre de 1882, con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:

1° Informe del Directorio.

2° Balance general.

3° Dividendo activo.

4° Eleccion de cuatro señores Consejeros.

Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que efectuar el depósito de acciones, á tenor de los artículos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882.—*El Secretario.* 1210 p3 jl16

MARCOS PAZ

En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 plm jl 7.

Fábrica y depósito

DEL

VENENO PARA CUEROS

Y para la sarna en las ovejas

MARCA DE FÁBRICA

788 BUEN-ORDEN 790

Buenos Aires

ENVASE Y CONDICION

El veneno en pasta se vende en tarros de 5 y 20 libras, y en cajones de 2 y 4 arrobas.—El veneno liquido en cascos de 40 á 50 galones.

Depósito central de la fábrica, casa de Miguel Lanus, Rivadavia 369.—Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, Demarchi, Parodi y Ca.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores hacendados y de los comerciantes de la campaña y las Provincias sobre nuestros precios que son los más bajos, y sobre la exelente calidad de nuestros artículos. La casa hace descuento liberales, segun la importancia de las compras. 1226 p15 jl16

LUZ ELECTRICA

Iluminacion de todo género y de toda importancia

Por los procedimientos de los Sres Siemens, hs. de Paris; máquinas especiales para la produccion de electricidad; máquinas dinamo-eléctricas de corrientes alternativas y continuas; lámparas diferenciales Siemens.

Para los encargos, presupuestos é instalaciones, dirigirse á los representantes-confecionarios exclusivos para la América del Sud.

E. B. Honoré y D. A. Genteur

INGENIEROS

122-CALLE BOLIVAR-122

BUENOS AIRES

1239 p6 jl16

PLANTAS

P. COULIN

Ofrece al público, en la calle San Martin 52:

20000 damascos, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 peros, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3; nísperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 5. Todo de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligustrums, de 2 á 3 rs. $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchísimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis. 1227 p8 jl16

Cocinera Para matrimonio solo, se precisa; Corrientes 639. 1163 p2 jl15

Cocinera Se necesita una; Cangallo 668. 1164 p3 jl15

Se ofrece Un cocinero de profesion; Maypú 166. 1165 p3 jl15.

Mucama Se necesita una; Suipacha 480. 1174 p3 jl15

Cocinera Se necesita con cama; Libertad 331. 1168 p3 jl15

Sirviente Con recomendaciones, se necesita; Artes 244. 1147 p4 jl14

Cocinera Se necesita una; ocurra Paraná 511. 1143 p3 jl14

Oficial Y medio oficial zapateros, se precisan; Reconquista 363. 1080 p6 jl12

Pianos Tacuarí 84. p1 mes jn27

Oficiala planchadora Se necesita una para planchar camisas nuevas; Cuyo 253. 9970 p5 jl1

Se necesita Una costurera para camisas finas, que sea capaz; Méjico 49. 1166 p3 jl15.

Aprendiz Talabartero y un maquinista, se precisa; Piedad 304, en el patio. 1156 p3 jl15

Niñera Con recomendaciones de su conducta, se necesita; Chacabuco 248. 1175 p3 jl15

Se alquilan 2 casas en la calle Perú 43, segundo piso; Perú 5, darán razon. 1178 p3 jl15

Dependiente De farmacia, se necesita uno; Botica Córdoba y Uruguay. 1173 p3 jl15

Se necesita Una mujer prolija y bien recomendada, solamente para cuidar niños; ocurrir Suipacha 778. 1197 p3 jl15

Dependiente Para escritorio, que sea inteligente, se precisa; Alsina 135. 1150 p3 jl14

Se ofrece Una ama de leche, fresca, hija del pais, para criar en su casa; Alsina 1232. 1145 p3 jl14

Muchacho De 12 á 14 años, se necesita uno, para el servicio de un escritorio; Buen-Orden 373. 1117 p3 jl14

Semilla de lino Importada directamente de Europa, se vende; Maipú 146 y 148. 1199 p15 jl14

Se vende Una casita barata, Zeballos 185; para tratar, en la misma casa; dá de alquiler 700 $ mensuales. 1116 p8 jl14

Muchacho Se necesita uno; Temple 227; es inútil que se presente sin buenos informes. 1100 p3 jl14

Trigo Inglés para semilla, hay una pequeña cantidad en venta; ocurrir, San Martin 36 (altos). 1129 p3 jl14

Se alquila Una sala y dormitorio amueblados, á la calle, sin ó con pension; Juncal 125, altos; casa de familia inglesa. 1128 p3 jl14

Se venden 2 propiedades, situadas calle de Ecuador 111 y 117, de la estacion Once de Setiembre 2 cuadras; ocurrir, Cuyo 1139. 1121 p10 jl14

Se alquila La casa de remate, Victoria 156, todo ó fraccionada; darán razon, en la misma. 1080 p5 jl13

Se alquila Un salon de 30 varas de largo por 7 de ancho, más tres piezas; Esmeralda entre Cuyo y Corrientes. 1079 p8 jl13

Tirantes fierro I Se encuentran de todas medidas en la calle Charcas No. 481. 1130 p8 jl 14.

Niñera O MUCAMA.—Con buenas recomendaciones, se necesita; Paraná 415. 1142 p3 jl14

Mucamo Se necesita uno, con buenas recomendaciones, se preferiria de 18 á 20 años; ocúrrase 25 de Mayo 153. 1146 p3 jl14

Novedad Aceitunas aprensadas, á 6 $ libra; almacenes Artes y Cuyo y Artes y Cangallo, de Alejandro Zappa y Ca. 1061 p8 jl12

Cuartos AMUEBLADOS.—Se alquilan, en una casa de familia inglesa; Cuyo 38, (altos). 1046 p6 jl12

Juan Cárlos Gomez Tiene el Estudio provisoriamente, calle Moreno núm. 76. 1019 p8 jl 11.

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de familia, y se dá pension; Tucuman 150. 9894 p8 jl8

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Beneficencia del Plata" Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. e20

Almacen para alquilar, con patio, habitaciones, cocina, gas, gran vidriera; Tacuarí 99. 1010 p8 jl 11

Capataz De campo del pais para estancia, se necesita uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Maipú 558, de 8 á 11 de la mañana. 1188 p3 jl15

Profesora INGLESA, se ofrece una señorita para vivir en casa de familia. Enseña los idiomas y piano. Ocurrir á las iniciales B. B. en esta Imprenta. 1020 p6 jl11

Fonda Y almacen, de buen diario y de poco precio, se vende uno; el dueño la vende por retirarse á Europa; está situada en la calle Garay núm. 44, donde hallarán con quien tratar. 1002 p8 jl 11.

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Cajista Se necesita un buen cajista, que sea competente para hacerse cargo de toda clase de trabajo en el ramo; ocurrir á esta Imprenta, bajo las iniciales J. X. 9883 p10 jl 8.

Dr. Pecan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

Piezas amuebladas Se alquila una bonita sala, con balcones á la calle, y un dormitorio, tambien con balcon; Cangallo 186, esquina Florida. 9765 p15 jl5

A los estudiantes Profesor de historia, literatura, filosofía y otros ramos, siguiendo los programas de los Colegios Nacionales; Reconquista 93. 9757 p15 jl5

Se vende Un armazon, vidriera, etc; como para confiteria, sombrereria ó tienda; ocurrir á la Confiteria del Correo, Recoba vieja núm. 32. 9749 p15 jl4

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Profesora Francesa se ofrece una señorita munida de su diploma, para dar lecciones particulares; ocurrir, General Lavalle 378. 9622 p15 jl1

Profesora De canto y piano.—Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa; dirigirse Bolivar 60, Libreria del Colegio. 1103 p5 jl13

Se vende Una merceria de corto capital, con estantes y vidrieras, por ausentarse su dueño del pais; se alquila el local; para tratar, á toda hora del dia, Cuyo 558. 1132 p3 jl14

A los licoreros Se vende un molde para hacer cabezas de sifones, con todos los útiles correspondientes; para tratar, Cangallo 315 y 317. 1122 p3 jl14

Piano Nuevo, riquísimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1127 p10 jl14

Atencion! Grande y variado surtido en guantes de cabritilla, de todas clases; Merceria Miranda, Artes 348. 1051 p10 jl12

Almacen Se vende uno, sito Piedad 682, hace buen diario; el dueño lo vende por irse á Europa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 1049 p8 jl12

Especialidad En guantes de cabritilla, se recomiendan por su clase y corte; Merceria Miranda, Artes 348. 1033 p10 jl12

Los elegantes Guantes de cabritilla (coupé Jouvin), el non plus ultra en su clase, los hay en la Merceria Miranda, Artes 348. 1032 p10 jl12

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1085 perm. jl12

Las personas Que tenian asuntos en la Oficina de Hipotecas, pasarán á recoger sus expedientes á la calle San Martin 90, escritorio núm. 12, del piso bajo; pues de lo contrario se dará cuenta á la Suprema Corte. 1101 p3 jl14

Club del Plata Se convoca á asamblea general extraordinaria para el dia 24 del corriente, á las 8 de la noche, para considerar la reforma del reglamento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—*La Comision.* 1123 p9 jl14

Se arrienda Una quintita en Moron, de dos manzanas de terreno, con dos piezas y cocina, toda cercada con algunos árboles frutales, á 3 cuadras de la estacion; se dá muy barata; para tratar, Reconquista 196. 1106 p15 jl13

El depósito De muebles, pianos, tapicería de L. N. Agüero, se ha mudado de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, entre Tacuarí y Buen-Orden, (frente al antiguo Teatro de la Victoria). 1179 p15 jl15

Casa en venta Se vende una central, con 8¼ varas de frente por 75 de fondo, situada calle Tucuman entre Maipú y Esmeralda, con muchas piezas; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 10. 1182 p3 jl15

Se compran Si son buenos, sólidos y equitativos, un juego de comedor un ropero de dos cuerpos, ó dos roperos de un solo cuerpo, un lavatorio y una mesa de noche que haga juego, todos estos muebles deben ser de nogal y roble por dentro; ocurrir Cangallo 67. 1190 p3 jl15

Se hace Responsable á la persona que este dando hospitalidad á un niño que ha abandonado el hogar paterno, y no llenando los deberes que en estos casos se impone, se le responsabiliza en todo. 1131 p3 jl14

Casa para alquilar La persona que necesite, ocurra al "Centro de Locaciones", Cangallo 144; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad.—*G. Nuñez y Ca.* 1136 p3 jl14

Campos Nacionales Se venden unos lindos lotes de estos campos, compuestos de 4 á 32 leguas con buenas aguadas y montes; 179 Reconquista. 9980 p10 jl 11

Se vende A cuadra y media del "Boulevard Callao", Corrientes 915, una magnífica casa con 10 varas de frente por 65 de fondo, con siete piezas perfectamente bien construidas, azotea embaldosada, tirantes y alfajías todo de maderas duras. 9806 p15 jl7.

Dos Señoras Francesas que tienen agencia de sirvientes, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman. 9213 p1m Jn18

Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 9957 p8 jl9

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Se ofrece Un matrimonio italiano sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para jardinero ó cochero, tanto en la ciudad como en la campaña; pueden dar buenos informes; dirigirse. Paseo de Julio 164. 1083 p8 jl13

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Quinta EN RAMOS MEJIA.—Se alquila una magnífica, con todas las comodidades para una familia, construida á todo costo, con caballeriza, alfalfares y un gran parque, el más espléndido de esa localidad; para tratar, Defensa 17. 9796 p10 jl6

Barraca San Juan Se vende este magnífico establecimiento, situado en la esquina de Brasil y Buen-Orden; para tratar, ocúrrase Esmeralda 383, de 9 á 10 a. m., y de 6 á 8 p. m. 9668 p15 jl2

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9498 p1m jn28

Campos Se arriendan ocho leguas de campo en Bahía Blanca, á doce leguas del pueblo, con aguadas y pastos superiores, montes en varias partes; se puede arrendar el todo ó parte; ocurrir, 144 Charcas, ó San Martin 90, escritorio Coellho & Villegas. 1039 p15 jl12

Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 plm jl1

Institutriz Alemana, teniendo todavía algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc., etc.; por más informes, ocúrrase calle Larrea 134. 9547 p15 jn29

Pianos El depósito de pianos que estaba situado en la calle Salta núm. 160, se ha mudado á Rivadavia 488.—En este nuevo establecimiento el público encontrará un variado surtido de pianos de las mas acreditadas fábricas europeas, garantidos por cinco ó más años; á precios convenientes.—Se afinan y se componen, especialidad en el ramo. Rivadavia 488. 9287 p30 jn20

Se vende En Belgrano, un almacen con poco capital y que ha hecho siempre mucho negocio; la casa tiene comodidad tambien para familia y como dos manzanas de tierra para el cultivo; está situado á 3 cuadras del pueblo y pasan por delante dos caminos reales, uno á San Fernando y el otro á San Martin; para tratar, Cuyo 269, altos. 1058 p8 jl12

Tintorero Se necesita un inteligente maestro tintorero, habilitado para teñir hilo de algodon; es para una importante fábrica de tejidos, establecida en Petrópolis (Brasil), un lugar tan saludable como los mejores de Europa; se prefiere que sea aleman ó español, y es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; para más informes, en el escritorio de Barrozo & Ca. Corrientes 233. 1040 p7 jl12

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, sobre de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9633 plm jl1

Gratificacion Importante se le dará al que dé noticias de un niño de 15 á 16 años de edad, vá vestido con un traje gris oscuro con pintas color oro, y sombrero de copa baja. Su color es blanco; estatura bastante desarrollada para su edad; no tiene bozo; se llama Ramon. El que pueda dar noticias ocurra á esta imprenta. 1170 p3 jl15

José Mercado A SUS HEREDEROS.—Se les desea ver en la calle Santa-Fé 535, á fin de darles conocimiento de unos títulos y mensuras á nombre de José Mercado, en Luján; que miden 1500 varas de frente, por una y media legua de fondo, los títulos y mensuras tienen como cien años. 1172 p3 jl. 15.

Tenedor de libros Se ofrece uno que tiene desocupadas algunas horas durante el dia, para llevar la contabilidad, correspondencia, etc., de almacen, sastrería ú otra clase de establecimiento; se encarga ademas de cualquier clase de trabajos referentes al ramo; direccion bajo las iniciales R. S., Alsina 161. 1157 p8 jl15

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli.* 9970 p30 jl1

Cementerio del Norte Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcagno, se le avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5

Atencion ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un parage excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4°, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganadería ó colonias por la economía en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutará por haciendas vacuna ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 1092 p15 jl14

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

A las señoras Fábrica de dibujos y taller de bordados, útiles para bordar de todas clases.—Se arma cualquier objeto con prontitud y esmero á precio módico; se borda en oro, en blanco, en seda, etc., etc.—Se reciben semanalmente dibujos de Europa, última novedad; 231 Florida 233, primer patio. 9785 p15 jl6

Al comercio Los abajo firmados, ofrecen sus servicios al comercio, como contadores en este ramo.—Se encargan de establecer libros para cualquier negocio, así como llevarlos, y muy especialmente para liquidacion de sociedades, contando para todo ello con larga práctica.—*D. E. Funge*, Libertad 504.—*Francisco Carregas*, Garantias 28. 9793 p15 jl10

Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del exteatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encajonan para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 9269 p3 meses jn18

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tabillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de un panteon á otro, ó de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m jn6.

Al público EN GENERAL.—Se previene para que no compre á la señora doña Catalina Ryan de Mc. Dermott ó á don Tomás Mc. Dermott, el campo ó haciendas situado en el partido San Andrés de Giles, pertenecientes á la testamentaria del finado don JUAN RYAN, por haberme presentado ante el Superior Tribunal, reclamando como hija legítima la parte paterna. Cualquiera compra quedará de hecho nula y sin ningun valor.—*Valentina Ryan de Schweitzer.* 1119 p3 jl14

A los joyeros Y RELOJEROS—Se vende una joyería y relojería muy acreditada, situada en un parage muy central y comercial, que hace 18 que está establecida; se vende con mercaderías ó sin ellas; los enseres y útiles, por emprender otro negocio; los interesados pueden ocurrir, Piedras 69, ó Rivadavia 965. 9718 p15 jl4

Al comercio Y AL PUBLICO—Juan Cassian de vuelta de su viaje avisa al comercio y á su clientela que no reconocerá desde esta fecha, ningun compromiso, contrato ó cuenta celebrado por su esposa, por haber ella vendido sin su consentimiento la casa de negocio de la calle Florida 177 y quedar anulado por lo tanto el poder que tenia.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882.—*Juan Cassian.* 1181 p13 jl15

Al comercio Avisamos que el negocio de Corralon de Maderas y demás artículos, situado en la calle Chacabuco 456, que giraba bajo la razon de José Bartrons é Hijo, ha quedado disuelto desde el 30 de Junio del corriente año, quedando á cargo del activo y pasivo José Bartrons y Ca.—Buenos Aires, julio 14 de 1882.—*Jayme Bartrons*—*José Bartrons.* 1194 p3 jl15

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 1077 p15 jl15

Cementerio del Norte Habiéndose llamado por los diarios durante 60 dias, como es de práctica, á los que tienen deudos depositados en el sepulcro que fué de don Antonino Reyes, para que los sacaran, y habiendo quedado aun sin extraerse los restos de don Juan Almeyra, María Muñoz, Juan Benito Rey é Inés Montoto, se previene á los interesados, que si no los extraen en el término de 15 dias de la fecha, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882. 1096 p15 jl13

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, moderno sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herrería, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea 15, de 11 á 3 de la tarde. 9496 plm jn27

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que ya se hicieron hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, y dirigirse lo pidos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet.* 9916 p1 mes jl8

Consejo Escolar DE CHASCOMUS. Licitacion.—El Consejo Escolar del Distrito saca á licitacion, por el término de un mes, la construccion de los edificios para escuelas que deben erigirse en la parte Norte de esta ciudad. Las propuestas serán abiertas el dia 17 del mes próximo. Por planos, condiciones y demás datos, á la Secretaría del mismo Consejo, de 3 á 4 p. m.—Chascomús, Junio 17 de 1882—*Emiliano Arrascaete*—*Pedro E. Castillo.* 9479 jn27 y jl17

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cual quiera hora. 9783 p20 jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id superior 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que desconfien de los que pagan los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, juegos chicos para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Al comercio Los que suscriben, avisan al comercio que la Sociedad que tenian en el negocio de Tienda y Mercería, en esta ciudad, calle de Buen Orden, núm. 595, esquina á Comercio, bajo la razon Social de Amaral y Bou, se ha disuelto en esta fecha por mútuo y amigable convenio segun consta de escritura pública otorgada por el Dr. Andrés R. Terry, por ausentarse para Europa D. Juan de Amaral, quedando á cargo del activo y pasivo D. Vicente Bou.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882—*Juan de Amaral*—*Vicente Bou.*—OTRO—Refiriéndome al aviso que precede, participo al comercio que continuaré con el mismo negocio bajo mi sola firma.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Vicente Bou.* 9999 p8 jl11

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Venta de un campo En la Magdalena. Por tener que ausentarse su propietario, se vende un hermoso campo, como para invernadero; alambrado, á cinco leguas del saladero de la Atalaya, compuesta su área de 850 cuadras cuadradas: contiene una quinta poblada, con árboles de varias clases, que tiene de extension dos cuadras, una casa de material con seis piezas y galerías, dos puestos cada uno con dos piezas, con aguadas de un arroyo y un jagüel. Se vende además la hacienda que en él existe, compuesta de cinco mil ovejas. Para informes y demás detalles á la Escribanía de D. Joaquin Calviño, calle de Rivadavia núm. 113, de 12 á 5 de la tarde. 9896 p10 jl8

Al comercio Se le previene que desde la fecha, he vendido la confiteria de mi propiedad, sita en la calle Reconquista esquina General Lavalle, denominada "Confiteria del Sol", á los señores Moisés Alippi y Frattini Francisco; y si hay algun reclamo que hacer, se pide lo hagan en el término de 8 dias, contando desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—*Antonio Roncalla.*—**Al comercio en general y á nuestros amigos en particular**: Los abajo firmados, ponen en conocimiento del público que desde la fecha han comprado el negocio de confiteria denominada del "Sol", sito en la calle General Lavalle y Reconquista, al señor Antonio Roncalla; y la razon social girará bajo la firma de F. Frattini y Alippi.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—*Moisés Alippi*—*Frattini Francisco.* 1120 p3 jl14

Al público A mis relaciones y deudores. He trasladado mi depósito de muebles y pianos de la calle Bolivar 28 á la Victoria 283, (frente al antiguo Teatro de la Victoria) y establecido además un taller especial de tapicería, á cargo de uno de los mejores oficiales de la capital; siguiendo el sistema de vender mucho más barato y mejor, que en las casas tituladas de remate ó venta particular.—**Aviso importante**: Deseando evitar cualquier abuso, declaro no haber tenido nunca ni tener sócio alguno, y al mismo tiempo, que nadie está autorizado á cobrar extra-judicialmente los créditos que tengo anteriores al 1° de julio corriente, sinó con recibos firmados por mí y sobre facturas de mi casa, declarando sin valor alguno los que se presenten por autorizacion ó poder, y con otra firma que la mia. 1180 p10 jl15

4 1/8 leguas de campo—Con varias poblaciones, situado á 10 leguas del Bragado y á una legua de la plaza del pueblo 9 de Julio, se arrienda por un precio muy módico y por varios años.

Se vende una estancia compuesta de cerca de mil cuadras, con una poblacion principal y varios puestos, quinta y parte del campo alambrados, pastos tiernos de la mejor clase y situado á 20 leguas de la Capital y 2 de una estacion del F. C. del Sud.

Se vende una estancia con área de 1400 cuadras, con poblaciones, quintas y corrales, situada en el Partido de Rauch.

Se venden 2 1/4 leguas de campo, en el partido 9 de Julio, parte está alambrado por un lindero.—Escritorio: Cangallo 163, de 12 á 5 de la tarde. 9795 p15 j6

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7328 m2 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene ácido cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Usted su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Queso mantecoso Comunicamos á los Sres. comerciantes de la campaña que obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteramos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por más que esté muy escasa la materia prima, ó sea la leche, y que seguiremos vendiendo com hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionados pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como en pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa é imitacion pategras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en perfecta condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos hagan por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal del establecimiento Remedios, calle Alsina 371, de los Sres. Salaberry, Mendía y Errecaborde. 9502 p1 mes jn28

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Wuanz, único medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con buen exito en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, como con buen exito segun los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, ozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento sí! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que esta cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan contra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Al público Como á don Cayetano Prata se le ha ocurrido que le he injuriado en la publicacion que se registra en los diarios La Nacion y *El Operaio Italiano*, en que decia que este señor Prata "me habia chancelado una cuenta de gastos de almacen, alegándome la prescripcion", segun consta del acta levantada á fines del mes de Mayo, ante el Alcalde del Cuartel 2°, Seccion 6a.: yo que no he tenido otra intencion, que la de hacer pública la manera como el señor Prata me chanceló su cuenta, no tengo inconveniente en tranquilizar la susceptibilidad de este señor, publicando la declaracion que sigue, pues quiero evitarle molestias, como las que le ha ocasionado el hecho de acudir ante el señor Juez de lo Correccional, en queja de supuesta injuria.—Puede quedar el señor Prata completamente tranquilo, pues como ya he dicho, lo único que he creido hacer en la publicacion referida, fué decir; "Que D. Cayetano Prata me habia chancelado una cuenta de almacen, alegando la prescripcion."—Sigue la publicacion:—**Al público y al comercio**: Declaro al público para que conste, que al hacer la publicacion de fecha 31 de Mayo hasta el 14 de Junio, en los periódicos La Nacion y *L'Operaio Italiano*, no he tenido la menor intencion de ofender á don Cayetano Prata, ni tengo motivo alguno para dudar de su honradez.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—Debo hacer presente de paso, que el señor Juez de lo Correccional en la resolucion dictada en la original demanda de Prata, ha mandado que "las costas sean pagadas en el órden causado", es decir, cada uno las suyas.—*Juan Pereda.* 9243 p15 jl9

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños

Números de alhajas

3589	6037	6111	6156	6210	3292	6379	6812
6830	6884	7016	7024	7131	7175	7345	7362
10975	10989	11172	11201	11238	11334	11462	11512
11529	11601	11603	11611	11676	11763	11795	12092
12127	12142	12239	12248	12273	12305	12323	12435
12463	12539	12565	12575	12580	12736	12773	12786
12798	12895	12903	16581	16667	16678	16707	16845
16820	16822	16847	16879	16949	16994	17018	17044
17055	17086	17089	17110	17256	17249	17271	17284
17285	17350	17353	17368	17418	17691	17830	17894
18038	18041	18043	18092	18169	18236	19860	21474
21478	21503	21506	21512	21520	21526	21531	21551
21554	21604	21613	21620	21621	21635	21644	21648
21650	21651	21673	21679	21680	21707	21722	21723
21783	21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877
21884	21913	21931	21942	21952	21954	21957	21958
21959	21964	21966	21968	21970	21982	21992	21997
22010	22011	22027	22035	22036	22042	22053	22056
22061	22076	22094	22095	22103	22112	22113	22119
22136	22138	22146	22177	22184	22190	22200	22201
22224	22247	22248	22252	22253	22257	22258	22264
22271	22273	22294	22302	22303	22315	22320	22325
22333	22339	22342	22355	22361	22369	22376	22377
22386	22389	22390	22399	22400	22406	22421	22434
22435	22442	22444	22465	22469	22470	22476	22477
22484	22489	22498	22513	22525	22526	22532	22533
22549	22560	22561	22585	22586	22601	22603	22639
22657	22674	22702	22703	22717	22721	22742	22754
22756	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22808	22855	22856	22860	22872	22877	22895	22897
22898	22907	22919	22931	22990	22992	22996	22998
22999	23001	23009	23011	23020	23022	23036	23037
23043	23044	23055	23059	23074	23084	23090	23102
23106	23108	23118	23119	23120	23125	23128	23133
23166	23168	23169	23171	23175	23187	23194	23200
23202	23203						

Números de objetos varios

6452	6648	6721	6844	7048	7341	11485	11604
11730	11827	12117	12388	12520	12577	16604	16631
16795	16832	17165	17238	17323	17641	17724	17966
18001	21487	21490	21491	21583	21588	21593	21606
21652	21778	21885	21962	21989	22081	22096	22097
22153	22164	22222	22226	22272	22277	22281	22282
22297	22316	22322	22327	22351	22354	22422	22459
22448	22451	22544	22545	22550	22625	22707	22723
22738	22827	22853	22868	22881	22936	23046	23060
23080	23087	23127	23179				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 9899 p8 jl 9

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

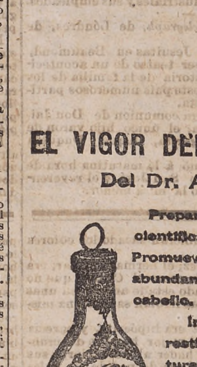

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello.

Impide su caida y restituye su color natural.

Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo.

Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer & Ca.

FERRO-CHINA-BISLERI

Pídase en todos los almacenes y confiterias

UNICO AGENTE

JUAN PROFUMO y Hnos.

713—RIVADAVIA—713 1125 p15 jl14

Barraca y depósito

SOBRE EL RIACHUELO

Se alquila la Barraca de Peña; para tratar, San Martin 36; tiene dos prensas de caballo. 1144 p3 jl14

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Estancieros y encargados

DE

Establecimientos de campo

En la herrería calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:

Torniquetes de todas clases.

Varillas de alambre torcido y doble T.

Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.

Mojones de fierro, de diferentes clases.

Marcas á fuego para haciendas.

Máquinas para matar viscachas y hormigas.

Rastras, frenos, espolines, etc., etc.

El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herrería, garantiendo su solidez y duracion, á precios reducidos y á entregarlos con prontitud.

Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partidad de varillas de fierro doble T., puede venderlos á un precio muy acomodado.

Herreria de Pablo Spinola

647—CALLE LIMA—647

1176 p8 jl15-2 v p s

Ferro-Carril

DEL OESTE

SECRETARIA

Se piden propuestas para la provision de **traviesas de madera dura**, segun las condiciones que se exhibirán en esta Secretaría, debiendo expresarse la cantidad que se entregaria mensualmente.

Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta; suma que se perderá á favor de este Ferro-Carril, si, por culpa del proponente, no se realizase el contrato, y bajo la expresa condicion de que en el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en efectivo el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.

Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1100 p10 jl13

Con privilegio de invencion

POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y compres el aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve ademas para calentar agua para baños ú otros objetos.

Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.

Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

Administracion Nacional

DE

VACUNA

Ha sido instalada en la casa calle Corrientes núm. 132.

Se vacuna los dias Lúnes y Juéves, de 1 á 4 de la tarde.

De conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Administracion Nacional, se hace saber que los practicantes á su servicio, pueden ser solicitados para vacunar á domicilio. 1089 p15 jl13

¡OBRA PROHIBIDA!

El clericalismo expuesto á la vergüenza pública

Por Justo S. Lopez Gomara

Se vende en la Administracion de "El Correo Español" y principales librerías. En mes y medio se agotó la primera edicion de 6000 ejemplares. 9994 p8 jl11

Barraca del Riachuelo

DE STEWART & Cª

A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.

Se reciben mercancías á depósito.

Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.

Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.

Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. p1 mes jl8

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

ORDENANZA

Al vecindario de la localidad

La Comision Municipal, en sesion de la fecha y prévia aprobacion del Superior Gobierno, ha resuelto lo siguiente:

1°. Los propietarios de terrenos ubicados dentro del radio de tres cuadras cuadradas de la plaza Independencia al S. E. y al S. O. y de dos al N. E. y N. O. procederán á la construccion de sus aceras y cercos correspondientes de adobe cocido.

2°. Las aceras deberán tener uno y medio metros de ancho y las paredes de dos metros de elevacion sobre el nivel de aquellas.

3°. Los que no hubieren dado cumplimiento á esta disposicion hasta el 31 de Agosto del corriente año, serán penados con una multa de 500 $ m|c con destino á la Caja Municipal, sin perjuicio de obligárseles á dicha construccion por los medios conducentes.—Rauch, Junio 10 de 1882.—*Al Martinez*, Presidente; *Lisandro Gordillo*, Secretario. 9287 p30 jn21

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad autorizada por el Decreto de Gobierno Nacional de 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1°. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y de los documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision, calle Alsina, N. 161, Buenos Aires, desde el **dia 4 de Setiembre de 1882**, y en Lóndres desde el dia, **17 de Julio de 1882** donde se encuentran los pliegos de condiciones y demás documentos, en las oficinas de la Legacion Argentina; y los planos en las oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Wensmister.

2°. Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el **19 de Octubre de 1882**, antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3°. Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1°. Construccion de cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias; 2°. Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3°. colocacion de Cañería y demas obras accesorias para la provision de agua.

4°. Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesorería General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositando en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado al existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de $f. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil dies y seis kilogramos; los ladrillos ordinarios á razon de doscientos veinte pesos fts el millar y los ladrillos refractarios á razon de p.fts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le serán entregados en las estaciones del ferro-carril del Norte, más próximas á las obras y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca., por la resicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la fábrica de ladrillos de San Isidro pertenecientes á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7°.

En las oficinas indicadas en el art. 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella puedan obtener.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos y condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas, etc., que los contratistas tengan que introducir del estranjero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

12. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 % de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el Art. 57. El 10 % retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882, al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirle por otro, retirando el dinero que importe, si así le conviniere á sus intereses.

15. El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1°, cópias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó seis veinte libras esterlinas cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere más conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprende su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la Ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego ni se tomarán en consideracion las que se presenten en desconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las sesiones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito de que habla el art. 5°, hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario. 9602 miérc. viern. dom. jl1.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

Por Manuel de la Serna
REMATE
DE TODO
EL RICO MUEBLAJE
DE LA CASA DEL
DOCTOR DON ENRIQUE ERNEST
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Mártes 18 del corriente, á las 11 1|2
427 RIVADAVIA 427

16 habitaciones con todo el mueblaje correspondiente; la mayor parte de los muebles son flamantes, han sido comprados despues de abierta la Exposicion Continental.
2 ricos juegos de sala de jacarandá macizo, ricamente tapizados, 1 rico piano Stenvai y Son., 1 id para estudio, 1 juego de muebles para ante-sala, espejo, araña de cristal, alfombras de 14 habitaciones, ricos adornos, varios juegos de dormitorio, cuadros al óleo y grabados, todo el menaje de comedor, cristales, porcelana, platina y todo lo que constituye una casa bien amueblada.
1208 p2 jl16

JUAN CLARK JUNR. Y Cª

Avisan al público que para precaverse contra las malas imitaciones de su acreditado **Hilo de seis hebras en carreteles**, cada uno de estos, llevará desde hoy la siguiente marca de fábrica:

MARCA REGISTRADA

El hilo de **Juan Clark Junr. & Ca.**, ha sido el de mayor aceptacion en estos mercados, durante los últimos sesenta años.
PIDASE: HILO ELEFANTE
DEPOSITO: 28 CHACABUCO 28
Agentes: THOMPSON & Ca.
(Firmado)—Juan Clark, Junr. y Ca. fabricantes del hilo de carretel, de tejer y de crochet.—Mile End, (Glasgow.) Establecidos el año 1820.
9973 p6 jl11

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
9930 p1 m jl9

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.
Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, — la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

LA CÉLEBRE GALLETITA
LOLA
Fabricada únicamente por
M. S. BAGLEY & Cª
Se encuentra en todos los buenos almacenes
9356 p1 mes jn23

EN CONCURRENCIA CON LAS PRINCIPALES
FABRICAS DEL MUNDO
EXPOSICION INTERNACIONAL.
FILADELFIA, 1876.

La Comision Centenaria de los Estados Unidos ha examinado el informe de los Jueces, y aceptado las siguientes razones, y decretado la adjudicacion en conformidad.

Filadelfia, Febrero 17 de 1877

INFORME SOBRE ADJUDICACIONES.

Producto, *Galletitas, Biscochos y Masas*
Nombre y direccion del Exponente, *M. S. BAGLEY y Ca.*
Buenos Ayres, República Argentina.

Los abajo firmados, habiendo examinado el producto aqui descrito, respetuosamente recomiendan el mismo á la Comision Centenaria de los Estados Unidos para Adjudicacion, por las siguientes razones, á saber:
Una coleccion esplendida que dá el mayor crédito á los Exponentes; nada podria ser mas fresco y mejor conservado.

H. G. JOLY
Firma del Juez.

APROBACION DE JUECES DE GRUPO.
G. F. Secchi de Casali — *Guido Marx*
Joseph F. Tobias — *Juan Morphy*
R. T. Brown — *E. Martell*
Rustem

Es cópia verdadera del Archivo.
FRANCIS A. WALKER
Gefe de la Oficina de Adjudicacion.

Dado por autorizacion de la Comision Centenaria de los Estados Unidos.
A. T. GOSHORN, Director General.
J. L. CAMPBELL, Secretario.
J. R. HAWLEY, Presidente.
1189 p3 115

Gran éxito sin Rival!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

REBAJA CONSIDERABLE
SOBRE LOS GÉNEROS DE ESTACION
Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasía, recien recibidos en prevision de la estacion actual
36 DIAS DE VENTA
Contados desde el Lúnes 10 de Julio hasta el dia 14 de Agosto
Durante este período haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas; Pañuelos y Chalones de lana, Artículos de punto de lana, Bonetería en general, Ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Gróes negros, blancos y de colores, Terciopelo negro y de colores, Terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, Terciopelo Kachemyr, Velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores, Kachemyr de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, Manchones, Puños y corbatas de piel, guarniciones Galones, Flecos de seda, Merceria en general, Artículos para regalos, Abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino, desde $ 25 hasta las clases mas finas, Frazadas francesas, Reps, Damasco de lana, Cretona, Sarga, Gratinea y Gramtea para muebles; desde $ 5 vara.

Cortinas De Tul y de Muselina bordada, Géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familias, Alemanesco de hilo y juegos de Manteles y Servilletas para mesa.

Corbatas Un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, Cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, Parures, Camisolines, Pañuelos de mano desde $, Batas, Calzones, Corses, Guantes, Enaguas, etc., etc., etc.

Géneros para vestidos
En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarias, sobre todas las séries encerradas en este Departamento.
EJEMPLO:
200,000 Varas Géneros de fantasía de buen gusto y uso garantido á $ 1 ½ vara.
150,000 Varas idem idem, $ 2 la vara.
100,000 Varas idem idem, $ 3 la vara.
A más varios lotes de consideracion en Géneros de última moda, á $ m/c 4, 5, 6, 7 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Géneros de luto y medio luto
Kachemyr, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpoor, Merino y Kachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros, Granadinas y Barelles, á precios sumamente reducidos.
OCASION EXTRAORDINARIA—10,000 tapados de moda para señoras y señoritas á 78 $ m|c.!!
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores, surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará
EL LUNES 10 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 14 DE AGOSTO, ES DECIR:
36 DIAS DE LIQUIDACION
De los artículos de estacion
38-Perú-38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38-Perú-38
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
9838 p15 jl7

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

HOGG, Farmaceútico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CORSÉS sin Costuras FRANCESES
Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.

CORSÉ SARAH-BERNHARDT
FABRICACION SUPERIOR
VENDIDOS POR LAS
Primeras Casas de Paris y de Europa.
LOS MAYORES PREMIOS
en las Exposiciones Universales de Paris
1867 y 1878
DIPLOMA DE HONOR
(Fuera de Concurso)
por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)
PARIS, 1, calle Palestro, PARIS
UV Exíjase la Marca de Fábrica UV

Liquidacion
BRILLANTES, RELOJES
Y
ALHAJAS
Por liquidacion de la casa introductora
36-CALLE SUIPACHA-36
SE VENDE TODO EL SURTIDO
A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS
36-SUIPACHA-36
9942 p8 jl9

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

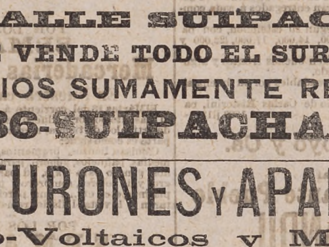

DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.
DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, -- NEW-YORK.

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

CARNEROS
Electorales (sajones) negrettes y rambouillets por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia"
EN
MARCOS PAZ
Hay siempre para vender en la Barraca Alemana, calle Piedad 1364, Once de Setiembre.
NOTA—La cabaña ha obtenido el **gran premio** para la raza ovina, además 7 premios, medallas de plata, etc. en la **Exposicion Continental.**
8321 p 1m jn22

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141-FLORIDA-141
97_2p1 m jl4 — CAPDEVILA & Ca.

AL COMERCIO
Participamos al comercio en general, que desde el 21 de Junio próximo pasado, ha quedado disuelta la sociedad comercial establecida en Concordia (Entre-Rios), cuya firma era la de
F. Zorraquin y Ca.
quedando el sócio Don Federico Zorraquin á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*Eduardo Casey.—Federico Zorraquin.*
9951 p8 jl9

LA COMERCIAL
306-Rivadavia-308
El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local con talleres y maquinaria de lo más adelantado su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarreria en general **al por mayor y menor**, con precios sumamente módicos.
Es la 1er. fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con **tabaco habano** puro sus cigarrillos, para lo que tiene un Taller especial atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Así que estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes, etc.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos, que seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.—*Constantino Bolon y Ca.*
9487 plm. jn27

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uneros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con *tinta azúl* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert D. — Boutigny
Paris, Fcia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

TOS TESORO DEL PECHO RESFRIADO
PASTA
PECTORAL
DE DÉGENETAIS Farmº
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÉRES, 19

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA-EXTRA
6

Campana Extra	No. 6	2136 "
De Acero No. 6		3307
" "	" 7	2776 "
" "	" 8	230. "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

ÓRGANOS DE ALEXANDRE
PADRE é HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS
ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias | ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones
ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

A LAS SEÑORAS
Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á cios sin competencia 8145 perm. m20 pre

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª.—ZINERONI y Cª.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ GARCIA MAGARIÑO, por el término de 15 dias, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el concurso del Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9826 p12 jl1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

Por disposicion del señor don José M. Calleja, Juez Comisario del concurso formado á don ENRIQUE ROSSI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 21 del corriente, á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del Código de Comercio, los que no asistieran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—La reunion tendrá lugar en la secretaría á del que suscribe.—Buenos Aires, julio 14 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21: Cabildo. 1232 p5 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á don DOMINGO VAZQUEZ, para que comparezca detro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Apolinario Rodriguez, por desalojo de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, julio 8 de 1882.—*Adolfo Panelo*, Secretario. 1177 p15 jl15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, á peticion de don Miguel Barcos representante del Banco Nacional, se cita por medio del presente á don CÁRLOS CICCOLINI, á efecto de que el dia Miércoles 19 de corriente, á la una de la tarde, se presente ante el Juzgado de S. S. por intermedio del secretario que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra sinó concurre.—Buenos Aires, julio 13 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario: Bolivar 21. 1167 p5 jl15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente, á los acreedores del concuso de don LAZARO DESCLAZO y Ca., que por insuficiencia del activo se declaran clausuradas las operaciones de la quiebra.—Buenos Aires, junio 21 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 1162 p8 jl15

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TIBURCIO TELLO, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Enmendado—Tello—vale.—*Julian O. Rivarny*, Juez de Paz. 9199 p30 Jn18

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEÑA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Gregorio J. Fragas*, Juez de Paz, Sustituto. 9167 p1 m Jn 17.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BALBI, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9397 p30 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN MARQUEZ DE PASALAGUA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 9259 p1m Jn20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 9256 p1 mes Jn20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 20 del corriente, los martilleros Pedro Elizalde y Ca.. procederán á vender en remate público los objetos que se expresan á continuacion: pertenecientes al concurso de la sociedad "Muelle y Ramal del Ferro-Carril en San Fernando" 1,721 metros 50 centavos de terreno desde la via férra del Norte hasta la ribera, 15,160 metros cúbicos de terraplen en via y costados, alcantarillas, 3,962 yardas de rieles, 1,993 durmientes de diversas maderas, Pish Peates 1,132, 2,264 tornillos, 7,972 clavos, 2 pares de puntas de fierro y cruces para dos cambios completos, 1 balanza en mal estado, 2 pescantes, 1 mesa jiratoria suelta, 12 pares de ruedas sueltas para zorras, telégrafos de señales, pilares y sostenes para formar muelles, 10 toneladas de rieles viejos y un lote de maderas.—Todo lo que queda relacionado, existente en San Fernando, ha sido tasado en la suma de catorce mil novecientos sesenta pesos fuertes y cuarenta y ocho centavos, y no se admitirá oferta que no exeda de dicha cantidad.—Por mas datos, los interésados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita una ejecucion seguida contra aquel concurso por don Eduardo Price sobre cobro hipotecario de pesos, en la cual se ha decretado la venta á que se refiere el presente—Buenos Aires, Julio 5 de 1882—*Ramon Peralta*, Casa de Justicia Bolivar 21.
NOTA:—El remate tendrá lugar en casa de los martilleros, calle Piedad núm. 211, el dia indicado á las 3 de la tarde. 9851 p10 jl7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Dn. M. A. Pico del Cerro, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra valor de *once mil doscientos cincuenta* $ m/c; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9798 p15 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE LIMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882—*Saturnino García.* 9395 p 1 m jn24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla.* 9783 p30 jl6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NORBERTA GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9257 p1 mes Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á don JUAN C. MIGONE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á la 1 de la tarde, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 9958 p10 jl9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don MANUEL DOLZ, para que comparezca dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de una letra valor de 90.000 $ m/c.; bajo apercibimiento sinó comparece por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9937 p15 jl11

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarce, Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca á los acreedores de dicho concurso á junta general para el dia 28 del corriente, á la 1 p. m., á efecto de resolver: 1° Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglos con algunos deudores insolventes. 2° Si se autoriza, para arreglar ó transar la cuestion pendiente con algunos herederos de Beláustegui. 3° Si se le autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4° para ractificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882 *A. Julio Blanco*; Bolivar 21. 9982 p15 jl11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por término de quince dias hábiles á DON BALDOMERO MARTINEZ, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de *cien mil pesos fuertes*; bajo apercibimiento sinó comparece de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha tomado razon en la oficina de Hipotecas de la Capital, de la inhibicion general decretada contra él, á pedido del síndico del concurso—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9988 p15 jl11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ FALCO, para que dentro de dicho plazo, comparezca por el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento, en los "autos caratulados, Falco José su concurso, incidentes sobre calificacion de la quiebra."—Dolores, Julio 5 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario. 9932 p15 jl9

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA NARCISA HERNANDEZ DE VEGA, Y DON PEDRO FONTES, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Regino Letuchos, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 20 de 1882—*Federico Isla.* 9324 p30 J22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9535 p1 mes jn28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9473 30p jn27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial de departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO ACOSTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 9306 p 1m Jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Manuel Lacasa.* 9178 p1 mes Jn17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21: Cabildo. 9156 p30 Jn17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA SANSAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 9205 p30 Jn17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze (Secretaría de don Roque Repetto), de fecha 16 de Noviembre de 1881, se ha de proceder el dia 31 del corriente á la mensura y division de los terrenos de propiedad de los herederos de don RAFAEL GUEDES Y CARBALLO, situados en el Partido del Azul; lindando por el Nor-Este con los herederos de don Bonifacio Gomez, don Pedro Planté, don Tomás Urquijo y los herederos de don Pablo Biedma, al Sud-Este don Remijio Cepeda, don Salvador Añon y Suarez y los herederos de Eufemia Castro, al Sud-Oeste los herederos de doña Josefa Ferreyra y con Emilio Cárdenas, y al Nor-Oeste el Arroyo Azul. Lo que se hace saber á los linderos y demás personas que tengan interés en ello, á los efectos de los artículos 616 y 617 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882. *Fortunato Gomez*, Agrimensor. 1135 p3 jl14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, (Secretaría de don Ramon E. Wright) de fecha 16 de Mayo de 1882, se ha de proceder el dia 25 del corriente á la mensura y amojonamiento de un terreno de propiedad de don MARTIN COLMAN, situado en el Partido de Rauch, lindando al Nor-Este con los herederos de don Juan Antonio Olivera, al Sud-Este Arroyo de los Huesos en medio con don Victor Chiclana, al Sud-Oeste con los herederos de Ponce' Nor-Este con los herederos de don Florencio Roldan y el mismo Colman. Lo que se avisa á los linderos y demás personas que tenga interés en ello, á los efectos de los artículos 616 y 617 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Fortunato Gomez*, Agrimensor. 1134 p3 jl14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, (Secretaría de don Ramon E. Wright) de fecha 14 de Abril de 1882, se ha de proceder el dia 27 de Julio del corriente año, á la mensura y amojonamiento de unos terrenos de propiedad de don JOSÉ SANCHEZ y doña MARIA BUSTOS DE SANCHEZ, situados en el Partido de Rauch; lindando: al Nor-Oeste con don Estéban y don José de la Cuadra, al Sud-Oeste con don Victor Chiclana, al Sud-Este con los sucesores de Martinez y Manuel Moliniero, y al Nor-Este con don Rafael Brokskopp y don Angel Cabrera. Lo que se avisa á los linderos y demás personas que tengan interés en ello, á los efectos de los artículos 616 y 617 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Fortunato Gomez*, Agrimensor. 1133 p3 jl14

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales de la Capital, se cita al señor don JEAN GUGLICTINI, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Administracion, á fin de notificarse de una resolucion recaida en un sumario que se le ha levantado.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*El Actuario*. 1087 p5 jl13

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion de don Jorge Williams, Juez Comisario del Concurso formado á don ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de oir las esplicaciones que en ese acto dará el Síndico definitivo, del estado del concurso.—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 1064 p5 jl12

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á don TOMÁS GILL la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, y cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—Y vistos: Con lo que de ellos resulta y teniendo en consideracion que el Juez Comisario al opinar que la quiebra sea calificada fraudulenta, tiene por fundamento principal, el hecho de la fuga ó ausencia del fallido, lo que seguramente por si solo no basta para que la quiebra deba ser declarada fraudulenta, pues que, esa causal es solo suficiente para que pueda considerarse culpable, segun así espresamente se declara por el inciso 40 del artículo 1,516 del Código de Comercio. 2° Que segun se manifiesta por el Juez Comisario y por el Síndico, los negocios del fallido han sido de ninguna importancia, lo que basta para que al hacerse la calificacion de la quiebra no pueda de ella juzgarse por el hecho de que el fallido no haya con la regularidad debida llevado los libros, todos que indispensablemente debe tener todo comerciante, sin que por lo demás concurra alguna de las circunstancias que se espresan en el artículo 1517, y mediante la cual la quiebra debiera ser clasificada de fraudulenta. 3° Que el hecho reconocido de la irregularidad con que el fallido aparece haber procedido en sus negocios y la circunstancia de que él mismo no haya cumplido con presentarse solicitando la declaracion de su quiebra, que se prescribe por los artículos 1522 y siguientes, con mas el hecho de su fuga, son circunstancias bastante para que la quiebra sea declarada *culpable*, segun la ley artículo 1516. Por lo tanto, en conformidad con lo solicitado por el Ministerio Fiscal, declárase *culpable* la quiebra de don Tomás Gill, y en consecuencia, con testimonio del proceso como se ordena por el artículo 1593, y á sus efectos dirijase el oficio correspondiente al señor Juez del Crímen, á fin de que, en el caso pueda proceder como corresponda, y por cuanto aún no ha sido posible la captura del fallido, reitérense las órdenes correspondientes del Departamento de Policía, á fin de que pueda hacerse efectivo su arresto, y para que hecho lo ponga á disposicion del señor Juez del Crímen en turno, debiendo la notificacion del presente hacérsele al fallido por medio de edictos, que se publicarán por el término de 5 dias, en los periódicos LA NACION y *La República*. Repónganse los sellos.—EMILIANO GARCIA—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, segundo patio. 9982 p5 jl11

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. FELIPE MARIANO SOMOZA Da. JUANA BAYÁ DE SOMOZA, D. FELIPE Y D. CÁRLOS SOMOZA, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9326 p 1m Jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, el martillero don Damian Cabrera procederá el dia 23 de Julio, á las 2 de la tarde, á la venta en remate público, de una casa perteneciente á los cónyuges don Federico del Valle y Da. Alvina Loiza, situada en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 y cuarta varas de edificio con 2 piezas de 5 1/2 varas de ancho por 6 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo, paredes, patios, mojinetes y divisiones de un ladrillo, techo de azotea rebocado, 3 ventanas con reja, cielos-rasos, piso de tabla y veredas, 10 varas de edificio en dos piezas, paredes de un ladrillo con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de un ladrillo, 28 mas de un ladrillo de 2 varas de alto, un pozo con brocal y pilares, un zarzo con 6 pilares de hierro y un pié de parra, puerta de calle y porton y finalmente un solar de terreno haciendo esquina á las calles Belgrano é Independencia. Tasado el todo en la suma de 17,940 pesos m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9836 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á doña JACINTA, doña ANA y don ALFREDO CARDENAS, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha iniciado el concurso del Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, sino comparecen por sí ó por apoderado.—Buenos Aires, Julio 1° de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 9845 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don GERÓNIMO SILVANO, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio don Ricardo Schatz, que tiene su domilio en la calle de San Martin núm. 44, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Amadeo, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia al llegar á Libertad.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 9605 p20 jl1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 9369 p1m jn23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MARIA GUTIERREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9272 p1 mes Jn21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p1m jl7.

REMATES

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO
Domingo 16, á las 3. De la finca calle Cangallo 499 y 501, esquina Libertad 112 á 120. Base $ 300,000 m|c.
Lúnes 17, á las 3. De la finca calle Florida, 361 al 371. base $ 950,000 m|c.
Mártes 18. 8 carneros y 8 borregas, importados de la Cabaña Nacional de Francia.
Viérnes 21, á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas. De la cabaña "Bernardino Rivadavia," en Márcos Paz.
Mártes 25, á la 1. En nuestra casa, de 70000 hectáreas de campo flor, en el Partido de Bolivar. Base $ 100 m|c. la hectárea.
Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm 311. Base $ 381,667 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 9936 plm jl9

A LOS Sres.
CABAÑEROS
Y
HACENDADOS
Y a nuestra clientela en particular
Aproximándose la estacion para la venta de reproductores de la raza lanar, creemos de nuestro deber llamar la atencion sobre los remates que vamos á efectuar en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, anticipándoles que encontrarán en nuestra casa reproductores, tanto nacidos en el pais como importados de Europa, que no encontrarán competidores, y rogamos á los interesados tomen nota de la procedencia de los animales que venderemos:
Lanar
NACIDOS EN EL PAIS
Negrette
Cabaña de los Sres. Francisco Chas é hijos
" " " Ocampo hnos.
" " " Narciso Vivot
" " " Juan A. Molina
" " " David Shennan
" " " Manuel Guerrico
" " " J. M. Lozano
" " " Bernard. Rivadavia (Enrique Meyer)
Rambouillet
Cabaña de los Sres. Eduardo Olivera hnos.
" " " Emilio Duportal
" "Constitucion" de los Sres. Acosta y Lezica.
" " " Cárlos Urioste
" " " David Shennan
" " " Bernard. Rivadavia (Enrique Meyer)
" El Espartillar Juan Fair
" del señor German Frers
" " " E. Martinez de Hoz
" " " J. Lanús
" " " Juan A. Molina
" " " Martin de Gainza
" " " Emilio Martinez de Hoz
" " " Domingo Frias
" " " Estéban Villanueva
" " " Alejandro Garcia
" " " Claudio Stegman
" " " (El Sauce) A. Rostand
" " " Pellegrini y Lagos
" " " Francisco Escobar
" " " Senillosa Hermanos
" " " Lozano J. M.
" " " Manuel Guerrico
IMPORTADOS DE EUROPA
Negrette
Cabaña del señor Guillermo Maas—Kentzlin
" " " Von der Planitz—Naundorf
" " " Hohen Carzig—Dantzig
Electorales
R. Gadegast en Thal, Oschatz
Rambouillet
FRANCIA
Cabaña Nacional.
Idem Bailleau, etc., etc.
ALEMANIA
Cabaña del señor Von Homeyer—Ranzin
" " " Kaiser—Kasimirsburg
" " " Nathusius—Handisburg
" " " Kaiser—Haubitz
" " " Peltz—Ramsdorf
" " " Henning—Strohwalde
" " " Spalding Gloedenhof
" " " Heine—Narkan
Ademas de las razas arriba indicadas tendremos para venta carneros y ovejas Lincoln nacidos en el pais, como tambien importados tanto de esta raza como de oxfordchin skropshire doron cotswold y otros.
Oportunamente anunciaremos las ventas de vacunos y caballar, de los que tendremos animales de primer órden muchos de los cuales arriba nombrados y de los señores Guillermo Kemmis, Santiago Lawry, Antonino Cambaceres, Cárlos Casares, etc., etc.
Animales importados
Recibiremos algunos de las cabañas de los señores Humphry Smith, en Irlanda Lubbin de Alemania, é importados por el señor Maclennan, que tan justa reputacion ha adquirido como importador.
9801 p10 jl 6i

¡AL LLEGAR!
20 sobresalientes carneros
LINCOLN SANGRE PURA
De la Cabaña del Capitan Catling
y 10 carneros Oxforddoron
Del célebre criador Sr. Brassey
ELEGIDOS PERSONALMENTE
Por el Sr. D. Donald Maclennan
Llegarán en el vapor inglés TRENT
El 24 del corriente mes
Y se rematarán inmediatamente
En nuestra casa Alsina 78
Participamos á los señores hacendados que en el vapor "Trent" nos llegan directamente 20 carneros Lincoln sangre pura y 10 id Oxfordshiredoron.
Todos estos animales han sido elegidos personalmente por el señor Maclennan, quien ha demostrado ya su competencia en la eleccion de todos los animales que ha enviado á nuestro mercado.
Los carneros Lincoln provienen del Capitan Catling, conocido criador en Inglaterra, que ha obtenido á más del primer premio en la última Exposicion de Paris, una série innumerable de premios, cuyo detalle está á la disposicion de los interesados.
Además hemos recibido ya de estos animales, y los compradores pueden atestiguar su bondad.
En cuanto á los Oxfordshirsdoson, ellos provienen del famoso criador señor Brassey, ganador de todos los primeros premios de esta cria, y del cual presentamos animales en la última Exposicion de la Sociedad Rural, donde justamente llamaron la atencion de todo el mundo, obteniendo el primer premio en su clase.
Oportunamente anunciaremos el dia de su llegada y fijaremos el dia para su remate. 1153 p8 jl14

Llegaran
Por el vapor inglés VANDYKE
20 esplendidos carneros
LINCOLN
De una de las mas renombradas Cabañas
Del Lincolnshire
SE REMATARAN
Del 24 al 27 del corriente
En nuestra casa Alsina 78
Estos carneros por los datos que nos comunican son animales sobre salientes, de 15 á 18 meses de edad y provienen de una cabaña establecida hace mas de 50 años. Son hijos de un carnero muy notable que costó 40 guineas allá y que esquilado á la edad de un año dió 26 lb. de lana.
Oportunamente avisaremos el dia de su llegada y el dia que les ofrecemos en venta. 1193 p8 jl1

POR LOS MISMOS
Espléndida y central
ESQUINA
En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la Ciudad
Cangallo 499 y 501
Esquina á Libertad números 112 á 120
Ad-Corpus
Base de venta 300,000 ps. m|c.
El Domingo 16 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
TITULOS GARANTIDOS
Remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños; liquidacion de sociedad.
Una de las mejores y mas bien situadas esquinas del municipio, tanto por lo comercial del parage, cuanto por los inumerables edificios particulares que la rodean. Por sus dimensiones que son 17 3|4 vs. de frente á Cangallo por 26 1|2 vs. á Libertad, esta propiedad tiene sobrado terrens para una cómoda casa de negocio con correspondientes habitaciones para familia y en los altos una confortable casa de familia, pudiendo redituar esta esquina por lo ménos el uno por ciento mensual.
Como la idea de sus propietarios és vender se ha fijado una base de ps. 300,009 m|c., que es seguramente 30 0|0 ménos de su verdadero valor.
Títulos de primer órden.
Por informes ocurrir á nuestra, casa calle de Alsina 78.

POR LOS MISMOS
De la grande y central
PROPIEDAD
Calle la Florida Nos. 361 a 371
Dos casas bajas y dos altas
Con 17 1|2 vs. de frente por 63 vs. de fondo
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Renta mensual ps. 8,200
Base de venta ps. 950,000 m|c.
Ad-Corpus
El Lúnes 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y liquidacion de la testamentaria.
La gran propiedad arriba mencionada, cuyos pormenores son los siguientes.
La propiedad está edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 63 vs. de fondo, y se compone de dos casas bajas, cada una con 9 piezas, pisos de baldoza, cielorrasos de lienzo, gas en toda la casa, algibe y aguas corrientes, dos piezas mas de tabla, techos de zinc, lugares, etc., las casas bajas están edificadas hasta las 50 vs. siendo el resto huerta; dos casas altas con 7 piezas cada una, pisos de baldosa, cielo-rasos de lienzo, gas, bomba para él algibe, lugares, etc.
Las cuatro casas tienen cocina y 2 lugares cada una.
Toda la propiedad produce "ocho mil doscientos $ m|c" que es un alquiler moderado, pues es sabido que en la calle Florida, que es nuestro Boulevard de los italianos, no se encuentran ya casas por 2000 ps. de alquiler, de consiguiente puede calcularse sobre una renta real y positiva, que pmas bien tiene perspectiva de alza que de baja.
En cuanto á la ubicacion de la finca, creemos inútil agregar una palabra, el solo nombre de calle Florida, es la mejor recomendacion que podemos hacer; ventas de propiedades en esta calle son siempre un acontecimiento y dia á dia van siendo mas raras estas ventas porque ellas son compradas por capitalistas que no tendran necesidad de venderlas nuevamente.
Esta venta tiene por objeto la liquidacion de una testamentaria y por esto se ha fijado una base tan baja, pue el precio de la vara de tierra en esta localidad, de las pocas propiedades que han sido vendidas en estos últimos seis meses dan de 50 á 60,000 ps. m|c. la vara de frente, así que ps. 950,000 que es el fijado por esta finca con una renta de % al año lo reputamos, como decimos mas arriba, bajo Títulos de lo mejor.
Los interesados pueden visitar la casa, todos los dias de 12 á 4 de la tarde y ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.
9756 jl4

POR LOS MISMOS
Alerta Sres. cabañeros
Criadores y hacendados
Especial y notable lote
De 8 carneros
Y 8 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
NACIONAL DE FRANCIA
A NUESTRA CONSIGNACION
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 18 de Julio á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de carneros y borregas de la célebre cabaña Nacional de Francia, dirigida por Mr. Bernardin.
Advertimos á los interesados que la cabaña ofrece este año un limitado número de animales en venta y que serán muy pocos los que vengan para nuestro mercado.
Las animales que vendemos son notables por su tamaño siendo algunos de la reserva.
Escusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el origen y procedencia de estos animales, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa á examinarlos. 9803 jl6

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE 40 CARNEROS
Sangre original Negrette
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del Sr. D. Guillermo Maas
En Kentzlin
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH y Ca.
DE SAN NICOLAS
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 18 de Julio, a la 1
Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.
Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamás haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro orígen que darse pueden.
Como decimos, el lote todo es notable, pero podemos recomendar entre los carneros los siguientes números: 54, 177, 146, 238, como animales de reserva para padres de cabaña, tanto por sus formas y tipo, como por la finura, tupidez y carácter general de lana.
Hay además los siguientes números dignos de llamar la atencion: 138, 44, 82, 78, 232, 119, 70, 222, 126, 77 y 16.
Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78.
1191 jl15

POR LOS MISMOS
Segundo especial remate
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA
Del Sr. D. Angel Fumagalli
Jardinero de la quinta en San Isidro
DEL Sr. D. DON ADOLFO INSIARTE
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 19 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Angel Fumagalli, procedentes del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan, y cuyo pormenor es el siguiente:
Araucarias, bidwille, cooke, camélias, zamia, llemani glanca, rododedrum, cedros, deodora, pinos insignis canariensis, longifolia austriaca, strobus exelsa, taseus, abies morinda, morelmaniana, pinsapo, cupresus, tuniperos, thuga filiformis, wellingtona gigantea, magnolias, fuscatas, (grandes ejemplares), dasilirion longifolium (gran ejemplar), bonapartea jimela, filamentosa y otras variedades, agavea hystrira y otras clases, daphne, colicantus colecciones de rosas, coriptra australis, chamcrops exelsa, phanire reclinata, silvestres y sabal, grandes palmeras embalados para facilita la conduccion, latania borbónica, diamelas, jazmines, gardenia fortunez, variedad de helechos, ibiseus, juecas pendula, tricolor, desmetiana, pendula, variegala, parmentiere, sophora comuni, pendula, fresnos, avellanos, capsuarina strieta, eucaliptus, globulús y otras variedades, acacias melanosey, dealbata odoratisima, ilere, arbustos unedo ó el árbol de la frutilla phorminum tenare, variegata, cumbalaria japónica para borduras.
Arboles frutales, durazno de clases superiores, pelones, ciruelos, peras, nisperos de fruta monstruosa, guindos, granados y otras plantas que estarán á la vista el dia antes del remate. 1072 jl12

POR LOS MISMOS
De una finca central
Calle Alsina 367
Entre Tacuarí y Buen Orden
Renta mensual pesos 3,000 m|c.
Base de venta ps. 250,000 m|c.
Ad-corpus
El Miércoles 19 de julio, á las tres de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La centralísima propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 9 1/2 vs. de frente al Sud, por 41 vs. de fondo al Norte, con un pequeño martillo en su contra de 5 vs., que comienza á las 35 vs. de la línea de la calle.
El edificio se compone de 8 piezas bajas y tres altas, con pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, algibe, gas en toda la casa y dos patios, el primero embaldosado. La casa produce actualmente tres mil pesos mensuales, habiendo dado antes de ahora, cuando estaba alquilada para hotel y posada, 3500 pesos; así que se comprende fácilmente que el actual alquiler es razonable y representa mas de 1 % de renta sobre la base de $ 250,000 m|c.
Los que quieran ver la casa pueden dirigirse al lado, en los altos, núm. 369.
Títulos garantidos.
Por más pormenores á nuestra casa, Alsina 76.
1028 jl11

POR LOS MISMOS
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala
De comedor de nogal
De dormitorio de jacarandá
Calle Maipú No. 207
(ALTOS)
Por ausentarse la familia al campo
El juéves 20 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños para el campo y cuyo detalle es como sigue: 1241 jl16

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 21 de Julio, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr D. Fernando Brunkhorst.
Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.
Oportunamente daremos todos los pormenores,
9249 ju 23.

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Temple No. 366
Con 8 habitaciones bajas y 3 de altos en el fondo
Alquiler ps. 1,800 con contrata
Base $ 170,000 m|c.
Ad-Corpus
El sábado 22 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos, con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su dueño, la casa mencionada, construida en terreno de diez varas de frente al Norte por 31½ varas de fondo, compuesto el edificio de 8 piezas bajas, pisos embaldosados, tres piezas altas en el fondo, con cielo-rasos empapelados, una pieza de madera, cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, zaguan con piso de mármol y paredes pintadas al óleo, sótano en la primera pieza del segundo pátio, ambos pátios embaldosados.
La finca produce un alquiler mensual de 1,800 $ con contrata garantida, por 18 meses todavia, así que sobre la base de 170,000 $ es una renta de más de 12 % al año.
Títulos de primer órden.
Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, para revisarlos. 1154 jl14.

POR LOS MISMOS
DE 80 CUADRAS
Tierra de pan llevar
Distante 1 1|2 leguas al Sud de la Estacion Marcos Paz
Propia para Cabaña ó Chacra
CON LA INFIMA BASE
De 1,200 pesos LA CUADRA
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 24 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.
La fraccion de campo arriba mencionada, compuesta de 612 mts. 34 cts. de frente por 2204 mts. 75 cts. de fondo, equivalentes á 80 cuadras cuadradas más ó ménos de 22500 varas cuadradas.
El campo es de primera calidad, sin una pulgada de desperdicio, propio para Cabaña ó Chacra, que produce 250 pesos la cuadra de arrendamiento al año.
Actualmente está contratado para sementeras y el contrato vence el 1° de Agosto de este año.
La propiedad es conocida por de la Estancia de Robledo y dista solo 60 cuadras de la Estacion de Márcos Paz, sobre el Ramal á Lobos, lindando con los herederos de T. Gomez y Eulogio Paez, herederos de Márcos Cepeda, Márcos y Toribio Robledo y Juana Rivero de Barrenechea.
Los interesados pueden dirijirse al arrendatario Antonio Epifano, en el mismo campo.
Los campos en estos alrededores se han vendido á razon de 2000 $ cuadra, así que la base fijada para la venta, que es $ 1,200, no puede ser más razonable.
Títulos perfectos.
Por más datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
1022 p12 jl11

POR LOS MISMOS
DE 70 000 HECTAREAS
O sean 26 leguas cuadradas
DE TIERRA FLOR
LA MARAVILLA DE LOS CAMPOS DEL
Partido Bolívar
Distante únicamente 75 leguas de la Capital
37 leguas del Bragado
28 leguas del 9 de Julio
26 leguas del 25 de Mayo
18 leguas de San Cárlos
Base de venta ps. 100 m|c. la hectárea
Pagaderos el 11 o|o AL CONTADO
Y el resto en ocho anualidades
SIN INTERES
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 25 de Julio, á la 1 en punto del dia, remataremos á la más alta postura, pasando la base de 100 ps. m|c.. por hectárea.
70,000 hectareas de campo flor
Los mejores y más ricos de pastos del Partido de Bolívar
Situacion de estas tierras—Están al Sud Oeste de la ciudad de Buenos Aires, de la cual solo dista 75 leguas y de las cuales más de la mitad están recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega al Bragado, de cuyo punto estos campos no distan sinó 37 leguas y debiendo pronto estenderse la línea hasta el pueblo 9 de Julio, solo quedará una distancia de 28 leguas á recorrerse en galera ó á caballo.
Además el 25 de Mayo está á 26 leguas y San Cárlos á 18 leguas; Trenque-Lauquen, donde hay establecida ya una Comisaría por el Gobierno de la Provincia, está siete leguas más afuera hácia el Norte.
Como se vé importantes pueblos de campaña y otras poblaciones están á 15 horas de distancia de estos campos y gran parte de ellos que ofrecemos en venta, están limitados por su costado más distante por la gran y hoy célebre zanja que hizo construir el ministro Alsina, en 1875, la cual, en esa parte, se conserva en perfecto estado con sus tres metros de boca y dos y medio de profundidad, lo mismo que el gran murallon que se encuentra perfectamente conservado y cubierto de césped, de manera que se puede decir que por ese costado los terrenos están mejor que alambrados.
Estos campos rodean la reserva de tres leguas cuadradas en donde se encuentra la conocida "Comandancia Dehesa", que tiene su oficina telegráfica.
Calidad de las tierras—Se garante tanto la calidad de los pastos, tanto para ovejas y vacas, como la fertilidad del suelo para agricultura, pues tiene un metro de tierra negra vegetal de primera calidad. El agua siempre dulce se encuentra á dos y tres metros de profundidad y aun se conservan los jagüeles hechos por el famoso cacique Pincen, preso hoy en Martin Garcia.
Como una prueba irrecusable de la superioridad de estos campos, solo dirémos que la citada reserva de la Comandancia Dehesa está solicitada y pretendida en arrendamiento al Gobierno, por tres distintos conocidos estancieros. Se la disputan como verdadera joya.
Además, el Gobierno de la Provincia tiene el proyecto ya presentado á las Cámaras para la poblacion de todas las Reservas por medio de la venta en pequeñas chacras, destinadas á la formacion de colonias, único modo de poblar rápidamente los terrenos conquistados á los indios.
Baratura de la base—Para que no se crea que exageramos al decir que es baratísima la base fijada de **cien pesos moneda corriente** por hectárea, diremos simplemente que los propietarios linderos á estos mismos terrenos, Dr. D. Miguel G. Morel, que está poblando ya su campo, D. Miguel Ricci y otros, han pagado 120 $ por hectárea, por campos que garantimos no son tan de primer órden como los que ofrecemos en venta.
Más aun; el Gobierno de la Provincia acaba de vender en remate público campos linderos con los de Curumalan, siendo la mitad de ellos sierras, como lo indican los planos, hasta el precio de **170 pesos** la hectárea y que distan lo ménos 140 leguas de Buenos Aires.
Condiciones para el pago—La facilidad para la compra y el pago de estos campos es la mayor ventaja que pueda ofrecerse.
El once por ciento al contado
Y el resto á 8 años de plazo sin interés
La parte que exeda al precio de la base, se pagará al contado y al comprador que quiera abonar el todo al contado se le hará una rebaja de 25 % de descuento sobre los ocho años de plazo.
De manera que cuando venza el último plazo, la red de los ferro-carriles que vá cruzar toda la Provincia estará terminada y estos campos valdrán **medio millon de pesos** la legua sin exageracion, pues si los de Curumalan, se venden hoy á 400,000 $ legua es de suponer que campos infinitamente superiores valgan el precio que decimos.
Facilidad de la entrega—Todos los lotes de mil hectáreas, están amojonados y mensurados por el agrimensor D. Ignacio Oyuela á quien pueden ocurrir los interesados por toda clase de informes.
Planos de los campos—Estarán á disposicion de los compradores desde el Lúnes 10 del corriente; ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina núm. 78.
NOTA IMPORTANTE. El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el establecimiento de la Comisaría General en DEHESA y la traza de un pueblo en Guaminí que dista 10 ó 12 leguas al Sud de los Campos que vendemos.
OTRA. Las ventas se efectuarán por lotes de 1000 hectáreas con opcion á tomar mas si el comprador desea.
9753 jl4

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnifica casa
ALTA Y BAJA
Calle Piedras 311
Entre las de Méjico y Chile
Tasacion 572,500 ps. m|c.
Base de venta pesos 381,667 m|c.
Ad-Corpus
El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del Sr juez doctor D B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.
La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañerias de gas y aguas corrientes en toda casa, cocina, etc., etc.
Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las ⅔ partes que son $ 381,667.
Por mas informes á la Escribania del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, ó en los altos, Escribania, del S. Barrenechea núm 5. y por mas datos á nuestra casa, Alsina, 78. 9383 Jn22.

POR LOS MISMOS
De un grandioso terreno
Calle Chile No. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de frente al Sud por 54 varas de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
En uno ó dos lotes
BASE DE VENTA
$ 380,000 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postuta y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La gran Barraca que arriba se indica, compuesta en terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la línea de la calle, tiene un martillo de una vara á su favor que vá hasta el fondo.
El edificio todo del frente, es sólido, techos de azotea con maderas duras; en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente, construido en cal, techos de azotea y vigas con tirantes de ñandubay, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para la edificacion.
Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y á los costados hermosas casas de familia.
Siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender á una con opcion á la otra, si así lo desean los compradores.
Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos ochenta mil pesos m|c. por esta propiedad es muy razonable.
Títulos garantidos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
1338 jl16

POR LOS MISMOS
De una linda fraccion
DE CAMPO FLOR
En el partido del PERGAMINO
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte, cuatro puestos, corrales, etc., etc.
Sobre el Arroyo de Manantiales
A tres leguas de una Estacion
Sobre el ramal al Pergamino
Base para la venta
$ 1,000 cuadra
En nuestra casa Alsina 78
El lúnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, una linda área de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesta de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente.

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS
¡¡Alerta criadores!!
6 Toritos Devon-Durham
Animales muy notables
De la afamada cria del inteligente criador
Sr. Miguel Aº Lima
Buen tamaño! jóvenes y bien formados
EN EL PATIO DE
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los notables 6 toros á que nos referimos, productos del Establecimiento **La Rosa** partido de Zárate propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima.

La formacion de la raza Devon Durham, ha costado á este señor muchos sacrificios de dinero, tiempo é inteligencia hasta verla ahora colmada de *premios* como los ha obtenido en todas las últimas exposiciones. Los animales que hoy ofrecemos son dignos de ser adquiridos por altos precios, pues su peso de 27 á 30 arrobas en terneros de 10 á 11 meses de edad y criados á campo es algo verdaderamente sorprendente.

A mas venderemos el padre **Príncipe Heredero** importado y elegido por el mismo Sr. Lima, de Inglaterra productos de estos terneros y de todos los anteriormente vendidos de la celébre raza Devon Durham el cual ha recibido el primer premio **Mencion Honorable** en la Exposicion Continental y el único que ha sido ofrecido como premio en la Lotería de dicha Exposicion.

Respecto de este bello animal no cabe duda sobre su poder prolífico, ni sobre el resultado acerca de la belleza de sus crias—los inteligentes han podido muchas veces apreciarlos.

Pueden visitarse en nuestra casa 2 dias antes del Remate.

Al mismo tiempo—Varios animales vacunos de diferentes procedencias como tambien algunos buenos caballos para tiro y silla. 9967 jl9

10 ovejas y 5 carneros
De la Cabaña Roger
Chateau Thierville
AFAMADO [CRIADOR FRANCES]
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado un lote de ovejas y carneros, procedentes de la cabaña arriba expresada y los que estan á llegar por el paquete del 21.

La cabaña Roger goza de justísima reputacion, siendo una de las más afamadas en la cria de Rambouillet.

Las ovejas estan todas ellas servidas por el mejor reproductor de la cabaña.

Los carneros son notables por su tamaño, formas y calidad de lana.

Llamamos por las razones arriba espresadas la atencion de los Sres. hacendados, en adquirir animales notables en todos sentidos.

Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate. 1148 jl4

A LOS
Criadores y hacendados
Notable venta
De escelentes reproductores
RECIENTEMENTE IMPORTADOS
Por los vapores "Horrox" y "Kepler"
POR EL SEÑOR DON
Diego H. Getting
4 MAGNIFICOS TOROS
De 18 á 30 meses de edad
3 escelentes vacas
(Una con cria hembra)
Una especialísima
25 CARNEROS LINCOLN
De 15 á 17 meses de edad
Sangre de primer órden
DE ALTO ORIGEN
Gran belleza de formas
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 21 de Julio á las 2 p. m. venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Getting los animales arriba espresados, sobre los cuales nos hacemos un deber en llamar la atencion, pues ellos proceden de la mejor sangre existente en Inglaterra y son recientemente importados.

Los carneros Lincoln son notables por su tamaño extraordinario, finura y largo de la lana y hoy que se esporta y se busca la carne en los carneros, esta raza es especial.

Los pedegrées todos firmados por el criador están á disposicion de los interesados, firmados además por el veterinario que certifica sobre la salud de ellos; escusamos su publicacion por considerarlo inútil y creemos que los que deseen adquirirlos deben venir á visitarlos. 1195 jl15

FINCAS

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma
Órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
EDIFICIO ANTIGUO
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
Gran propiedad de renta
22 varas á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
Buena estension y localidad inmejorable.
Base de venta ps. 500,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte: está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $. m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia, y consta de 22 varas de frente á la calle Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la línea del Norte se encuentra un martillo á favor, de una vara.

La base de venta es ínfima, no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Martinez, Cabildo, 1er. patio. Por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 9375 jn23

AL NORTE! AL NORTE!
De una buena propiedad
MAGNIFICO TERRENO
17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo
Calle de Juncal No. 228
A 1|2 cuadra de la calle Larga de la Recoleta
Cómodas y bien construidas habitaciones
Barrio de gran porvenir
TRAMWAY A LA PUERTA
Produce $1,000 m|c
AL CONTADO

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, la buena propiedad arriba indicada, compuesta de 6 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos de azotea sobre maderas duras, puertas con persianas, pisos de baldosa, gran patio y zaguan con piso de mármol, árboles frutales, parrales, etc.

Edificada en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos muy especialmente la propiedad que ofrecemos en venta por su magnífica posicion, espacioso terreno y barrio de primer órden. 9227 jn18

Buena casa esquina
En las calles Independencia y San José
Con 12 vs. de frente al Norte por 25 1|2 de fondo al Este
Edificio moderno
Gran almacen y 4 piezas
CONSTRUCCION SOLIDA
MUY BUEN BARRIO
Base ínfima pesos 100,000 m|c.

El Viérnes 21 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de esquina ubicada en las calles de Independencia núm. 514 y San José.

La propiedad que ofrecemos está edificada sobre un terreno regular y alto, y mide 12 varas de frente al N. por 25 1/2 de fondo al E.

La construccion moderna y elegante, así como la solidez y buena clase de mezclas, la hacen aparente para poder continuar el edificio colocando altos sobre él.

Las maderas de los techos son duras, los pisos y azoteas embaldosados. Tiene la casa un gran almacen y 4 piezas para familia.

Los títulos son perfectos. Además existen en la casa un gran armazon para almacen, cañeria para gas y algunos útiles para los mismos, todo lo cual se venderá separadamente despues de realizada la venta de la propiedad.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 9917 jl 7.

Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 ps.
Tiene de costo ps. 637,000 m|c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.

La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, 2 letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.

Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas, (sistema moderno).

El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.

La finca esta en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.

La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así, con el propósito de vender, por tener que realizarla, pero tienen convencimiento como lo tendrá cualquiera que la vea que ella vale hoy 500,000 $.

Los títulos de propiedad son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin 51.

Para ver la casa, las llaves estan en la fonda al lado. 1108 jl13

Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 170,782 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentería de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c.

LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.

LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.

LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m|c.

LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m|c.

La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 j|13.

CAMPOS

6 leguas de campos
Escojidos!
DE RICOS PASTOS
En el partido de Tapalquen
Inmediatos al F. C. del Sud
Rodeados de valiosos establecimientos
Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.
Liquidacion de sociedad
Por ausentarse sus dueños á Europa
Al mejor precio
SIN RESERVA NI LIMITACION
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.

El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindísimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase así como tambien en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su exelencia y puede clasificarse como campos de engordé.

El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.

Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.

Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14.

Judicial
2 y 1|2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-carril á 5 leguas
VENTA EN 8 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m|c.

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion sobre los expresados campos de primer órden de esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está fraccionado en 8 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual pondremos un lote con accion á varios.

Mañana daremos mas detalles. 1245 jl16

Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes, magníficas lagunas
Especialísimo para obejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m|c. la cuadra
BASE INFIMA 2|3 PARTES
$ 250
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arga, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

VARIOS

Especial para Estancieros
Magníficos árboles florestales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
D. Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno

NOTABLES PLANTAS
para jardin, vestíbulos, salones y patios

El Juéves 20 de Julio á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtino de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetula, morno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa Siringal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú 8 años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almedros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nísperos, damascas, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangernas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 9544 jn28.

Muebles nuevos y usados
Juegos de sala y de comedor
Muebles ingleses y franceses
Juegos de porcelana, cristales, etc., etc.
CARRUAGES NUEVOS
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 18 del de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios una crecida cantidad de buenos muebles, nuevos y usados que forman muchos de ellos juego.

El detalle lo publicaremos en oportunidad, y los muebles podrán verse en nuestra casa, el dia antes del Remate. 9783 jl5

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones?!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 1º. de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demas escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).

Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.

5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.

Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.

Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.

Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.

Segundo piso—Dos dormitorios.

Galerías, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para a venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cado costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto màximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual seran perfectamente atendidos. 9774 jl5

De elegantes muebles
Juego de sala
Id de dormitorio
Id de comedor, etc.
Un rico piano de Pleyel
EN LA CASA HABITACION
Calle de Santa-Fé N. 164
Por ausentarse su dueño para Europa

El Viérnes 21 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos por órden de su dueño, y dinero de contado, el elegante menage de la casa habitacion calle San ta-Fé No. 164, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Juego borra de seda capitoné compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 butacas, 2 galerías, cenefas y cortinados tul haciendo juego, 1 gran espejo montage dorado, 1 rico piano perpendicular de Pleyel, 1 taburete para el mismo, 1 etayer para música, 1 mesa jardinera *vieucheve*, 1 id id fantasía, 1 id porcelana, alfombrado Bruselas, 1 araña cristal 3 luces, 2 saliveras, adornos y cuadros notables.

1er. DORMITORIO—1 cama camera nogal y roble con baldaqui, 2 mesas de luz id id, 1 cómoda tocador, 2 sillas fantasía, 1 brazo cristal para gas, cortinas crochet, 1 papelera fantasía, 1 id targetera cristal, varios adornos fantasía cristal y bronce, 1 id platina, alfombrado, etc.

2do. DORMITORIO—2 roperos roble y nogal con espejo, 1 lavatorio, 1 tohallero id, 2 sillas id, 1 costurero, 1 juego aguamanil 4 piezas, 1 juego lavatorio porcelana 7 piezas, brazos bronce para gas, 2 cortinados crochet, 1 araña porcelana pintada, varios adornos fantasía, alfombrado tripe, etc.

COMEDOR—Gran aparador cristalero, roble y nogal, 1 mesa idem para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal, 1 mesa de trinchar, 1 reloj 1 araña cristal 3 luces, 1 gran hule, 2 cuadros frutas, 2 floreros fantasía, 1 reloj bronce, cristal y mármol, 2 lindas canastas porcelana, 4 asientos para botellas, 2 paños cortinas de crochet, 1 tintero bronce, 1 campanilla, cristalería varia, juego cristoffle, id metal blanco, etc., etc.

3er. DORMITORIO—Juego de dormitorio compuesto de 1 cama para soltero-nogal, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de idem, 1 mesa de noche, brazo de cristal para gas, alfombrado, cuadros, etc.

4to. DORMITORIO—1 cama de fierro para soltero, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, mesa de centro, armario guarda ropa, cesto, alfombrado, cuadros, 2 sillas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, flor para baño de lluvia, brazo para gas, 2 sillas, 2 tablas para plancha y 2 caballetes, útiles varios, etc., etc.

COCINA—32 piezas bateria de cocina, 3 bancos madera, gran mesa de pino, 1 brazo para gas, 7 barriles para depósito, estante pino, guarda loza, etc., etc. 1021 jl 11.

B. & Q.

---

y 9000 vs. de fondo, campo que fué del Coronel D. Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes. Tiene dos poblaciones principales, que fueron la antigua estancia con monte, tasadas ambas en 120,000 $, cuatro puestos más con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 $ al año, pues campos iguales se han arrendado desde 180000 á 210000 $ legua, v. g. los de Crisol en el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del ramal que vá al Pergamino, cuya línea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llegará allí.

En cuanto á la base de 1000 $ cuadra, es ménos de su verdadero valor, porque en estos dias se ha vendido á razon de 1500 $ cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que deben expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. 1157 jl 14.

POR LOS MISMOS
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 1.º de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para lleger á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1237 jl16.

POR LOS MISMOS
De 8 887|1000 leguas
DE CAMPO
ó sean 24,000 hectáreas
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
En uno ó tres lotes
Base de venta 50 ps. hectárea
Pagadero en 7 anualidades
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:

La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes;

El primero de 9,000 hectareas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.

La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea y al fijarse la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomará su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y para mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170884, en iguales condiciones.

La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que vendió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.

El establecimiento en Italó, cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamante 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
DE 300,000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ
A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m|c.
10 ps. m|c.
10 ps. m|c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al contado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril, pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera más brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguiràn en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferrocarriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reaniman los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirigirse á Villa Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto, que lo es el señor Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta de 10 $ la hectárea no puede ser más baja, pues es ménos que lo que piden por boletos de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar 7

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, un gran surtido de dichos artículos.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quién pertenescan, 100 c. aceite Plagniol.

A MAS
40 boldalesas vino francés.
100 cajones fideos.
45 barricas azúcar.
30 cajones quesos de bola.
45 bolsas arroz de la India. 1228 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA BUENA FINCA
Calle Larrea 302
Primera tasacion $ 94,111 m|c.
Segunda tasacion ps. 70,581 m|c.
BASE DE VENTA
2|3 partes ps. 47,054
ES REGALADA
Con arreglo al siguiente edicto procederemos
El dia 25 de Julio
A LA VENTA DE LA ESPRESADA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 25 de Julio á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa finca situada en esta ciudad, calle al Larrea núm. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente, por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros, 745 milímetros cuadrados, los que han sido avaluados de 110 pesos m|c. el metro 48, 811, 95. El edificio se compone de una sala, dos habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua, primer patio embaldosado y zaguan, menos el frente; asentados los ladrillos en cal, ménos el terreno asentados en barro y encalados, muros de cerco en barro, cercos de madera dura; cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, un caño de desagüe frente á la cocina, dos llaves de fierro; los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 $ m|c.

Esta finca fué tasada en la suma de 94,111 $ m|c. habiéndose sacado á remate con esa base sin poder obtener precio alguno y se ha ordenado se saque nuevamente á remate con la deduccion del veinte y cinco por ciento, quedando reducida á 70,581 $ m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882—*Càrlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º. patio. 9360 p16 jl7

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN BARRACA
Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A Fernandez.

Situada en Barracas al Norte,
Avenida Santa Lucia
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasandode las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades;

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc.; un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hàce una superficie de 3221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasados en cantidad de $ 139,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 130,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc., en 5,000 $ m|c.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc., $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. à la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados à 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9701 jl. 2

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados o sean 13 hectáreas 23 áreas, 92 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c,

EDIFICIO—4 pieza de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
De buenos muebles
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucia 209
El Domingo 30 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

POR LOS MISMOS
MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle San José esquina á Caseros
Rodeada de espléndidos edificios
20 varas de frente por 18 varas de fondo
AD-CORPUS
Base de venta ps. 18.000 m|c.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando la base arriba estipulada por órden de su dueño, esta espléndida casita, lista para entrar á habitarla, haciendo esquina á la calle San José y Caseros, rodeada de edificios, tramway á la puerta ida y vuelta, á solo 12 minutos de la Plaza de la Victoria, etc., etc.

Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA

Un lindo terrenito calle Lorea entre Armonia y Caseros, paraje muy alto, 11 varas de frente por 50 fondo, cercado de pared por dos costados; base para la venta pesos 8000 m/c, títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 1067 jl12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Espléndida propiedad, ejecucion del Banco de la Provincia
Calle Larrea No. 312
Tasacion $ 80,553 m|c.—25 O|O rebaja $ 60,400 m|c.—2|3 partes $ 40,422

El Domingo 16 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia diez y seis del corriente, se procederá á la venta de una finca por los martilleros Guillermo Gowland y compañía en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, la que se encuentra situada en esta ciudad, en calle Larrea, señalada con el número 312, edificada en terreno de 5 metros 80 centimetros de frente por 34 metros 44 centímetros de fondo, contando el edificio de 4 habitaciones, incluyendo la sala, con una cocina y 1 letrina, lo muros de cerco y costaneros son de ladrillos asentados en cal. Tiene además 4 piletas de material, 2 ventanas con rejas de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja de fierro divisoria del segundo patio embaldosado, siendo la tasacion de toda la propiedad, la suma de 80,553 $ m/c. y la base para la venta con la reduccion del 25 % la de 40,422 $ m/c.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*Pedro Cédres*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9783 jl5

POR LOS MISMOS
Judicial
4 lotes de terrenos de chacre situados en el partido de Chivilcoy
1 lote de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional
Un solar de terreno ubicado en el mismo pueblo
El remate tendra lugar sobre los terrenos en Chivilcoy

El Lúnes 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Otero.

Los siguientes terrenos:

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 166, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con en núm. 199.

Tasado en la suma de ps. 20000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent, de frente por igual fondo, lidando por el N. O. con el núm. 195, por el N. E. con el núm. 163, por el S. E. con el núm. 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 m|c.

Otro terreno de chacra de Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con la chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. E. con la chacra núm....

Tasado en la suma de p s.18,000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de tondo al N. O. lindando por el frente con D. José Insuiretta, por el S. O. con terrenos de la misma chacra; y por el N. O. con Don Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de $ 6000 m/c.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369, compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N. E. con el solar núm. 230 por el S. O. con el núm. 370, por el S. E. con el núm. 384 y al N. O. con el núm. 366.

Tasado en la suma de $ 1500 m/c.

Terreno de chacra en el éjido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con e núm. 53.—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo; lindando por el N. E. con el lote núm. 8 por el S. O. con el núm. 98, por el N. O. con el núm. 32 y por el S. E. con el núm. 54.

NOTA—Por más informes á la escribania del señor Clara en el Cabildo ó á nuestra casa.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados á la llegada del 1er. tren. 9271 jn 20.

M. Billinghurst
É HIJOS
90-San Martin-90

De la valiosa y central
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Saturnina Minondo de Sosa
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion ps. 1.828,800 m|c
Segunda id id 1.571,600 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 914,400 m|c.
Ad-Corpus

El miércoles 19 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la nueva base de novecientos catorce mil cuatro cientos pesos moneda corriente:

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 cent. de frente al Oeste, por 84 varas de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones cocina, y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9576

POR LOS MISMOS
De la central propiedad
Calle 25 de Mayo No, 27
A pocos pasos del Gran Hotel Argentino
BASE PARA LA VENTA
Pesos 180,000 m|c.
Por órden de su propietario
AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo la base de ciento ochenta mil pesos moneda corriente.

La espresada casa, edificada de altos, con tres pisos, en terreno de 5 2/3 varas de frente por 23 varas de fondo, incluso un pequeño martillo que por su insignificancia no está especificada su dimension.

La casa puede producir con pequeñas reparaciones 2,000 pesos mensuales. Los interesados pueden verla ocurriendo á la tienda establecida en la misma.

Los títulos son inmejorables. Exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantía antes de firmar el boleto.

Por otros detalles ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9963 jl9

POR LOS MISMOS
DEL MENAGE
De la casa calle Peru 399
PERTENECIENTE Á LA SUCESION
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
Y al mismo tiempo
De muebles de otra pertenencia

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente.

SALA Y ANTE-SALA—Un juego muebles imitacion jacarandá compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, forro de seda carmesí y fundas de hilo, 2 grandes espejos marco dorado, 1 piano perpendicular de jacarandá, 4 galerias con cortinados, 4 cuadros al óleo, paisages de la Suiza, una araña de cristal para gas de 4 luces, 2 mesas de centro con piedra de mármol, 1 estante para música, 12 sillas portátiles de esterrilla, 2 tíbores, 2 quillangos, 2 rinconeras, 1 brazo para gas, 1 banco de piano, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con tocador y útilos, 1 mesa de luz de id, 1 cuadro oleografía, 1 percha, 1 brazo para gas con bomba, 1 galeria y cortinado, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Una mesa-escritorio con paño verde, 1 biblioteca de id con cristales, 1 cortinado con lanza, 1 cuadro con óleografias, 1 reloj péndula, 1 brazo para gas, 2 sillas nogal con esterilla, 6 id id, 1 cuero de aguará y alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama doble de jacaranda con colchon elástico, corona y cortinado, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con juego de porcelana, 1 mesa de luz jacarandá, 1 cuadro óleografía, 3 sillas de esterilla, y alfombrado, etc.

COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro reps celeste, 1 costurero caoba, 3 sillas portátiles, 1 silla de hamaca, 1 cuadro al óleo representando una vista de Suiza y una torre con reloj, 1 rinconera, 1 brazo para gas, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama jacarandá con colchon elástico y de lana y colcha de damasco, 1 mesa de luz id, 1 lavatorio de caoba con piedra málmol, 6 sillas esterilla, alfombrado, etc.

CUARTO DORMITORIO—Una cama de nogal, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de lnz, 2 sillas, 1 rinconera, 1 percha, etc.

QUINTO DORMITORIO—Una cama fierro con colchon elástico, 1 gran ropero nogal, 1 percha grande y otros muebles.

COMEDOR—Una mesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 id para loza y cristales, 1 sofá caoba, 12 sillas de esterilla, 1 reloj, 4 cuadros de frutas, 1 carbonera, porcelana y cristales. 9784 jl6

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR LA BLANQUEADA
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
CON UNA GRAN SUPERFICIE
De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, árboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minonda de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en ps. 1.778,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 jl7.

POR LOS MISMOS
DE LA HERMOSA CASA
Calle Perú Núm. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
$ 640,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8811 jn7.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
Calle San Martin No. 90
De campos
DE PRIMER ORDEN
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
PETRONA VAZQUEZ DE VELA
Una legua y 2|3
En el Partido de Juarez
Conocido por la TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A una legua del pueblo
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 438,516 m|c.
Y dos leguas
En el Partido del Tandil
Conocido por la Sierra Alta
Distante tres leguas del pueblo
Tasacion ps. 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 533,334 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DE LA CAPITAL
Dr. D. Carlos Molina Arrotea

El juéves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez, conocido por La Totora, cuya área se compone de 44.847,258 metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657,775 m/c.

Base para la venta $ 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya área se compone de 53.996,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000, m/c.

Base para la venta $ 533,334 m|c.

El campo de **La Totora**, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas; estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el égido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Urioste y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado **La Sierra Alta**, es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo de Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9018 jn14

POR LOS MISMOS
De la importante
PROPIEDAD
Alta y baja
Calle Maipú Nos. 116 á 120
ENTRE CANGALLO Y CUYO
Y DE LA CASA
Calle Cangallo Ns. 215 y 217
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
EN UN SOLO LOTE
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta ps. 1.600,000 m|c.
Ad-corpus

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y en un solo lote, las dos propiedades arriba designadas, bajo la base de un millon seiscientos mil pesos moneda corriente.

La primera propiedad calle Maipú, está construida con los mejores materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 56 20/100 varas de fondo. La parte baja la forman dos grandes almacenes y la alta una gran casa con 19 habitaciones, cielo-rasos de yeso, cocina y demás reparticiones, mirador, escalera de mármol y dos algibes, uno para agua corriente y el otro para agua pluvial, gas en toda la casa y agua corriente. Toda la tiranteria es de madera dura y de un espesor tal, que pueden clasificarse de vigas.

La segunda casa, calle Cangallo, unida por el fondo con la anterior es de 5 varas de frente por 35 de fondo. Su edificio se compone de un almacen en la parte baja y una casa de 7 habitaciones, cocina y demás oficinas constituyen los altos.

Estas dos propiedades se venden en un solo lote por encontrarse unidas por el fondo y á fin de que el comprador de ellas pueda darle á la principal, calle Maipú, la comodidad que considere conveniente. Su ubicacion tan central y al Norte, en un local tan comercial y próximo á la Bolsa y los Bancos, le dan gran importancia. Pueden ser inspeccionadas todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde: la llave de los altos, calle Maipú, que se encuentran desocupados, pueden obtenerse en el almacen de la misma casa.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 $ m/c., en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9689 jl2.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

POR EL MISMO
De todo el rico mueblaje
De la casa del Sr. D. Enrique Ernest, por ausentarse del pais.
Calle Rivadavia No. 427.
El Mártes 18, á las 11 1|2.

Diez y seis (16) habitaciones con todo el mueblaje correspondiente; la mayor parte de los muebles son flamantes, solo tienen un mes de uso.

SALA—Rico piano Stenwais y Son, 2 ricos juegos de sala de jacarandá macizos, compuestos de sofà, sillones y sillas, uno tapizado en rico damasco de seda, uno color granate y el otro azul con sus fundas correspondientes, espejos, cuadros pinturas al óleo de mérito, Chinffonier, mesitas de adorno, galerias, cortinas bordadas, adornos, floreros, araña cristal de 10 luces, brazos, licoreras, alfombrado de tripe, alfombras delante del sofà, sobre alfombras, etc.

ANTE-SALA—Rico juego basteado última moda, compuesto de sofà, sillones y sillas, rinconeras, espejos, cuadros, adornos, mesitas, cortinados, galerias, alfombrados, alfombras delante del sofá, sillones tallados, piano de estudio.

12 HABITACIONES MAS—Todas amueblados con juego de dormitorio, roperos, cómodas, camas de una y dos personas, camitas y cochecitos para niños, velocipedos, juguetes, lavatorios, juegos para id, juegos de dormitorio, id de aposento, 2 juegos muebles de Viena, relojes de pared y sobre mesa, alfombrados, espejos, lámparas, esteras, mesitas, perchas, escritorio, cortinados, galerias, toda la ropa blanca, colchas y frazadas de las camas, brazos de gas, tohallas, 1 escopeta fuego central y otra á la Fussée, 2 monturas y 2 ricas máquinas para coser.

COMEDOR Y ANTE COMEDOR—Muebles de comedor, juegos de porcelana, y cristales, servicio de cubiertos 2 cajas cubiertos completas, reloj de nogal, galerias de nogal macizo tallado y de todos las útiles de mesa, manteles, servilletas, carpetas de paño, vinos finos, encurtidos, aceite, conservas, cigarros, etc.

Los muebles y útiles de piezas de servicio urbano, cocina, faroles, etc. 1205 jl16

Ramon Gomez
DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m|c.
Base de venta ps. 80,000 m|c.
Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaria del Escribano D, Cárlos Silveira. 9946 jl9.

Passicot y Arrechea

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde.
AL CONTADO
Y por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos 2 casitas chiches, hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea Nos. 112 y 114, enore Moreno y Alsina, con 5 piezas cada una, cocina, letrina, etc., hechas en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla; la construction de ámbas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de fierro, gas, etc., etc., llamamos la atencion de los que tengan interés en comprar ca', sas, pues que. pocas veces se presentan propiedades tan monas y en parage como este y con base tan insignificant e pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m|c., dada una. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos San Martin No. 52.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en garantia de la operacion. 1118 p15 jl 14.

Gandioso, Valero Serrano
DE UNA CASA
En el importante pueblo
DEL TANDIL
Base bajísima ps. 35,000 m|c
POR LIQUIDACION
DE UNA SOCIEDAD

El Domingo 23 de Julio á las dos de lo tarde, procederé á vender en remate público en el pueblo del Tandil, que hoy está llamado á ser el más importante del Sud, un terreno compuesto de 20 varas de frente á la calle Gnral. Paz, por 50 varas de fondo á la de América, (hoy Gral. San Martin, con varias piezas y todo lo demas en él edificado y con la ínfima base de $ 35,000 m|c.

Títulos inmejorables, libre de todo gravàmen. 1183 p7 jl15

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
El Lúnes 17 de Julio
Á LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion, nuevas y recien recibidas para: Tenderos, merceros
Roperos, sastres y zapateros

Quéno se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
1 cajon conteniendo 20 docs. sombreros lana para niños.
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " para hombres
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 piezas cotin hilo y algodon
1 " " 20 " " " "
1 " " 20 " " " "
1158 jl 15.

M. Piñero Gonzalez
Judicial
De una magnífica casa
Situada en el importante
Pueblo del Azul
A una cuadra de la Plaza Principal

El 23 del corriente Julio á las dos de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y de conformidad á lo dispuesto en el edicto que á continuacion se publica la propiedad perteneciente al concurso de D. Laureano Bonorino.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 23 del corriente el martillero D. Manuel Piñero Gonzalez procederá á vender en remate público una finca situada en el pueblo del Azul, á una cuadra de la plaza principal, formando esquina, cuyo terreno se compone de 25 metros, 650 milimetros ó sean 25 varas de frente al Este por 43 metros 300 milimitros, igual á 50 varas de fondo al Oeste, y linda por el Norte calle de por medio con doña Anastasia Alvarez de Lozano, por el Este, tambien calle de por medio, con don Pedro Aguerreberri, por el Sud con Juan Despuy y por el Oeste con don Blas D. rs.

La tasacion, rebajadn con un 25 % asciende á la cantidad de 184,698 $ m/c, y noase admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha cantidad.

Por más datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de doña Hortencia Durand de Palacios contra D. Laureano Bonorino (hoy concursado) por cobro ejecutivo de pesos, en la cual se ha decretado la venta de aquella propiedad.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez. 9935 jl9.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

F. Fernandez y Ca.
Judicial
DE UNA IMPORTANTE
Y central finca
Situada en la calle CHILE N. 127
Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.
Base para la venta 200,000 $ m|c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milímetros de frente por 25 metros 85 milimetros de fondo, y con nueve hermosas piezas de azotea, con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en la piezas, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de marmol, estufa escaleras y umbrales de marmol. Esta casa costó 450,000 $ m|c., y se venderá por la baja suma de 200,000 $ m|c. El remate se efectuará sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA...El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 j27.

Manuel del Frade
JUDICIAL
En el Baradero

El Domingo 23 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Julian Okoarke, un terreno perteneciente á la finada Da. Urbana Fernandez, compuesto de dos cuadras de 100 vs. por 100 y á más 800 varas cuadradas; linda por un costado con la quinta de D. Pablo Cima y otros; tasado en todos sus ramos en 8,000 $ m|c; no admitiéndose oferta que no esceda de las 2 1|3 partes que son 5,333 $ 3 rs. m|c.

Recomiendo la puntualidad á la hora indicada. 1078 jl 13.

Francisco Wright
De la gran cocheria
Calle de Piedad No. 504
El 20 del corriente mes
A LAS 12 DEL DIA

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, venderé en remate público, á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertrnecientes á la conocida cocheria de Herrero, situada en la calle Piedad No. 504, y cuyo detalle es el siguiente:

Veinte y dos caballos de tiro.
Un carruage fúnebre de 1ra. clase.
Uno id id id 2da. id.
Uno id id para Angelitos, de 1ra. clase.
Once carruages de distintas clases.
Trece pares de guarniciones para caballos de carruage.
Treinta y dos cajones fúnebres de caoba de varios tamaños.
Diez y ocho candelabros de 1ra. clase.
Tres urnas de jacarandá.
Tres cruces de fierro.
Seis penachos negros.
Seis id blancos.
Ocho plumeros blancos.
Trece id negros.
Veinte y ocho libreas.
Ance frak uegros.
Once chalecos id.
Cuatro juegos de mantas para el coché de Angelitos.
Doce mantas completas para el coche funebre de primera clase.
Dos cajas con cortinas para enlutar habitaciones.
Una caja con borlas de oro y plata.
Una caja con cortinas para faroles.
Dos relojes de pared.
Dos arañas de cristal para gas.
Una rica caja de fierro.
Toldos, cañeria para gas y aguas corrientes é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estencion pero que estárán á la vista el dia del remate.

Toda persona que quiera mandar vender caballos, carruajes ó cualquier otro objeto, podrá mandarlos hasta el dia antes del remate dirigiéndose á mi escritorio, calle de Rivadavia núm. 42, estudio de los doctores Dearia y Quintana.

Por otros datos ocurrir á la Escribania de D. Joaquin Reynoso en el Tribunal de Comercio. 1086 p7 jl13

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centimetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centimetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centimetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo: con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m|c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantía; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1069 jl12

Julian Martinez y Ca.
Rebaja al 25 por ciento
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
138,101 varas cuadradas
EN EL CABALLITO
Con frente á la calle Rivadavia
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En la misma propiedad
Tasacion ps. 582:943 m|c.
2|3 partes ps. 388,632 id

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situada en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo él, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zarraza, la testamentaria de Pezoa, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

Cárlos Ristorini
OJO
De magníficos terrenos
Centrales
Rodeados de lindos edificios
Con buenos títulos y tasaciones bajas
Por liquidacion
De una testamentaria

Es una manzana, dividida por lotes, con una cuadra de frente á la calle Venezuela, una cuadra á Méjico, una cuadra á 1ra, y 2da. Catamarca: quedan á una cuadra de la calle Belgrano y son mas centrales que el Hospital Español, estan rodeados de varios tramways.

El Domingo 16 de Julio á las dos en punto, se rematarán precisamente á la más alta postura y dinero de contado, estos hermosos terrenos altos, centrales con, tasaciones bajas y con bases de las dos terceras partes; lo que se verá en los planos que se repartirán. Fíjense en que las calles de Catamarca tienen 20 varas de ancho y se garante la extencion de cada lote, los que serán entregados á cada comprador por un agrimensor.

Los lotes varian de precios segun su estencion, con bases de $ 8,500, 8,700, 10,500, 11,800, 14,000, 17,000, 22,000 y 28,000.

No hay malos lotes, todos tienen buenos frentes y algunos tienen media cuadra de fondo.

Estos terrenos son muy recomendables por su buena situacion.

Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima 82, altos, de 10 á una. 1097 jl13

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
En el importante Pueblo
DEL TANDIL
De 2 buenas propiedades
A una cuadra de la Plaza de ese pueblo
Con frente á las principales calles que son las del General Belgrano y 9 de Julio
Formando esquina una de ellas
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa
Gran oportunidad
Son edificadas con buen material, en un magnífico terreno y sus bases son por demas insignificantes.
La primera su base son 2|3 partes ps. 48'000 m|c.
La segunda, que son dos casas en una, su base son 2|3 partes 86,666 ps. m|c.

¡Fijarse bien pues, son en el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

El dia VIERNES 28 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo pueblo del Tandil, las propiedades arriba espresadas, todo conforme con siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia Viérnes 28 de Julio á las 2 en punto, á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Compañia, de dos propiedades en el pueblo del Tandil, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: Primera propiedad edificada en un terreno compuesto de 43 metros 25 centimetros de frente á la calle General Belgrano, por 34 metros 20 centimetros de fondo, el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada, corredor, pozo de balde y cercado de material, siendo tres de las cuatro paredes que la cercan, de propiedad de la testamentaria, tiene pisos de tabla y cielos-rasos de lienzo, tasada en la suma de setenta y dos mil $ m|c. siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. La segunda está edificada en un terreno de 34 metros 25 centimetros de frente á la calle 9 de Julio, por 43 metros 25 centimetros de fondo á la calle General Belgrano, en el que existen los siguientes edificios:

Una casa formando esquina á las calles 9 de Julio y General Belgrano, con 4 piezas y otra casa mas seguida á esta con frente á la calle 9 de Julio, con 3 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado de material, tasado todo en la suma de ciento treinta mil pesos m|c., siendo la base para su venta las dos terceras partes. Haciéndose presente que no se admitira oferta q' no exeda de sus dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882—*Manuel Garay*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene á los interesados que los títulos son garantidos y que el comprador está obligado á dar en el acto de la compra una seña á satisfaccion de los martilleros, lo mismo que á firmar la escritura á su favor en esta Capital, por tramitar aquí la testamentaria. Por informes y demás detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 9939 jl9

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 385, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centimetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centimetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrinas, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 385, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centimetros de frente al Este por 40 metros, 60 centimetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 164 m/c., al corte.

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.

Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así ¿quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se expresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó menos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m|c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m|c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m|c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m|c. cabeza, 50 caballos mas ó ménos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m|c., además cinco puestos del establecimiento: el primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José Maria Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m|c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podra hacer oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560 —Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben dreciblr las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Manuel Marasso y Ca.
De cinco magníficos
LOTES DE TERRENOS
En el Partido de San Martin
LINDANDO AL RIO DE LAS CONCHAS

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos con arregló al siguiente **Edicto Judicial**:

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde. se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anatole Brun señalados en el plano general con los números: 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el 1º de 200 vs. y 1 centésimo de frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado N. E. con el lote 56—el 2º contiene las mismas vs. de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vs. 1 cent., ó sean 30 mtros. 5 milimetros, linda por el costado N. E. con el lote 55, por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el Rio de las Conchas; el 3º se compone de 200 vs. 1 cent. de frente ó sean 173 mtros. 3 milimetros, y del fondo por el costado N. O. 370 vs 5 centésimos, equivalentes á 308 mtros. 8 milimetros, y en el costado S. O. 334 vs. 8 centésimos ó sean 379 metros 3 milimetros y linda por aquel con el lote 57 por el E. con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—el 4º tiene de frente 250 vs., y 1 cent., equivalente á 173 metros, 3 milimetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 8 centésimos, ó sean 289 mtros. 3 milimetros y en el costado S. O. 282 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros 3 milimetros; el 5º tiene por el frente 294 vs. ó sean 254 metros 6 milimetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todos estos terrenos han sido tasados en la suma de 80,870 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion—*Cárlos N. Gonzalez*—Cabildo, 2º patio—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 1137 jl14

Basail y Constenla
HACIENDA
Por cuenta y órden de los Sres. Salaverri, Mandia y Errecaborde
Del Establecimiento REMEDIOS

Elisabet—Vaca aldernay importada con cria de abundantísima leche, obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Bonita—Ternera hija de la anterior, pura.

Mosquita—Id id id pura.

Tres vacas próximas á tener cria raza Durhan mestizas.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Bolivar 14, seis dias antes del remate.

Pronto anunciaremos el dia que este debe tener lugar. 9925 jl 8.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Mercaderias generales
En Nuestra casa, Bolivar 14

El Mártes 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de articulos de tienda, merceria y bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, género, para cortinas, calzado, sobretodos, género para traje, id para pantalon, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, lozas, platinas, etc., etc., y una porcion de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 1185 jl15

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, cuadros, alfombras, galerias, espejos, arañas, platinas' etc., etc.
En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 15, 9 y 13 piezas jacarandá tapizados en damasco de Lyons y de formas modernas, roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura, fantasia, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas esterilla, sofaes, confidentes, juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, bibliotecas, alfombras, yesti, chuse, juegos de sala forrados en rasos, reps, cuti y cretona, galerias y cortinas, cuadros al óleo, oleografias, grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc., etc., y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. 1186 jl15

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Terrenos en la Capital
DE LA PROVINCIA
Una casa id id id id
SIN BASE
POR LO QUE DEN

El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia, conforme al siguiente;

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente que el dia 23 de Julio á las 12 de la tarde, se procederá á la venta, en remate público, por los martilleros Basail y Constenla de cinco lotes de terrenos situados en el pueblo de la Ensenada, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:

Los tres primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los números 52, 53 y 54, midiendo en su totalidad 30 varas igual á 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste, por 50 vs. igual á 43 metros 30 centimetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con el saladero Cambaceres, por el fondo con Baigorri, por el Nord-Este con D. José Joaquin Arana, y por el Sud-Oeste tambien con doña Tecla Pereyra,

La tasacion de estos tres lotes asciende á 13275 $ m|c.

Los dos últimos lotes se encuentra tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los números 50 y 51 del plano general, compuestos ámbos de 20 vs. igual á 17 metros 32 centimetros de frente al Sud-Oeste, y 50 vs. igual 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con doña Tecla Pereyra, por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sud-Este con D. Anselmo Daimunte y por el Nord-Este tambien con Arana.

La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $ m|c,

La venta se efectuará al mejor postor.

Las autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 4 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; casa de Justicia.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña. 9920 jl8

POR LOS MISMOS
Judicial
SIN BASE
EN QUILMES
El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia
Una linda casa
Y demás enseres, varios caballos y herramientas de chacra y conforme al presente
EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta en público remate por los martilleros Basail Constenla y Ca. y al mejor postor, una finca en el pueblo de Quilmes y varias existencias que se encuentran en la chacra de don Félix Bernal en el mismo pueblo, de propiedad de la testamentaria D. Francisco Esteves; debiendo los martilleros fijar una base prudencial para la venta de los espresados bienes. Por más informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los rematadores.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 % como seña al firmar el boleto. 9921 jl 8.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
IMPORTANTE
PROPIEDAD
Lindísima localidad
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO
A una cuadra y media de la Plaza del Parque
TITULOS GARANTIDOS
Donde nadie vende
Calle Uruguay Nos. 381 y 383
Uno y medio por 0|0 de renta mensual
BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA
$ 125,000 m|c.
Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada, y cuya area se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc., etc.

Es el paraje mas pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO

10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

Edicto Judicial

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Neredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes ál n sano D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1,600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaria de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 7 de 1882—*Justiniano Reynoso*. 9799 jl6

Pestaña y Garcia Quirno
Judicial
De un gran sepulcro
EN LA RECOLETA
GRANDIOSO MAUSOLEO
ESPLENDIDA CONSTRUCCION
En el mejor paraje de LA RECOLETA
Mide 10 1|2 vs. de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sur
TASACION $ 120.060
2|3 partes, base de venta ps. 80,000 m|c

El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en el juicio seguido por don Juan Solari contra doña Luisa Bisso, un espléndido sepulcro, situado en el Cementerio de la Recoleta, y que mide 10 1|2 varas de frente de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud.

El edificio se compone de un gran panteon subterráneo y dos cuerpos de nichos en elevacion que terminan en una rotunda.

El panteon está dividido en 4 secciones, con 48 nichos y un altar, que ocupa el frente en su interior.

La obra no está concluida y hay sobre el terreno algunos materiales que pueden utilizarse.

El edificio está ubicado en la seccion 13, y ocupa las sepulturas 1, 2 y 3 del núm. 60, 1, 2 y 3 del núm. 61, 1, 2 y 3 del 70, y 1, 2 y 3 del 71. Estas sepulturas fueron tomadas por el término de 20 años, y faltan 2 años para su vencimiento.

Por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89, ó á la oficina de don F. Mendez, Cabildo.

Nota importante: El remate se efectuará en la Plaza de la Recoleta, en donde estará la bandera.

Otra: El comprador dará el 5 % como garantía, al firmar el boleto. 9788 jl5

Pedro Bourg
Judicial
A tres leguas de Campana
Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz
El Mártes 18 de Julio
PROXIMO
A las 11 del dia
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Juan Beliera
Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc., etc.
Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo ps. 579,283
Base para la venta 2|3 partes ps. 386,357 m|c.
Tasacion de las ovejas ps. 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-corpus

1ra. FRACCION—De 2555 1/2 varas de frente á la cañada de La Cruz, por 3.008 varas de fondo por el costado O. y 257 varas de fondo por el costado Norte, es decir, hasta dar con la cañada Romero.

2da. FRACCION—De 332 1/2 varas de frente á la cañada de la Cruz por 3145 varas de fondo por el costado Norte y 3445 varas de fondo por el costado Oeste, hasta terminar en la cañada Romero.

A mas con 2,000 plantas sauce, 350 plantas de duraznos 36 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 cina-cinas, 15000 saucos, 2 manzanos, un corral de palos blancos para ovejas, 15 quintales alambre en dos cercos, 6 lienzos de corral, una poblacion de estancia con seis piezas, una ramada, techos de paja, pozo de balde, hornos de amasar, 30 palos ñandubay, 15,000 plantas de sauces en la quinta y ocho quintales de alambre en el cerco.

Base para la venta del conjunto $ 386,257 m/c.

OVEJAS

751 ovejas de cria de buena calidad, cuya base para la venta es de $ 20 m/c. cada una.

El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, todo lo arriba expresado, previniendo que no admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

El comprador entregará al martillero el 5 % del valor de la compra, una garantía á satisfaccion de este, en el acto de firmarse el boleto de compra-venta.

Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales de Cabildo, altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero, Bolivar N. 5, altos, y por planos al Sr. Dn. Epifanio Reinoso, en la Exaltacion de Cruz. 9146 jn14

Rufino Degreef
De una hermosa casa
Calle Salta NO. 462
Edificada en terreno de 10 vs. de frente por 41 de fondo
Venta forzosa
De muebles, alhajas, brillantes, servicios de plata, candelabros, plantas y objetos de lujo y fantasía.
El Domingo 16 de Julio
A LA UNA
LOS MUEBLES, etc.
Y A LAS 3
LA CASA
Finca con base de 100,000 ps.
Alquiler 1,200 ps. mensuales

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, (los muebles, etc. á la una) remataré por órden de su dueño, la bien construida y situada casa, calle Salta núm. 462, antes de llegar á la de Europa, cuyo terreno consta de 10 vs. de frente por 41 de fondo.

El edificio se compone 6 grandes piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, sumidero, maderas duras, cielo rasos de yeso, pintado al fresco, piso de baldosas, 2 puertas de fierro; con algibe, pozo, gas, parral, etc. La base de venta son cien mil pesos moneda corriente pudiendo asegurarse que vale el doble; baste el decir que el Banco Hipotecario la tasó hace poco en 140,000 pesos, estando ahora avaluada para el pago de la C. D. en 170,000 $.

La finca está gravada al Banco Hipotecario en 2,500 $f. con cuya hipoteca puede seguir el comprador si le conviene.

La casa, actualmente ocupada por su dueño, está en perfecto estado de aseo, puede producir de alquiler de 1200 $ arriba mensual, dando así un interés de más de 14 % al año.

Muebles y alhajas—A la una de la tarde del Domingo 16, empezaré la venta de los muebles de sala, dormitorios; escritorio, comedor, plantas, útiles de cocina, etc., como tambien de servicios y candelabros de plata Bacarat, chalones, abanicos de carey y nacar, aderezos de brillantes, anillos id, botones id, relojes de señora id, cadenas, relojes de hombres, y muchas otras alhajas y objetos de lujo y gusto que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas detalles ocurrir al rematador Piedad 80

NOTA—El lúnes 17 á las 2, continuará el remate de los objetos que por falta material de tiempo queden sin venderse el Domingo.

OTRA—El comprador de la casa entregará el 5 % al firmar el boleto. 1041 jl12

POR EL MISMO
DE UN TERRENO
Bien situado, calle Santa-Fé
Al lado del No. 829 y frente al 914
Entre Azcuénaga y Ombú
14 1|4 vs. de frente por 58 de fondo
Base de venta 70,000 $

El Domingo 23 de julio, á las 4 de la tarde, remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa-Fé al lado del No. 829 y frente al 914, entre las calles de Azcuénaga y Ombú; lindando por un costado con el Sr. D. José Maria Muñiz, por el otro con el Dr. Quintana y por el fondo con el Dr. Del Campo; se compone su estension de 14 1|4 vs. de frente al Sud por 58 de fondo. Base de venta para la primera oferta 70,000 ps. m|c.

Como se vé este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, paraje elevado, calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, con base bajísima y mas que todo, donde nadie vende.

Por otros pormenores ocurrir al rematador, calle Piedad No. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto. 1101 jl 13.

POR EL MISMO
10 leguas de campo
EN PICHI-CARHUE
A 20 leguas de CARHUE
Seccion 3da. sobre el Meridiano 5.º
A 35 leguas de Bahia Blanca
Lotes 19, 20, 21 y 22 del Plano
A 8 leguas de Traru-Lauquen (Carancho)
Base 52,000 m|c. legua

El Miércoles 26 de Julio á las 4 de la tarde, en mi escritorio, calle Piedad 80, remataré por órden de su dueño diez leguas de campo superior con aguadas y montes, ubicados en la seccion 3ra. ó sea en Pichi Carhué.

Este terreno se encuentra á 100 leguas de Buenos Aires, 40 de Bahia Blanca, 20 de Carhué y 8 del Carancho (Traru-Lauquen) en donde se ha establecido la nueva Comandancia de Frontera. Queda sobre el Meridiano 5º. de la Provincia de Buenos Aires.

Tiene por linderos y vecinos á D. E. Castex, Ataliva Roca, P. S. Obligado, A. B. Vela, Saguier y Quintana, C. A. Hutolsica, E. Newton, J. Girondo, C. M. Martinez y A. M. Vela y Ca.

Los campos son superiores, con montes y aguadas permanentes.

Base de venta 52,000 $ m|c., al contado.

Para ver los planos y demas datos, ocurrir al rematador, Piedad 80. 1251 jl16

Francisco Segovia Alcaraz
El Domingo 23, á las 2 de la tarde
De una casita
CALLE CHARCAS NÚHERO 276
Dá buena renta. (Ojo especuladores.)

Base de venta 40,000 $ m|c., y está alquilada en 450 $ m|c., mensuales. Títulos de primer órden. Su terreno mide 6 1|2 vs. de frente al Norte por 12 de fondo, su edificio consta de tres piezas, cocina y demàs. Por más datos Rivadavia 141 de 1 á 4 p. m 101 jl 13.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se rematan para venderse. Perm.

José Alcobendas y Ca.
El Domingo 16 de Julio
A las 3 de la tarde
De la hermosa finca
Calle Independencia Nos. 98, 100, 102, 104, 106 y 108
36.80 varas de frente y 70 varas de fondo
73 habitaciones
A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria
Base 500,000 pesos
Renta 11,000 ps.
Ad-Corpus

Esta propiedad la remataremos por tener que ausentarse su dueño para Europa, siendo la base sumamente baja y redituando mas del 2 0|0, llamamos la atencion de los Sres. capitalistas. El edificio es moderno y perfectamente construido, tiene 73 habitaciones, un espléndido zótano para mas de 1,000 pipas, algibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades. Los títulos perfectos. La finca reconoce una hipoteca de 8,000 $ fts. al Banco Hiptoecario y el comprador podrá continuar con ella.

El comprador al estenderse el boleto, dará en seña el 0|0.

Por mas datos á la misma casa Independencia 108 ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 9654 jl 2.

Agustin Cssá y Ca.
De todas las existencias del gran establecimiento de Herreria y Carpinteria
Situado en la calle de Rivadavia 339, (altura de Amagro partido de Flores,) frente á la iglesia de San Cárlos, perteneciente al finado D. Pedro Berterreche.

El Domingo 16 del corrriente, á las 12 en punto del dia procederemos á vender todas las existencias del establecimiento de Herreria y Carpinteria, situado en el partido de Flores, calle Rivadavia 339, (Almagro frente á la Iglesia de San Cárlos.) Las existencias se componen de todas las herramientas necesarias para los talleres de esta clase, y más un surtido de fierros, maderas, etc.

Algunos carros listos para trabajar nuevos y usados

Los interesados que necesiten pormenores pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 88. 2782 jl 5.

POR LOS MISMOS
De una buena casita, apropósito para renta
AL NORTE
CALLE JUNIN No 485
A veinte pasos de la calle Santa Fé
Base para la venta $ 30,000 moneda corriente
Ha producido 600 $ mensuales.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, en el mismo local donde estará la bandera de remate procederemos á vender la propiedad indicada cuyo terreno mide 8 1/2 varas de frente por 21 1/2 varas de fondo, con 4 lindas piezas y algibe.

Se oyen ofertas para la venta en particular antes del dia del remate.

Por mas pormenores á los rematadores, San Martin 88. 1139 jl14

Julio Viale
UNA CASA
Base bajísima ps. 35,000 m|c.
Calle San Juan 715 y 717
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS
Por liquidacion de una Sociedad
El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto

Procederé al Remate de dicha finca y terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 42 varas fondo al Norte con 3 piezas de material, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, parrales y todo lo que contiene, y cercado de pared por los cuatro costados. Títulos inmejorables, libre de todo gravàmen y lo que me permito llamar la atencion por su baratura é inmejorable posicion.

NOTA—Mas datos al martillero, Defensa 97. 9580 jn29

POR EL MISMO
El Miércoles 19 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 70 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuartes vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 10 cajones cigarros paraguayos, 100 balas papel, 50 cajones velas, 200 cajones aceite en botellas, fino, 20 bolsas nueces, 20 cuartes las vino, 100 cajones papeles, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 20 barriles coñac, 40 cuarterolas vino seco, 20 cajones frutas en almíbar.

A MAS
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
200 bultos yerba
SUPERIOR
1245 jl16

POR EL MISMO
210 bolsas nueces
En los depósitos de las CATALINAS
(Por cuenta y órden de quien pertenezca
El Mártes 18 del corriente
A las 12 en punto
AL CONTADO

Procederé al Remate de dichas 210 bolsas nueces superiores al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores. 1243 jl16

Mariano E. Saubidet
NOTABLE REMATE
Del bien surtido almacen
14 DE JULIO
Calle de Rivadavia 338
ESQUINA A LIMA
Por órden de su dueño
Y POR LIQUIDACION

El Juéves 20 del corriente, á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra
Porcelana y cristaleria
Artículos de ferreteria
Gran surtido de conservas
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc., etc.

A LAS 2 DE LA TARDE—El gran armazon con vidrieras y mostrador con mármol, 2 lindísimas vidrieras de caoba para fiambres y mazas, 1 fidelera, balanzas con mármol. artefactos de gas, molinillo, tostador, 1 juego de sapo, mesas, bancos, estibas, medidas, patente y demas útiles.

NOTA—Se llama la atencion de los compradores sobre el surtido de este almacen que es superior, y si hay interesados para comprarlo en particular pueden ocurrir al mismo establecimiento ó al escritorio del rematador, previniendo que se harán concesiones de importancia al comprador.

Escritorio del Rematador, Cangallo No. 488, entre Cerrito y Libertad. 1161 jl 15.

Federico G. Neves
Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

El domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto venderé en Barracas al Norte en las tres esquinas Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244 la finca donde está situada la Oficina del Teléfono tasada en la cantidad de 7,360 fts. y no se admite oferta menos de las dos terceras partes que son 4,907 fuertes. La finca esta alquilada y dá 1,680 $ m/c. forma esquina con frente al Oeste con 20 metros 784 igual á 24 varas con 30, 484 igual á 35 varas 20 cts. de fondo al Este, el edificio es en barro, piso de baldosas y rebocada en cal todas sus piezas, zótano, &.

Otra á las 3 en punto calle de Alzaga núm. 216 á 218, Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 metros 249 igual á 15 varas 30 por 103 metros 930 igual á 120 varas de fondo al Sud, su frente todo cercado y un porton de madera con tres piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, y gallinero tasada en 2640 fuertes, 2/3 1,760 fuertes, pero hoy se rebaja el 25 % que quedan como base 1,320 fuertes.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga; núm. 212 tiene 6 metros 534 igual á 8 varas 70 por 103-926 igual á 120 varas con una sala de material en barro maderas duras, 2 piezas de maderas techos de ripias, cocina, letrina, tasada en 1644 fuertes 2/3 1096 fuertes pero hoy se rebaja el 25 % que queda como base 822 fuertes.

Por mas datos á el rematador San Martin 31 escritorio No. 6 ó á la escribania de D. Juan Rodriguez, Cabildo 1er. patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto el 5 % sobra la suma de la compra. 1169 p3 jl15

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
DE LA FINCA
Calle San José No. 932
BASE PARA LA VENTA
Pesos 90,000 m|c.
ALQUILER MENSUAL
Que produce 1,015 ps. m|c.

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su dueño, la finca que arriba indicamos, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, el edificio construido de 10 piezas de material, siendo edificadas estas 7 con cal y 3 con barro. patios, 2 cocinas, letrina, pozo, resumidero, gallinero, etc.

NOTA—Esta finca está alquilada muy baja y el que la compre puede sacar mejor alquiler. No tiene contrata.

Las escrituras son sin deficencia.

Por informes á nuestra casa Perú 91.

Miguel Riglos
Judicial
Importante remate de
UNA AREA DE CAMPO
Situado en el cuartel 6, º del Partido de San Andres de GILES
Tasacion $ 1.232,000 m|c.
Base de venta 2|3 ó sean
Ps. 821,332 m|c.

Lo mejor del Partido de Giles, con una espléndida poblacion.

Campo perteneciente á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa.

El Domingo 23 de julio, á las 2 de la tarde,

La venta tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel Nouguez.

Procederé á la venta en remate público, con arreglo al siguiente edicto!

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don José A Capdevila, se hace saber por el término de quince veces, contadas desde la fecha, que el martillero público Don Miguel Riglos, vá á proceder á la venta de una fraccion de campo, situado en partido de San Andrés de Giles, compuesta su extencion de mil doscientos doce metros de frente por siete mil setecientos noventa y cuatro metros de fondo, ó sean nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos veinte y ocho metr. cuadr. de superficie; lindando por el Norte con Da. Gerónima Sosa de Lacassa, por el Este y Sud D. Santiago Senlly y por el Oeste con el Rio Areco. Este campo está tasado en la suma de un millon doscientos treinta y dos pesos moneda corriente, previniéndose que el Martillero no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este campo pertenece á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa y se vende para responder á las resultas del juicio que le sigue la testamentaria de D. Santiago Sosa, sobre cobro ejecutivo de pesos. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante.—Mercedes, Junio 17 de 1882—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por más datos al Escritorio del Rematador, Alsina 139 en Mercedes, oficina del Sr. Lopez Camelo. 9363 jn22